

Análisis del tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios online españoles (2010-2013)



VNIVERSITAT
E VALÈNCIA

Facultat de Ciències Socials

TESIS DOCTORAL

Presentada por:
Eduardo Alcalde Clemente

Dirigida por:
Dr. Jorge Garcés Ferrer
Dr. Francisco Ródenas Rigla

Valencia 2017

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Facultat de Ciències Socials

Programa de doctorado en Ciencias Sociales, línea de investigación de Bienestar Social

**Análisis del tratamiento de la
discapacidad intelectual en los medios
online españoles
(2010-2013)**



TESIS DOCTORAL
Eduardo Alcalde Clemente

DIRIGIDA POR

Dr. Jorge Garcés Ferrer
Dr. Francisco José Ródenas Rigla

Diseño de Portada: Vicente Perpiñá Giner

Copyright © 2017 por Eduardo Alcalde Clemente. Todos los derechos reservados.

A mi hijo Alejandro, que todos los días nos enseña a ver la vida desde otra perspectiva y nos ayuda a ser mejores.

A Celia y Eduardo sin los que Alejandro y yo, no podemos imaginar nuestra existencia.

Agradecimientos

A Jordi, Jorge, Raquel y mis directores de tesis doctoral Jordi Garcés y Francisco Ródenas sin los que su colaboración esta tesis no habría podido realizarse.

Resumen

Con el objetivo de conocer el tratamiento que los medios de comunicación realizan sobre la discapacidad intelectual se realizó el presente trabajo en el que se recabaron un total de 622 informaciones periodísticas recogidas durante cuatro años (2010-2013) en cuyo texto aparecía la combinación “discapacidad psíquica” y se analizaron diferentes variables. Los resultados de los análisis mostraron que los medios de comunicación analizados, que representan una muestra del sector en España, cumplen mayoritariamente las directrices de organismos específicos en este ámbito y sus normativas internas a la hora de escribir sobre discapacidad intelectual. A su vez, se observa un incremento en el número de publicaciones a lo largo de los años de estudio, que apoya un mayor y profundo interés en estos temas.

Prefacio

Este trabajo sintetiza mi experiencia profesional de toda una vida dedicada a los medios de comunicación desde diversos ámbitos con una de mis principales preocupaciones como es la evolución que ha experimentado la percepción de la discapacidad en una sociedad occidental y avanzada como la nuestra a través de su espejo público.

Personalmente, he vivido de primera mano la problemática de este tipo de discapacidad dado que hace veintitrés años uno de mis hijos nació con una parálisis cerebral severa y he desarrollado una amplia actividad asociativa, participando activamente en las juntas directivas de entidades como SPECIAL OLYMPCS España, la Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral (AVAPACE) y la Fundación Valenciana para la Neurorehabilitación (FUVANE), siendo presidente de esta última desde 2008 a la actualidad. Por ello, antes de verme inmerso en un proyecto de este tipo, he tenido la oportunidad de ser un testigo de primera mano de cuáles son las líneas generales del tratamiento que se realiza desde los medios de comunicación de estas patologías y me he preguntado de qué manera puede alcanzarse una mayor visibilidad que redunde en un mejor conocimiento por parte de la opinión pública.

Mediante este trabajo pretendo dibujar, aunque circunscribiéndolo por necesidades de rigor en el estudio, una perspectiva lo más amplia posible y, con una serie de observaciones y recomendaciones que contribuyan, desde la modestia de mi posición, a que la percepción de las personas que padecen algún tipo de discapacidad intelectual sea lo más justa e integradora en la sociedad en la que todos pertenecemos.

Tabla de Contenidos

1	Introducción	1
2	Marco teórico	6
2.1	Conceptualización y definición de la discapacidad a lo largo de la historia.	7
2.2	La discapacidad intelectual dentro de la discapacidad.	10
2.2.1	Evolución histórica de la discapacidad intelectual.	10
2.2.2	Población con discapacidad y discapacidad intelectual en España.	15
2.3	Teoría de la información.	17
2.3.1	Breve aproximación a la Teoría general de la información.	18
2.3.2	Fundamentación científica de la teoría.	18
2.3.3	La importancia de la sociología.	20
2.3.4	Concreción del acto de la comunicación como objeto científico.	21
2.3.5	Finalidad de la teoría.	22
2.3.6	Impacto de los nuevos medios.	23
2.3.7	Aldea Global: concepto y visión del sociólogo canadiense Marshall McLuhan.	24
2.4	Revisión de la literatura académica.	26
2.4.1	Análisis de la prensa asturiana (1989).	31
2.4.2	Análisis de la prensa regional de Murcia (1993).	33
2.4.3	Análisis de la prensa española (1978, 1995, 2007).	38
2.4.4	Variables de análisis utilizadas en las investigaciones estudiadas.	41
2.4.5	Conclusiones generales sobre la discapacidad en el ámbito académico.	42
2.5	Tratamiento legal de la discapacidad: el marco legal español.	44
2.5.1	Constitución española (1978)	44
2.5.2	Ley de integración social de los minusválidos (1982).	45
2.5.3	Real Decreto de reconocimiento declaración y calificación del minusválido (1981) .	46
2.5.4	Ley de igualdad (2003)	47
2.5.5	Ley de dependencia (2007)	48
2.5.6	Otras normativas	49
2.5.7	Legislación referente a la interrupción gestacional	50
2.6	Autorregulación de los medios de comunicación españoles.	53
2.6.1	Declaración de Salamanca (2004)	53
2.6.2	Libros de estilo y recomendaciones de autorregulación	54
2.6.3	El País	54
2.6.4	El Mundo	55
2.6.5	ABC	56
2.6.6	La Razón	56
2.6.7	La Información.	57
2.6.8	Comparativa de las diferentes recomendaciones de los medios	58
2.7	Recomendaciones del Real Patronato sobre Discapacidad y del CERMI a los periodistas españoles	59
2.7.1	Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación del Patronato (2006).	59

2.7.2 Decálogo para el uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad del CERMI (2008)	61
3 Objetivos e hipótesis	63
4 Metodología	68
4.1 Selección de la muestra.....	68
4.2 Justificación de la elección de los diarios	69
4.2.1 Criterio de elección de los diarios según su territorialidad.....	70
4.2.2 Criterio de inclusión de los diarios según su relevancia en el panorama online.....	72
4.2.3 Descripción de los diarios seleccionados.....	75
4.3 Delimitación temporal del estudio	79
4.4 Variables de análisis	80
4.4.1 Publicación.....	80
4.4.2 Año de publicación	80
4.4.3 Género periodístico.....	80
4.4.4 Ámbito de la información	81
4.4.5 Fuentes	82
4.4.6 Extensión.....	84
4.4.7 Léxico	84
4.4.8 Ficha de análisis	85
4.5 Análisis de datos	87
4.6 Panel de expertos	89
4.6.1 Prensa (código AP)	89
4.6.2 Universidad (código AU).....	89
4.6.3 Asociaciones	89
4.6.4 Batería de cuestiones.....	90
5 Resultados	98
5.1 Catalogación de los textos periodísticos.....	98
5.1.1 Número de informaciones periodísticas publicadas sobre discapacidad intelectual en los medios online analizados	98
5.1.2 Género periodístico al que pertenecen las informaciones publicadas	100
5.1.3 Ámbito de informaciones periodísticas al que pertenecen las informaciones publicadas	102
5.2 Aspectos formales de los textos periodísticos	104
5.2.1 Número de fuentes utilizadas por los medios de comunicación en sus informaciones	104
5.2.2 Extensión de las informaciones utilizadas por los medios de comunicación	106
5.2.3 Tipo de fuentes utilizadas, oficiales o no, por los medios en función de los años de publicación.....	107
5.3 Cumplimiento de la normativa interna del diario y de las recomendaciones del CERMI y del Real Patronato	110

5.3.1	Análisis del cumplimiento de las recomendaciones del CERMI y del Real Patronato para elaborar textos periodísticos en las informaciones sobre discapacidad intelectual en los medios.....	110
5.3.2	Análisis del cumplimiento de la normativa interna de los medios de comunicación para elaborar textos periodísticos en las informaciones sobre discapacidad intelectual en los medios.....	112
5.4	Opiniones recogidas del panel de expertos.....	114
5.4.1	Visión del tratamiento de la discapacidad en los medios españoles.....	114
5.4.2	Preponderancia de las informaciones de actualidad en las noticias sobre discapacidad.....	115
5.4.3	Diferencias en el porcentaje de noticias sobre discapacidad según la Comunidad Autónoma.....	116
5.4.4	Preponderancia de las fuentes de origen oficial en las noticias sobre discapacidad..	117
5.4.5	Preponderancia del género informativo en las noticias sobre discapacidad.....	118
5.4.6	Papel de las asociaciones de personas con discapacidad a la hora de generar información sobre el colectivo, ¿son proactivas?.....	119
5.4.7	Cumplimiento del léxico del Real Patronato de Discapacidad.....	120
5.4.8	Existencia de un mayor grado de concienciación en los periodistas.....	121
5.4.9	Propuesta de mejoras para en tratamiento de la discapacidad en los medios.....	122
5.4.10	Reivindicación como tarea principal de las asociaciones de personas con discapacidad en comunicación con los medios.....	123
6	Discusión.....	125
6.1	Objetivo 1. Tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios.....	125
6.1.1	Hipótesis 1: El tratamiento de las informaciones sobre discapacidad intelectual, haciendo un seguimiento pormenorizado de los años 2010-2013 de la utilización de los géneros periodísticos, número de fuentes y extensión de las informaciones, es cada vez más profundo y menos superficial.....	125
6.1.2	Hipótesis 2: La principal fuente de las informaciones sobre discapacidad intelectual publicada en los medios son las asociaciones de personas con discapacidad.....	129
6.2	Objetivo 2. Cumplimiento de las recomendaciones del Real Patronato y del CERMI y la propia autorregulación de los medios por parte de los periodistas.....	130
6.2.1	Hipótesis 3: Los medios utilizan un lenguaje consensuado por el Real Patronato sobre Discapacidad y el CERMI.	130
6.2.2	Hipótesis 4: La prensa online cumple con la normativa interna de los medios de comunicación (libro de estilo propio) a la hora de informar sobre hechos y acontecimientos que implica a personas con discapacidad intelectual.....	130
6.3	Objetivo 3. Relación directa entre la ideología de un medio y el tratamiento de las informaciones sobre discapacidad intelectual.....	131
6.3.1	Hipótesis 5. Los diarios de ideología progresista muestran una mayor sensibilidad hacia las preocupaciones e intereses de este colectivo.	131
6.4	Contraste entre los resultados obtenidos en esta investigación respecto a los obtenidos en investigaciones anteriores por otros autores.....	132
7	Conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación.....	134

7.1 Limitaciones y futuras líneas de investigación	136
8 Referencias.....	138
9 Anexos	144
9.1 Respuestas del cuestionario del panel de expertos del área de prensa.....	144
9.1.1 AP1	144
9.1.2 AP2	148
9.1.3 AP3	151
9.2 Respuestas del cuestionario del panel de expertos del área universitaria.....	153
9.2.1 AU1.....	153
9.2.2 AU2.....	164
9.2.3 AU3.....	166
9.3 Respuestas del cuestionario del panel de expertos del área de las asociaciones de personas con discapacidad	174
9.3.1 AA1	174
9.3.2 AA2.....	178
9.3.3 AA3.....	183
10 Biografía del autor	185

Acrónimos

LISMI	Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos
LAAD	Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
LIONDAU	Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
CERMI	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
APA	American Psychological Association
EEUU	Estados Unidos

1

Introducción

Este trabajo académico nace de la inquietud de efectuar una investigación rigurosa sobre el tratamiento de la discapacidad que realizan los medios de comunicación escritos online, ejemplificando en las cabeceras online, de El País, El Mundo, ABC, La Razón y el periódico online nativo La Información, durante el periodo comprendido entre 2010 y 2013, ambos años incluidos. Aportando conocimiento a un área de la que apenas existen estudios y aún menos investigaciones en los últimos años. Este estudio pretende mejorar la praxis del periodismo español, estudiar esta área de conocimiento a través de un análisis científico, realizar una crítica constructiva y generar el mejor conocimiento de la realidad buscando el descubrimiento, la utilidad y la rigidez en la certeza de los resultados.

El marco teórico con el que se inicia este trabajo analiza la situación de la discapacidad, conceptualizando y definiendo la discapacidad a lo largo de la historia y, especialmente, la discapacidad intelectual, objeto principal de esta investigación. Este epígrafe busca, a través del conocimiento del trato histórico que se ha dado a este colectivo, definir cuál es la situación en el siglo XX y XXI de las personas con discapacidad intelectual.

Asimismo, recoge la revisión de la literatura académica, realizando un análisis de las principales investigaciones realizadas sobre la discapacidad de una manera genérica y no ceñida a la discapacidad intelectual, siendo difícil encontrar artículos científicos o tesis doctorales que traten este tema. Dos de las tres principales referencias son los artículos “Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana” (Díaz y Rodríguez, 1991) y “La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia” (Egea,

Miras y Ripoll, 1995). Ambos coinciden en tratar la información desde un enfoque local, haciendo un análisis de periodos de tiempo muy breves en los medios y concluyen señalando la mala praxis de los periodistas en referencia a las informaciones de este colectivo. La tercera referencia, la tesis doctoral “Percepciones sobre la discapacidad transmitidas por la prensa escrita española durante 1978, 1995 y 2007” (Cuesta Suárez, 2014), el estudio más extenso de los tres, hace un análisis del tratamiento de la discapacidad en dos cabeceras nacionales traspasando el ámbito local y autonómico; y determina que, pese a que los cambios normativos y terminológicos acaecidos en los últimos treinta años han hecho avanzar el tratamiento de las informaciones sobre discapacidad, aún es mejorable.

El marco teórico continúa con un análisis de la situación jurídica, que se centra en la Constitución de 1978, la cual representa un cambio en el tratamiento jurídico y social de las personas con discapacidad por la especial protección que les otorga y por la concreción que hace sobre qué personas son consideradas en España personas con discapacidades intelectuales y por qué. Se hace un recorrido por la LISMI (1982), la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia (2006) —con la que se crea un sistema para la autonomía y atención a la dependencia con la colaboración y participación de todas las administraciones públicas y la garantía por la Administración General del Estado—, el proyecto de reforma de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (2010) que contempla el aborto cuando el feto pueda sufrir anomalías físicas o intelectuales. Y, finalmente, la Ley de adaptación normativa a la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2011), que representa la adaptación internacional de la legalidad, en materia de discapacidad, en España.

El apartado del marco teórico concluye con el estudio de la autorregulación de los medios de comunicación, analizando los epígrafes dedicados en los libros de estilo de El País, El Mundo y ABC, junto con las recomendaciones generales de los redactores jefes de La Razón y La Información, en materia de discapacidad. Este trabajo toma todas estas ideas como puntos de arranque para indagar en el tratamiento en la prensa online española, concretamente en los medios mencionados, del colectivo de personas con discapacidad intelectual durante un espacio de tiempo acotado entre 2010 y 2013. Para dar forma a estos contenidos, se han creado tres objetivos que se recogen en el apartado III: el análisis de aspectos formales de las informaciones, el estudio del tratamiento léxico empleado y la disertación del cumplimiento de las recomendaciones del CERMI y los libros de estilo de los medios.

El siguiente punto que se trata —objetivos e hipótesis—, expone los principales temas de investigación que abordará esta tesis doctoral partiendo de lo general hasta lo específico. Se plantean tres objetivos generales, de áreas muy concretas de conocimiento sobre la discapacidad intelectual en la prensa online española, para definir desde diferentes prismas el tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios digitales nacionales. A su vez, los objetivos se descomponen en otras unidades más pequeñas, hipótesis y cuestiones de investigación, que serán respondidas a través de los resultados obtenidos en el análisis estadístico en base a las variables publicación, año de publicación, género periodístico, ámbito de alcance, fuentes (número y tipo), extensión y léxico (cumplimiento de las recomendaciones institucionales y de la propia autorregulación de los medios) en un análisis longitudinal de las informaciones sobre discapacidad intelectual de los diarios El País, El Mundo, ABC, La Razón y La Vanguardia durante el periodo 2010-2013 (comprendiendo un total de 622 textos periodísticos).

Definidos los objetivos, se matiza la metodología de trabajo, explicando la muestra del análisis, la justificación de la elección de diarios online que se investigan en esta tesis y utilización de un método de análisis cuantitativo mediante una ficha estándar de análisis que, a través de un cuestionario multirespuesta cerrado, responderá a los objetivos e hipótesis planteados en esta tesis doctoral, teniendo en cuenta los estudios anteriores que se describen en la revisión de literatura académica. Se concreta también el análisis cualitativo de la investigación, para el que se creó un panel de expertos en tres áreas (prensa, universidad y asociaciones) y se les proporcionó un cuestionario abierto que les pedía su opinión a tenor de los resultados iniciales arrojados por el estudio cuantitativo de este trabajo.

Una vez terminado el análisis de todos los artículos sobre discapacidad intelectual en los medios de comunicación online seleccionados, comienza el apartado de resultados. Los datos obtenidos pasan a una base de datos creada mediante el programa informático SPSS donde las diferentes variables, cualitativas y cuantitativas, son cruzadas para llegar a poder establecer patrones, resultados y, en definitiva, conocimiento claro. Este apartado ordena, efectúa una lectura e interpreta la información recopilada.

El siguiente capítulo se centra en la discusión de los resultados obtenidos, ordenados por hipótesis de investigación, y da una explicación a los mismos desde el punto de vista periodístico.

Finalmente, el capítulo 7, aporta las conclusiones, limitaciones e implicaciones, momento en que tiene lugar la síntesis conclusiva del estudio, confrontando lo hallado con los objetivos iniciales del primer bloque. A estas conclusiones, se le anexan una serie de apuntes sobre las limitaciones y problemas encontrados durante el proceso, y sobre las sendas investigadoras que se abren a la luz de este informe.

Cualquier trabajo de investigación desarrollado con rigurosidad contribuye a despejar dudas sobre el tema tratado pero, de forma paralela, genera nuevas preguntas, nuevas ideas y abre, por ello, nuevas vías de trabajo. Este apartado presenta algunas líneas de investigación que pueden ser objeto de interés científico como ampliar el análisis, además de diarios online, a blogs y páginas informativas de asociaciones de personas con discapacidad y analizar la interacción de las informaciones publicadas en los medios online.

Por último, en el apartado de referencias se ha utilizado el sistema planteado por la American Psychological Association (APA) correspondiente a la sexta edición, publicada 2009, con el objetivo de citar adecuadamente todos los documentos utilizados en la elaboración de este texto académico.

2

Marco teórico

Conforme una lengua evoluciona a lo largo de la historia, las palabras no siempre tienen el mismo significado. En este proceso sufren cambios que, habitualmente, contribuyen al enriquecimiento de la lengua de la que proceden.

Existen factores de tipo histórico que intervienen en estos cambios semánticos, así como un objeto concreto puede ser utilizado para un fin distinto y, por lo tanto, llegar a ser una cosa diferente. Un ejemplo lo tenemos en los hisopos que se utilizan en medicina, y que se han generalizado como bastoncillos para uso cosmético, variando así la semántica del objeto. Lo mismo acontece para la pluma de ave que antaño se utilizaba para escritura y que, actualmente, difiere mucho de la pluma actual para escribir, obviando que ambas sirven a un mismo fin.

Resultan también de sumo interés los factores de tipo social, cuando se habla de cambios semánticos. De este modo se encuentra que términos concretos que, en un lenguaje coloquial, tienen un significado pueden delimitar dicho concepto cuando se utilizan en un contexto determinado. Por ejemplo el término “faena” significa “trabajo”, pero en el lenguaje de la tauromaquia se delimita como la manera en que se torea en un momento concreto.

También intervienen causas de tipo psicológico en los cambios semánticos de las cuales la más evidente es el tabú. Un tabú es una palabra que está mal visto mencionarla, prohibida por tanto por motivos variados como supersticiones, política, miedo o decoro. Así, la sociedad utiliza un término que sustituye al prohibido y que se denomina

eufemismo. Razones sociopolíticas impulsan el cambio de “negro” por “persona de color” o “reajuste” por “subida de precios”.

2.1 Conceptualización y definición de la discapacidad a lo largo de la historia.

El concepto de discapacidad a lo largo de la historia de la humanidad ha ido variando conforme lo ha ido haciendo su trato social (Sani Garzón, 2013; Velasteguí Teran, 2015). En las culturas antiguas la aproximación al concepto de discapacidad adopta un enfoque mágico-religioso (Sani Garzón, 2013) mientras que en el siglo XV se contempla la discapacidad en un marco técnico y secularizado.

Tabla 1. Modelos socioculturales de la discapacidad desde las culturas clásicas hasta la modernidad.

Cronología	Modelo sociocultural	Persona con discapacidad
En las culturas antiguas	Los trastornos físicos, psíquicos o sensoriales se deben a castigos o pruebas que un ser sobrehumano pone a las personas por haber cometido males.	Postura de culpa y pasividad. Situación que causa rechazo e incluso a veces la muerte.
Desde el s.XV	Se empieza a ver a las discapacidades como consecuencia de accidentes o fenómenos naturales que necesitan de un tratamiento apropiado.	Una persona con unas necesidades terapéuticas de por vida.
Finales s.XIX y II Guerra Mundial	Comienzan a identificarse y describirse multitud de trastornos ocasionados por factores físicos (bioquímicos, traumáticos o	Personas estigmatizadas, que tienen dependencia de las instituciones y son discriminadas social y

	perinatales) y psíquicos.	laboralmente.
2ª Mitad del s.XX	Hincapié en el origen social de la discapacidad. Desarrollo de políticas de prevención, de inserción social y de rehabilitación.	Papel mayor de las personas con discapacidad en la sociedad a través del desarrollo de asociaciones y movimientos que defienden sus derechos.

Fuente: propia (2013). Adaptado de “Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones”, Fundación prevent (2008).

En las últimas décadas la definición de discapacidad ha tomado diferentes acepciones, desde que en 1968 la Organización Mundial de la Salud en el Segundo Informe del Comité de Expertos en Rehabilitación Médica, hasta Ferreira (2008), autor que se recrea en su definición desde un punto de vista sociológico; Brogna (2006) con un análisis más cercano a describir el papel de las personas con discapacidades dentro de una comunidad; y la revisión de la Real Academia Española de la Lengua en 2013. La tabla 2 recoge las principales definiciones de discapacidad y persona con discapacidad encontradas en la literatura académica.

Tabla 2. Definición de discapacidad y persona con discapacidad.

Fuente	Discapacidad	Persona con discapacidad
García y Sánchez (2004)	“La persona que presenta una disminución temporal y permanente de su integridad física o mental, de origen congénito o producida por la edad, una enfermedad o un accidente, disminución que dificulta su autonomía y su capacidad para	Una persona enferma, sin autonomía y sin capacidad para trabajar.

	asistir a la escuela o para ocupar un empleo”.	
Ferreira (2008)	<p>“No es más que la «desgraciada» consecuencia de una afección, de un «accidente» —sea éste congénito o adquirido— de naturaleza fisiológica; este accidente fisiológico implicaría una insuficiencia funcional en la persona que lo ha «sufrido» que, a su vez, conllevaría una dificultad en su vivencia y convivencia cotidiana”.</p>	<p>En estado de desgracia. Con insuficiencia funcional y dificultades en la vivencia y convivencia diaria.</p>
Brogna (2006)	<p>“No es una condición a curar, a completar o reparar: es una construcción relacional entre la sociedad y un sujeto (individual o colectivo). La discapacidad toma cuerpo en un espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien con cierta particularidad y la comunidad que lo rodea”.</p>	<p>Una persona que tiene sus particularidades.</p>
Diccionario de la lengua española (2013)	<p>“Dicho de una persona: que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas”.</p>	<p>Con alteraciones en sus funciones intelectuales o físicas</p>

2.2 La discapacidad intelectual dentro de la discapacidad.

2.2.1 Evolución histórica de la discapacidad intelectual.

El que se conoce como padre de la medicina, Hipócrates (c. 460 – c. 370 a. C.) fue quien sentó las primeras bases del estudio de la discapacidad intelectual en la edad antigua como explica Portuondo Sao (2004). Entendía esta como un desorden mental que era consecuencia de enfermedades cerebrales, provocadas a su vez por causas naturales. Llegó incluso a asociar el retraso mental a la anencefalia y otras malformaciones craneales. Pese a lo avanzado de la medicina hipocrática, esta se tomó como referente durante muchos años, produciéndose un estancamiento en lo que al conocimiento médico se refiere. En otras civilizaciones, cercanas cronológicamente a la de Hipócrates, como en Esparta o la Antigua Roma, el tratamiento que se daba a las personas con discapacidad era muy crudo, llegando a exigirse el exterminio de los infantes que presentaban discapacidades. Sin embargo, siglos antes, en los países asiáticos, los líderes religiosos coetáneos a Zaratustra (s. VI a. C.) y Confucio (551 – 479 a. C.) en China, contraponían una actitud humanitaria en el trato hacia las personas con discapacidades.

Debido a la caída de los grandes imperios, y a las constantes guerras, se produce una involución en el campo de la ciencia que conlleva al desarrollo de la superstición y superchería durante la Edad Media. Esto supone que en la Europa medieval se considerase a las personas con discapacidad como poseídos por el diablo, y eran habitualmente condenados a horrores como torturas y hogueras. Únicamente se salvaban, durante estos oscuros años, aquellas personas con discapacidades que eran consideradas bufones o abominaciones de la naturaleza. No obstante, durante esta misma época, las civilizaciones asiáticas influidas por el pensamiento griego, sí hicieron aportaciones al estudio y conocimiento de la discapacidad mental. Entre estas destaca la figura del pensador,

científico y médico Avicena (c. 980 – 1037), que realizó una clasificación de las patologías de la mente donde denominaba al retraso mental específicamente con el término “amencia”. Sus enseñanzas estuvieron vigentes, tanto en Europa como en Asia, hasta el siglo XVII.

El movimiento aperturista del Renacimiento, promovido por el desarrollo del comercio entre ciudades y la facilidad para el intercambio de información, llevó al inicio del humanismo, y a una mayor evolución científica que ponía al hombre como objeto de estudio a partir de sus experimentos y observaciones. En esta etapa destacan los trabajos del médico Félix Platter (1536 – 1614) con enfermos mentales, y su intento de clasificar todas las enfermedades existentes, incluyendo las patologías mentales, y acuñando el epíteto “imbecilidad mental” con varias categorías. Poco tiempo después, el médico inglés Thomas Willis (1621 – 1675) utiliza el término “morosis” para referirse al retraso mental. En esta época la discapacidad intelectual era considerada como un estado de locura o delirio hasta que John Locke (1632-1704), un médico y filósofo de nacionalidad inglesa, delimita por vez primera la discapacidad intelectual respecto a otras patologías mentales. Esta diferenciación promovió un mayor conocimiento en la materia.

Con la llegada del pensamiento ilustrado a finales del siglo XVII y efemérides remarcables como la Revolución francesa y la Revolución industrial, cuando se asientan las bases de la democracia moderna y la soberanía popular, el mundo experimenta un cambio social, tecnológico y económico muy relevante. Siguiendo con la concepción humanista del renacimiento y centrándose en el racionalismo y el empirismo se conforman los cimientos de la ciencia moderna. Es en este momento cuando se empieza a considerar a los enfermos mentales como pacientes que requieren un punto de vista médico. Ocurren hechos remarcables, como la liberación de pacientes encadenados de hospitales como el de Bicêtre por parte del médico Philippe Pinel (1745 – 1826), que creía posible la recuperación de

algunas de las personas que trataba. El alumno de Pinel, Jean Étienne Esquirol (1772 – 1840) intentó idear un sistema de clasificación de grados de discapacidad mental. Su criterio final fue el uso que la persona con discapacidad hacía del lenguaje, aunque hoy en día sabemos que los defectos del habla no están siempre asociados a un retraso mental. A estos médicos se unieron otros como el neuropsiquiatra ruso Serguéi Kórsakov (1854 – 1900) y Benjamin Rush (1746 – 1813), pionero de la psiquiatría en EEUU, así como también el psiquiatra británico John Conolly (1794 – 1866) con su “principio de la no coerción”. Todos estos movimientos hicieron que la situación de las personas con discapacidad intelectual mejorase poco a poco. En esta época queda finalmente eliminado el componente mágico en la psiquiatría pero sigue vigente en el pensamiento popular, y no empezará su desaparición hasta el siglo XX.

El final del siglo XVIII y el siglo XIX se encuentran inmersos en un importante avance científico, que indudablemente afecta a los estudios sobre el retraso mental. La publicación de “El origen de las especies” de Charles Darwin; el desarrollo de varias disciplinas científicas como la psicología, bioquímica y neurología, apoyadas por los avances en química; las mejoras en óptica microscópica que permitieron el auge de la histología, embriología y microbiología, produjeron una inexorable mejora en el tratamiento de las personas con discapacidad. Una de las figuras relevantes de este momento es el médico francés Antoine Boyle (1799 – 1858) que vinculó las lesiones anatómicas en el cerebro de los pacientes que trataba con la parálisis general paulatina, atribuyendo así una causa orgánica a la misma. Asimismo, las afirmaciones del neurólogo alemán Wilhelm Griesinger (1817 – 1868) acerca de la relación entre las enfermedades mentales y las células cerebrales fueron de suma importancia para el estudio etiológico del retraso mental. El cambio en la forma de ver la discapacidad que se da en esta época

conlleva a la fundación de instituciones especiales y al cuidado de estos colectivos por parte del estado, promovido todo esto por figuras como la del norteamericano Samuel Ridley Howe (1801 – 1876), quien fundó la “escuela de Massachussets para los débiles de mente” (actual Walter E. Fernald Developmental Center). Hacia finales de siglo, en 1896, se creó la primera clínica psicológica en la universidad de Pensilvania de la mano del psicólogo norteamericano Lightner Witmer, fundador de la psicología clínica. El objetivo de esta clínica era el tratamiento de las personas con discapacidades intelectuales, a los que llamaban “subnormales”, a través de métodos educativos. No sólo en EEUU sino también en Europa se crearon escuelas para niños con retraso mental, que buscaban el tratamiento institucional, de las que son exponentes el físico suizo Johann Jakob Guggenbühl (1816 – 1863) y el médico francés Édouard Séguin (1812 – 1880), quienes llegaron a pensar que las discapacidades intelectuales eran curables.

Al final del siglo XIX y principios del XX se da un cambio en la forma de ver a las personas con discapacidades intelectuales. El fracaso de las promesas del optimismo filantrópico humanitario respecto al tratamiento y reinserción social de las personas con discapacidad intelectual así como el auge de hipocresía e inamovilidad social, el paradigma del éxito y la individualidad como sinónimo de poder lleva a que las personas con discapacidad intelectual sean encerradas en instituciones y centros bajo custodia. Esto era visto, por algunos, como una forma de protegerles de la sociedad del cruel y competitivo mundo que se estaba forjando. Por otros, como modo de proteger a la sociedad de los “débiles de mente” que podían extender la degeneración social y el vicio por su “falta de control moral”. En contraste, la ciencia vive el surgimiento de su era moderna, empezando a existir gran cantidad de datos e información proveniente de estudios diversos y, con ello, surge la necesidad de clasificar y generalizar las múltiples descripciones de las patologías

mentales. Es relevante el trabajo del psiquiatra alemán Emil Kraepelin (1856 – 1926) en estas clasificaciones. Fue él quien introdujo el término “oligofrenia”, bajo el que agrupó un conjunto de patologías con diferentes cuadros clínicos que coincidían en un grado inferior de desarrollo de la psique, asociado a un insuficiente desarrollo intelectual.

El siglo XX fue una época marcada por grandes contrastes sociales. Convivieron en ella grandes avances en medicina, ciencia y tecnología; la abolición de la esclavitud en los países civilizados, la liberación de la mujer en occidente junto a las Guerras Mundiales, los regímenes totalitarios que incitaron al genocidio o etnocidio y el gran desnivel entre clases sociales. Se alcanzaron hitos históricos como el inicio de la carrera espacial y de la globalización. Hacia la segunda mitad de este siglo se alcanza nuevamente una filosofía integradora y de normalización hacia la persona con discapacidad intelectual, producto de la influencia escandinava en Europa y del gobierno del presidente estadounidense John F. Kennedy en EEUU. Es por primera vez en este momento cuando aparece el concepto “deficiente mental” como tal, dándole condición humana, con los derechos y la dignidad propia que le corresponden como persona. Dos figuras paradigmáticas de este siglo son el psicólogo francés Alfred Binet (1857 – 1911) y el psiquiatra Théodore Simon (1872 – 1961), quienes en 1905 crearon una prueba para medir la inteligencia, a la que se llamó escala de inteligencia Binet-Simon y que consistía en una serie de test o pruebas en creciente orden de dificultad que evaluaba la edad mental del niño. Este sistema fue empleado modelo de estudio para generaciones posteriores. Quizá la personalidad más destacable de este momento histórico fuera el psicólogo ruso Lev Vygotski (1896 – 1934) cuya aportación fundamental es el papel de la cultura en el desarrollo del ser humano, en tanto en cuanto que interacción social. Así pues, proponía que un medio como el lenguaje no nos pertenece como individuos, sino como grupo. Partiendo de esta base, los puntos de

vista optimistas y progresistas de Vygotski supusieron también una mejora en el tratamiento de la persona con discapacidad intelectual, en pos del logro de la integración total en la sociedad de estas personas, a través de la educación especial.

En el siglo XXI, en el que se enmarca esta tesis doctoral, siguen vigentes las aportaciones de Vygotski y otros pensadores. La ciencia también ha seguido desarrollándose y magnificando el conocimiento sobre el cerebro humano. En el campo social, existen múltiples asociaciones que ayudan a las personas con discapacidades y a sus familiares, así como mayor apoyo estatal. La forma en la que se ve a las personas con discapacidad intelectual sigue variando día a día, continuando las corrientes de finales del siglo anterior.

2.2.2 Población con discapacidad y discapacidad intelectual en España.

Según incluye la Organización Mundial de las Naciones Unidas en su Programa mundial de Acción de Naciones Unidas para personas con discapacidad (1982) en España en 1982 un total de 3,5 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad, implicando así a un 9% de la población del país.

El estudio más actualizado sobre la población española con discapacidad es la encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (2008) según el cual, en 2008, existen 3.847.900 personas que declaran tener alguna discapacidad en España, representando a un 8,5% de la población. Esta encuesta indaga las deficiencias causantes de discapacidad, entendiendo como tal cualquier problema en que se presente en la función del cuerpo o la estructura del mismo. Se evidencia así que las deficiencias más habituales en mayores de seis años son aquellas que involucran el sistema osteoarticular (39,3%), ótico (23,8%), visual (21,0%) y mental (19,0%). Destacan los problemas del hueso y

articulaciones en las mujeres con una frecuencia mayor al doble de los demás problemas, existiendo así más de un millón de mujeres con deficiencias provocadas por estos sistemas (5,0% de la población femenina), seguidos por oídos (2,4%), visión (2,3%) y mente (1,9%). En los hombres, las deficiencias más frecuentes son las osteoarticulares (2,0%), óticas (1,8%), mentales (1,5%) y visuales (1,5%). No obstante, por edades se muestra que en el tramo de 6 a 44 años, existe predominio de las deficiencias de tipo mental, las cuales involucran a un tercio del total de las personas con discapacidades. A partir de esa edad en adelante son las osteoarticulares las más presentes, llegando a afectar a más de cuatro de cada diez personas. Según la encuesta, un 31,1% de personas con discapacidad en el rango de edades 6 – 44 dice experimentar limitaciones en las relaciones personales; este porcentaje es del 12,0% en el rango de 45 – 65 años. Se observa el mismo impacto en las disparidades comunicativas, pasando del 31,1% al 11,0% según el grupo de edad. También se evidencian problemas para realizar y aprender tareas (28,4% – 9,3%) y autosuficiencia (35,6% – 33,3%). Estas tres discapacidades se encuentran muy relacionadas con las discapacidades mentales, y es por eso que se observa este efecto.

El informe también revela que las deficiencias de tipo osteoarticular son consecuencia habitual de enfermedades y accidentes, mientras que las causas congénitas o los contratiempos en el parto son los responsables fundamentales de las deficiencias mentales.

Tabla 3. Discapacidad en España según tipo de deficiencia.

Ambos sexos	Varones	Mujeres
-------------	---------	---------

	Nº total (mill.)	Tasa por 1000 hab.	Nº total (mill.)	Tasa por 1000 hab.	Nº total (mill.)	Tasa por 1000 hab.
Personas con						
discapacidad	3.787,4	89,70	1.510,9	72,58	2.276,5	106,35
Mentales	718,9	17,03	306,4	14,72	412,5	19,27
Visuales	794,7	18,82	299,1	14,37	495,6	23,15
Oído	901,8	21,36	384,2	18,46	517,6	24,18
Lenguaje, habla y voz	87,1	2,06	44,9	2,40	37,2	1,74
Osteoarticulares	1.4487,4	35,23	418,0	20,08	1.069,4	49,96
Sistema nervioso	486,3	11,52	204,0	9,80	282,3	13,19
Vísceras	574,3	13,60	231,4	11,11	343,0	16,02
Otras deficiencias	361,7	8,57	105,2	5,06	256,5	11,98
No Consta	261,4	6,19	119,4	5,74	142,0	6,64

Fuente: Extraído de “Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). INE . 2008.”

De las 44 discapacidades investigadas, una persona de seis o más años con discapacidad presenta en promedio 8,2 discapacidades. No obstante, el perfil varía mucho dependiendo de la deficiencia que las ha originado. Las que provocan por término medio un mayor número de discapacidades son las mentales (11,5) y las deficiencias del sistema nervioso (10,2). En cambio, las que causan un menor número son las deficiencias auditivas, visuales y las del habla y voz (menos de tres discapacidades de media).

2.3 Teoría de la información.

Si pretendemos hacer un constructo teórico de la información y la comunicación, para transmutar dichos conceptos en ciencia, debemos regirnos por leyes matemáticas de

medición y representación de la información, o dicho de otro modo, de la transmisión y el procesamiento de la misma y de los sistemas de comunicación y su capacidad para hacerlo. Ésta es la propuesta de Teoría de la Información que propusieron dos estadounidenses, el matemático, ingeniero y criptógrafo Claude E. Shannon y el biólogo e informático Warren Weaver en 1949, derivada de la matemática de las ciencias de la computación de la información.

En la primera mitad del siglo pasado, se precisó la búsqueda de una mayor eficiencia de los canales de comunicación. La investigación se refería a la transmisión óptima de mensajes, midiendo la capacidad de un canal concreto.

2.3.1 Breve aproximación a la Teoría general de la información.

Fue tras la Segunda Guerra Mundial cuando Shannon y Weaver (1963) propusieron y asentaron la también llamada Teoría Matemática de la Comunicación, dada la necesidad inicial de configurar una base teórica surgida de la proliferación de nuevas vías de comunicación, como el teléfono, el telégrafo, o el sistema radiofónico, sin obviar los nuevos medios de almacenamiento y transmisión de información aparecidos durante finales del siglo XIX y lo largo del siglo XX: el cinematógrafo, la televisión y las computadoras. La premisa esencial era la perfecta transmisión de los datos, sin pérdidas, sin compresión de los mismos, y en caso de que la hubiera, que éste se pueda convertir a su formato original a la recepción del mismo.

Así pues, el modelo propuesto, de manera simplificada y estructurada se establece de fuente, codificador, mensaje; y canal, decodificador, destino.

2.3.2 Fundamentación científica de la teoría.

Dar una base científica a la información no ha sido una tarea sencilla, pues la acción investigadora en este campo es amplia, y por lo tanto puede tornarse difusa, pues abarcamos diversos tipos de conocimiento tan aparentemente distantes como la sociología, las ciencias cognitivas, la documentación científica, la lingüística, la informática, la economía o la legislación.

Centrándonos en nuestra tesis, y si tomamos como referencia los estudios al respecto de Ángel Benito Jaén, profesor del Departamento de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, sobre la problemática global que suponen los medios de masas en las sociedades contemporáneas (Benito, 1997), tenemos que podemos y debemos considerar al periodismo como parte del entramado de la Teoría General de la Información, de la base científica de la comunicación, una ciencia troncal, abierta y matriz.

De tal modo, se traspasó el modo tradicional del estudio de las ciencias centradas en el hecho social de la información, para considerarse por sí misma ciencia de la información, fijando un objeto de estudio propio y sus metodologías.

Si bien es cierto, la constitución en ciencia autónoma, no ha sido un proceso estructurado y tampoco claro. Como ya apuntábamos antes por la disparidad de conocimientos que pueden abarcarse, derivándose en problemáticas patentes en las ciencias de la comunicación, bien por la falta de medios, el encorsetamiento en maneras tradicionales de estudio, abstracción y fijación artificial en la evolución social, manteniéndose pues esta presunta ciencia en estado latente pero no desarrollado.

Así pues, podríamos considerar la investigación en periodismo como la investigación simplemente en prensa escrita, pero dada la aparición, en el último siglo, como antes apuntábamos, y si echamos la vista brevemente atrás en el tiempo más aún todavía, de una gran variedad de nuevos instrumentos técnicos de almacenamiento y

difusión, tenemos ante nosotros una obligación inclusiva en el estudio de los mismos apoyados en la técnica y el impacto social en el individuo y la masa. Abriendo dicha investigación en un sinfín de direcciones nuevas más allá de las páginas de un periódico.

De este último párrafo extraemos la necesidad que tuvieron Shannon y Weaver (1963) de configurar una teoría matemática abarcando el impacto que los nuevos medios de aquél entonces tenían sobre el individuo y el colectivo humano, dándose cuenta de la complejidad de las funciones sociales de la información.

2.3.3 La importancia de la sociología.

Como comentábamos anteriormente, la sociología fue una de las ciencias humanísticas de mayor importancia en el estudio de la información, y ha sido el punto de partida para dicha investigación. Destacamos su papel por su metodología científica empírica y cuantitativa. También por el estudio del impacto individual y social de los medios audiovisuales, el estudio de conceptos de percepción y persuasión en conjunto con la psicología y el mal uso o abuso de los diversos canales, analizándolos como instrumentos de lucha y propaganda. Cosa que llevará a la necesidad de una valoración científica de la información, llegando a considerarse un fundamento de nuestra sociedad, siendo además de necesario el estudio técnico y social, como antes apuntábamos, sin olvidar las consecuencias.

Gracias al afán de unificar las ciencias de la información y su consiguiente apertura y desarrollo, y la aparición de medios cada vez de mayor difusión, tornándose prácticamente globales en la actualidad, propició la consideración del término masa, en tanto en cuanto que público extenso e indiferenciado, colectivo. Destacando la interrelación continua entre medio y masa, esencia del sistema público de comunicación e información.

2.3.4 Concreción del acto de la comunicación como objeto científico.

Retomando el modelo científico de la Teoría de la información, Ángel Benito, en su artículo La Teoría general de la Información, una ciencia matriz, hace mención de cómo el concepto esencial de estudio del proceso comunicativo entre emisor, receptor y mensaje se ha ido ampliando y profundizado en la investigación de cada uno de sus componentes, es decir, de todo aspecto del hecho que nos ocupa: técnico, humano, individual y colectivo, y también en toda la estructura de las ciencias de la información, sus distintos derivados y especializaciones y el sistema establecido para dichas disciplinas.

Recogeremos el análisis del propio Benito, concretando más ampliamente los puntos de análisis de la teoría. Para ello abarca diez elementos:

El primero es la fuente, en esencia, quién. Un ejemplo claro sería el periodista que se encuentra ante un acontecimiento susceptible de ser noticia y lo difunde.

Después vendría de forma escalar, el contenido, el objeto de comunicación. Este sería el mensaje que el periodista ha codificado.

Dicho mensaje se difundirá a través del medio o canal. Puede ser mecánico y simple, en el que se realiza una transmisión de la información, como el telégrafo, o una herramienta más compleja en cuanto a producción y difusión como la prensa escrita (no olvidemos que esta puede ser difundida también a través de un medio mecánico, como Internet a través de un ordenador, como el caso que en esta tesis nos ocupa).

En cuarto lugar, hayamos el cómo, refiriéndose la morfología de dicho mensaje para adecuarse al medio y al receptor como a la propia metodología de codificación.

Otro elemento esencial, es a quién va dirigido el objeto comunicativo. El receptor, el individuo o la masa.

Daremos también la importancia que merece a las consecuencias que el mensaje produce en quien lo recibe.

En estrecha relación con el apartado anterior, siguen los siguientes elementos, como el por qué, circunstancia que refiere al emisor (la fuente), respecto a su intención. Un ejemplo sería la necesidad de un periodista de narrar un suceso de actualidad o interés masivo.

Y también, la responsabilidad, condiciones y circunstancias que conllevan a esa fuente a establecer el acto de comunicación, legales o respecto a los medios técnicos.

Será preciso prestar atención en todo caso a los medios auxiliares y de retroalimentación que se deriven de dicho acto. Por ejemplo, el papel de la publicidad en la prensa como apoyo lícito a una más amplia difusión o siendo ésta un medio más, como se sirve de la prensa para cumplir sus propios fines.

Por último, debemos prestar total atención al contexto o circunstancia social en el que se enmarque cualquier acción informativa. Emisor, receptor y masa no son siempre los mismos ni cumplen la misma función. Siendo el mismo el proceso, el contexto es totalmente influyente. La fuente es completamente variable, en su morfología y en su norma, así como el acceso al mensaje (en el hecho de nuestro trabajo, a la noticia).

2.3.5 Finalidad de la teoría.

Como parte fundamental de la teoría también destacaremos el valor matemático de la cantidad de información contenida en un mensaje, siendo esta cantidad no una cuantía de datos sino la probabilidad de que un mensaje sea recibido, dentro de un conjunto de mensajes posibles. El valor mayor se le otorgaría al mensaje que menos probabilidades

tiene de ser recibido, si nos referimos a la cantidad de información. Es decir, si sabemos con toda certeza que un mensaje se va a recibir, su cantidad de información será cero.

Como hemos dicho, a lo largo del siglo XX hubo grandes problemas para definir y encauzar el objeto científico de la información, sobre todo por el concepto del código, que le confiere ciertas limitaciones a la teoría. No es tanto el significado que se quiere transmitir sino las posibilidades necesarias para definir el hecho sin que se preste a ser ambiguo. En este caso, si planteamos tan solo dos alternativas en la selección del mensaje, según Shannon y de manera arbitraria el valor de la información sería uno.

Así pues, la finalidad esencial y propia de la Teoría de la información es el estudio de todos estos elementos, grosso modo expuestos, y sus interrelaciones. De tal modo que todo estudio sobre el proceso comunicativo, deberá atender al estudio e investigación de los mismos.

2.3.6 Impacto de los nuevos medios.

A día de hoy, es inevitable establecer relación entre la Teoría de la información e Internet, un enorme monstruo, un medio que abarca otros medios más allá de lo previsto y de lo que podemos prever, pues los saltos que se producen respecto al acto global de comunicación han cambiado, transmutado y evolucionado en muy poco tiempo, incluso durante el desarrollo de esta tesis, inevitablemente seguirán en constante cambio. En nuestro estudio nos centramos en el ámbito de la prensa escrita en el medio digital, y en el lenguaje empleado, es decir en varios medios y actos comunicativos que se contienen y se retroalimentan, a modo de matrioskas.

A nivel social, Internet nos ha reportado una cuantiosa cantidad de beneficios a nivel comunicativo global, tanto en la cuantía, ahora sí entendida como volumen de

información contenida, y la reciprocidad e instantaneidad que supone para el acto comunicativo. Contiene en sí mismo, como hemos dicho, muchos medios o cumple al menos sus funciones, desde la comunicación por carta, la televisión o el cine, la radio, la prensa, la literatura, etc. Todo ello de una manera eficiente y accesible prácticamente en todo el mundo desarrollado, y en constante crecimiento. No sólo Internet como canal en sí ha sido el principal y más notorio cambio en tanto en cuanto evolución, sino también la aparición y la cada vez más fácil accesibilidad a las últimas tecnologías a nivel de soporte: los ordenadores personales, los teléfonos móviles, los reproductores portátiles de contenidos audiovisuales, las tabletas, digitales, etc.

Todos estos nuevos medios ponen en jaque los conocimientos sobre los medios tradicionales, y es necesaria una constante revisión de las teorías pasadas sobre comunicación. Debemos proponer pues herramientas teóricas en constante desarrollo para seguir el ritmo evolutivo de la comunicación digital interactiva en el análisis de la comunicación global. Así pues, debemos entender la Teoría de la información como un entramado no cerrado que se deriva hacia territorios fronterizos, que ya se entendía así desde su postulación y que debe abarcar, agregar, comprender y someter a estudio las nuevas tecnologías y nuevas propuestas. Ir más allá del proceso lineal entre emisor y receptor y hacer de estos nuevos lugares difusos un objeto más de esta ciencia.

2.3.7 Aldea Global: concepto y visión del sociólogo canadiense Marshall McLuhan.

El término aldea global deriva de las consecuencias socioculturales de las posibilidades de comunicación inmediata, y por tanto mundial (global), que nos brindan los medios electrónicos de comunicación.

Revivimos las condiciones de vida de una pequeña aldea, al estar bajo el influjo de una sensación de permanente conexión, de escucha de personas y hechos posiblemente distantes en el espacio-tiempo, que percibimos como cotidianos y como si acontecieran en el momento y lugar en que nos encontramos. Pese a toda percepción, la información que nos llega siempre será seleccionada y parcial.

Podemos encontrar información más detallada al respecto en los siguientes textos de Marshall McLuhan: Génesis del “homo typographicus” (1998), Comprender los medios de comunicación (1996) y Guerra y paz en la aldea global (1968).

Por el contexto en el que estos libros fueron escritos, se estudian en principio los cambios producidos por medios de difusión como la radio, el cine y la televisión. Sin eludir, otros de tamaño impacto como el teléfono, la fotografía, la reproducción y grabación de sonido o la prensa gráfica.

McLuhan diagnostica, pero no categoriza los cambios que los medios de difusión tecnológicos tienen sobre la sociedad.

El texto escrito fue notorio desde su aparición y su desarrollo hasta su mecanización. Pero siempre hallamos la distancia en este medio en siglos anteriores, donde el autor relataba su perspectiva al respecto de un tema, una narración o una noticia, y es cuando había un salto destacado de tiempo y distancia, hasta que este mensaje llegaba al receptor. Así el papel del lector jugaba un papel en el que realizaba un trabajo consciente para recibir e interpretar en sensaciones dicha información.

Por otro lado, la imagen audiovisual tiene un impacto más directo en nuestra cotidianidad. Es en gran parte la que nos hace sentir una tribu que vive en una aldea en la que se cruzan permanentemente todos los lugares y tiempos, con más presencia y significado que personas con las que compartimos espacio y lugar.

El concepto de aldea global ha ido variando con el tiempo, y no acotándose precisamente, pese a que sí se ha tornado más evidente con la inmediatez y la velocidad que nos ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación como la televisión por satélite, internet y dentro de la red, por ejemplo, la prensa digital.

Así pues, los usos del término han variado, incluso algunos pueden llegar a ser contrapuestos:

Podemos evaluar la aldea global como una red de dependencias mutuas, de ideales compartidos; así como propiciar una visión relativista y carente de referentes universales en la que impera la subjetividad según el marco de referencia (relativismo en ciencias sociales, posmodernidad); encontrarnos frente a un sistema de preponderancia del individuo, igualando y escalando la sociedad; o estar ante la posibilidad del efecto mariposa o la teoría del caos, donde un hecho aparentemente aislado puede ser lo suficientemente influyente en un contexto diferente al que surge o incluso a nivel global.

Así pues, entenderemos aldea global, como un hogar nuevo, al calor de los medios masivos de difusión y comunicación.

2.4 Revisión de la literatura académica.

En la actualidad existen muy pocos estudios académicos que desarrollen investigaciones sobre el tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación, y ninguno referido en específico a la discapacidad intelectual, desde un punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo.

Las principales referencias en la literatura académica pertenecen a la prensa anglosajona. Keller *et al.* (1990) realizó un informe sobre la discapacidad en diferentes medios de comunicación de los Estados Unidos. Por otra parte, Carlett y Martin (1993)

compararon las noticias publicadas en dos de los periódicos líderes en su país, referentes en el mundo entero en el momento de la investigación y en la actualidad, The Houston Post y en The Los Angeles Times.

Asimismo, Auslander y Gold (1999) compararon los diarios de Canadá e Israel en busca de patrones de comportamiento de los medios de comunicación con el colectivo de personas con discapacidad y las diferencias intercontinentales.

Ciñéndose a las investigaciones académicas circunscritas al marco español, los principales trabajos realizados sobre discapacidad y no específicamente sobre discapacidad intelectual, se limitan a los estudios realizados por Díaz y Rodríguez (1991) que plantean un análisis de este grupo humano a raíz de rotativos asturianos.

Egea, Miras y Ripoll (1995) constatan otra investigación sobre la discapacidad vista desde la prensa murciana —desde un punto de vista local— continuando en la línea de trabajo marcada unos años antes por el trabajo de Díaz y Rodríguez.

Finalmente, la última investigación, que data del año 2014, es la Tesis Doctoral titulada “Percepciones sobre la discapacidad transmitidas por la prensa escrita española durante 1978, 1995 y 2007” (Cuesta Suárez, 2014), un estudio cualitativo de los diarios ABC y La Vanguardia durante los años que cita el título de la investigación.

Estas son las principales referencias y estudios académicos realizados sobre el tratamiento e imagen de la discapacidad, sin distinción entre discapacidad física o intelectual, en la prensa escrita a nivel tanto nacional como internacional; que marcan el punto de partida de esta tesis doctoral que explora un área de conocimiento poco estudiada y de la que apenas existen referencias académicas: el estudio de la discapacidad intelectual en los medios de comunicación.

Se busca analizar pormenorizadamente durante un periodo de cuatro años (2010-2013) una selección de periódicos on-line: El País, El Mundo, La Razón, ABC y La Información, para comprobar qué tratamiento le dan a la discapacidad intelectual en los medios de comunicación españoles y verificar la percepción social que se desprende de los artículos. La prensa tiene que reflejar la realidad de una forma clara, concisa y adaptada para que todos los públicos puedan entender la información tratada. No son pocas las veces que el motivo que se quiere explicar no queda definido y el público sólo obtiene de su lectura dudas y pensamientos erróneos.

Los periodistas deben hacer una labor de investigación y de estudio detallado para no cometer errores y para ajustar la información lo máximo posible a la realidad, sin falsear la realidad y sin omitir información. Los medios de comunicación son intermediarios sociales en la producción, emisión y distribución de mensajes. En consecuencia, las ideas que promueve penetran con facilidad en la opinión pública de la sociedad española. Por ello, la prensa tiene una responsabilidad educadora con su público encargada de reflejar fielmente la realidad.

Pero Saint-Martin P. y Lachal R. (1985) reivindican que las acciones realizadas por las personas con discapacidad son mostradas de forma tal que el acento recae sobre la pasividad, protesta, reivindicación de derechos y privilegios, a la vez que los roles negativos, enfermo o marginal.

El problema llega cuando esta última premisa no se cumple y lo que reflejan los medios no se asemeja a la realidad porque la gente conoce el mundo a través de los medios y forman gracias a ellos sus escalas de valores, pautas de comportamiento y pensamientos respecto a cualquier tema. De forma que el poder que ejerce la prensa con sus lectores hace que los medios adquieran una responsabilidad social.

Como remarcan Díaz y Rodríguez (1991) en sus estudios, los medios de comunicación en general, pero en concreto los que son objeto de este estudio —la prensa—, “no proporcionan una información adecuada desde la discapacidad ni cualitativa ni cuantitativamente mientras que promueven y refuerza actitudes negativas basadas en concepciones erróneas y estereotipos de marginación”. Y, en cuanto a las funciones, reseñan que prevalecen las intenciones marginadoras sobre informativas: crítica negativa, utilización de política de minusválidos, sensacionalismo y morbosidad.

El uso de arquetipos crea, por ejemplo, una imagen totalitaria del colectivo ejemplificada en la imagen de la silla de ruedas. Monopolizando la visión comunicativa de la discapacidad. La principal característica y rasgo en todas las informaciones sobre este colectivo ha sido este estereotipo. El motivo que explica el uso de esta figura en el periodismo es tener una unidad simple de percepción, de sencilla complejidad y asimilación instantánea pero, a su vez, tan inexacta como eficiente.

Para Díaz y Rodríguez (1991) la utilización sistemática de la imagen del niño minusválido no solo tiende a suscitar caridad, piedad y amor al prójimo, sino también sugiere la idea de que los minusválidos son niños eternos.

El otro gran error que se percibe al leer la prensa española es la preponderancia del sujeto, en el caso que padezca discapacidad, por encima de la acción. Personalizar las informaciones, poner nombres y apellidos a los protagonistas, cuando en el caso de ser personas sin ninguna minusvalía no se haría, recayendo así en la discriminación positiva.

La razón que incentiva al periodista a elegir este tratamiento para una noticia es la necesidad de lograr que los lectores se sientan concernidos por ella. Para conseguirlo apela a lo humano. Un factor que independientemente de las diferencias sociales, generacionales, espaciales, temporales o culturales es capaz de llegar al público.

Como remarcan Díaz y Rodríguez (1991), los aspectos negativos y/o limitativos de la discapacidad, tales como marginación, dependencia, necesidad de ayuda, problemas psicológicos son los destacados, por su capacidad de llamar la atención de los lectores de la prensa.

Las categorías conceptuales y terminológicas utilizadas por los medios, según Del Río Pereda (1986), carecen de especificación y tienden a incluir a todas las personas con deficiencias en un todo, discapacidad/persona con discapacidad apenas parece y en su lugar se prefiere términos como minusválido, deficiente, discapacitado o disminuido, encasillando a las personas en un estado de minusvalidez.

Finalmente, en el tratamiento de todas las noticias se puede apreciar que el lenguaje de los medios no es neutral y se usan términos como subnormal o deficiente con absoluta normalidad. Términos peyorativos y negativos que, con el uso, marginan al colectivo. El lenguaje es una construcción social e histórica que influye en la percepción de la realidad, condicionando el pensamiento y determinando la visión del mundo siendo un reflejo de los acontecimientos de una sociedad.

La aptitud de la sociedad, especialmente la de los medios de comunicación que son generadores de opinión pública, para Díaz y Rodríguez (1991), puede afectar a un colectivo y especialmente al de personas con discapacidad, que engloba a tanto los enfermos como a su entorno familiar. Los efectos negativos de las aptitudes de la sociedad, como indican Díaz y Rodríguez (1991), se da “cuando los individuos perciben desaprobación y rechazo a causa de una discapacidad, su conducta se encamina desde la norma social a los extremos de la marginación”. De ahí la importancia de la imagen que los medios transmiten del colectivo de personas con discapacidad intelectual.

2.4.1 Análisis de la prensa asturiana (1989).

En 1991 Díaz y Rodríguez publicaron una investigación sobre el tratamiento de la discapacidad en general en la prensa asturiana que se materializó en el estudio “Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana”. Esta investigación tiene un doble objetivo, en primer lugar, hacer una radiografía de la forma en que la prensa escrita asturiana aborda la información relacionada con las personas con discapacidad y, en segundo, que el conocimiento obtenido se utilice como orientación para los periodistas.

En este estudio se expresa la importancia de las actitudes ante la discapacidad, extenso campo de investigación que se aborda desde este trabajo académico en dos apartados: la importancia de las actitudes de rehabilitación y la formación de las actitudes y su cambio, con especial al papel decisivo desempeñado por los medios de comunicación.

El trabajo de campo de este estudio consistió en un análisis de contenido de 214 muestras seleccionadas, informaciones periodísticas publicadas en mayo y junio de 1989 (por acuerdo de la Consejería de Sanidad y Servicios en calidad de órgano consultor en esta investigación) en el Principado de Asturias.

Las noticias fueron seleccionadas bajo el criterio de que tuvieran una mención o varias a algún término o concepto sobre la discapacidad, pero finalmente solo fueron analizadas 209 debido a que las cinco muestras descartadas tocaban el tema de la discapacidad de una manera lejana.

La descripción de la metodología, según los propios autores de la investigación, es la siguiente: “En cuanto al marco temporal, inicialmente se pensó en analizar todo el año de 1989. (...) La limitación a dos meses es usual (...) la elección de los meses de mayo y junio apareció oportuna por la coincidencia de noticias en torno a la discapacidad que aparecía en

una Revista de Prensa (Centro de La Unión, 1989) que se nos proporcionó en la propia Consejería” (p. 183).

En un segundo lugar, “se tomó la decisión de considerar como muestra de análisis todo tipo de noticia aparecida en toda la prensa escrita de procedencia y de difusión en el ámbito de nuestra autonomía asturiana. En consecuencia, se analizaron los periódicos siguientes: Correo 7, de Oviedo; El Comercio, de Gijón; La Voz de Asturias, de Oviedo; La Voz de Avilés. En cuanto a las noticias seleccionadas para su análisis, todas aquellas en las que apareciera cualquier mención de algún término, concepto, alusión, etc.... sobre personas discapacitadas. Es decir, anuncios, cartas de lectores, noticias, noticias de agenda, sucesos, editoriales, artículos de opinión, etc.” (p. 183).

En tercer lugar, “un equipo de tres personas, con instrucciones claras y precisas, entre otras la de consultar al primer firmante de este trabajo ante la mínima duda y, en cualquier caso no descartar ninguna noticia, revisó y obtuvo fotocopia de todos los diarios asturianos de tales meses en diversas Bibliotecas del Principado” (p. 183).

En cuarto lugar, “los firmantes de esta investigación revisamos las fotocopias y, dicho sea de paso y para el elogio del equipo, no descartamos más que cinco de las fotocopias inicialmente seleccionadas por dichos colaboradores” (p. 183).

En quinto lugar, se procedió a la clasificación y análisis de los datos.

Finalmente, las conclusiones de la investigación determinaron que de manera general la terminología utilizada por los medios de comunicación carece de especificaciones y tiende a incluir todas las personas con deficiencias en un mismo todo. Las palabras discapacidad y discapacitado no aparecen y en su lugar se prefieren términos como minusválido, disminuido y deficiente encasillando a este colectivo en el estado de minusvalidez y marginación. De forma que, los medios de comunicación analizados

utilizan inadecuadamente la terminología, encasillamiento, acentuación de las diferencias, etiquetas, estigmas, prejuicios y estereotipos. No obstante, hay algunas tendencias positivas en la prensa asturiana ya que determinados personajes e instituciones reciben un tratamiento correcto que contribuye a crear una buena imagen del colectivo.

Asimismo, se determinó que los aspectos negativos y/o limitativos de la discapacidad tales como la pasividad, dependencia y la necesidad de ayuda, son los más destacados.

Se comprobó que los medios de comunicación prácticamente ignoran las acciones realizadas por las personas con discapacidad, en el caso de que se dé cobertura a un evento el protagonismo siempre recae en los centros y padres que se limitan a explicar sus problemas y a reclamar soluciones y subvenciones. Destacando, además, la falta de eco en la prensa de las actividades de otras asociaciones distintas a la de padres de alumnos de educación especial.

Se evidenció que los tópicos temáticos más frecuentes son las peticiones de ayudas y servicios. Llamando la atención la escasa presencia en la prensa asturiana de la problemática general posterior a la educación especial y, más acusadamente, la laboral.

Los anuncios publicitarios, como indicaron las conclusiones del estudio no constituyen ejemplos de presentaciones degradantes y estereotipadas de la discapacidad. De esta tónica se apartan los anuncios de películas.

Concluye con que la información que tiene relación con las personas con discapacidades no es apropiada, lo que conlleva al aumento de la marginación y la perpetuación de situaciones perniciosas para el colectivo.

2.4.2 Análisis de la prensa regional de Murcia (1993).

El estudio “La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia”, realizado por Egea, Miras y Ripoll (1995), junto con la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, la Dirección de Bienestar Social Sección Minusválidos y la Comunidad Autónoma de Murcia, posterior al estudio ya comentado realizado en Asturias en 1991, emerge con el objetivo de realizar un análisis sobre la frecuencia y el tratamiento de las noticias sobre la discapacidad y las personas con discapacidad en los periódicos de la región de Murcia

Esta investigación nació desde la motivación y preocupación de las instituciones públicas y de autores, como Casado, Del Río Pereda o Fernández Pombo, entre otros; preocupados por un trato digno e igualitario del colectivo de personas con discapacidades.

Siguiendo las líneas marcadas por la investigación de Díaz y Rodríguez, este trabajo de investigación hace hincapié en cómo la opinión pública influye en el colectivo de personas con discapacidad y en su autoestima. Reforzando opiniones como la de Casado (1987) que defiende que “las imágenes de la discapacidad son factores decisivos de las actitudes y comportamientos sociales ante los sujetos de la misma, tales imágenes se transmiten en gran parte a través de los medios de comunicación de masas, resulta pues, conveniente cuidar tanto la formación de imágenes de la discapacidad como su difusión” (p. 5).

El tratamiento periodístico en informaciones sobre discapacidad se caracteriza, según Del Río Pereda (1991), por una presencia escasa de informaciones publicadas y deformada porque gran parte de las mismas dan información de manera aislada, sin analizar las circunstancias y el contexto en el que se han producido, y porque, en la mayoría de casos, se presentan además como noticias breves o relacionadas con sucesos.

Fernández Pombo (INSERSO, 1992) destaca la insuficiente cantidad de informaciones del colectivo de las personas con discapacidad como tal, que se acentúa en lo que se refiere a las minusvalías en sí.

Este estudio se ha realizado a través del análisis de las noticias de tres diarios de Murcia (La Verdad, La Opinión y Diario 16), aparecidas durante un periodo de 6 meses, comprendido entre el 12 de enero y el 30 de junio de 1993 contrastadas con las aparecidas en el mismo periodo en el diario El País (analizando un total de 260 informaciones).

Se barajaron dos tipos de modelo de análisis para esta investigación, el primero, un análisis cualitativo de una selección de noticias con especial relevancia en cuanto a contenidos que pese a no abarcar un número amplio de noticias proporcionará un estudio detallado y profundo de cada una de las informaciones centrándose en la estructura del texto, el análisis lingüístico y en términos y significados utilizados.

El segundo modelo, el que se usó, sacrifica la intensidad de una observación en profundidad de cada noticia en detrimento de poder extender los resultados con un número mayor de noticias, a través de un análisis de contenido que utiliza variables de rápida detección en textos y que pueden generar datos estadísticos objetivos.

Esta elección se debe a que: “en la medida en que nuestro propósito es analizar todas las noticias que han aparecido a lo largo de un período de tiempo amplio, lo que nos ha obligado a trabajar con un volumen de información considerable. Pretendíamos con ello obtener un perfil general de lo que la prensa regional ofrece en relación con los discapacitados, aunque ello supusiera pasar por alto determinados contenidos profundos» que se transmiten, consciente o inconscientemente, a través de la información periodística” (Egea, Miras y Ripoll, 1995, p. 5).

En la metodología de trabajo los autores propusieron las siguientes variables objetivas y subjetivas. Objetivas: nombre del periódico analizado, fecha, dimensión de la noticia, apoyos gráficos, ámbito de la noticia (regional o superior a éste), tipo de información (informativo, de análisis y de opinión), fuentes de la información (quién es la fuente), temática de la noticia, lugar en el que se encuentra las palabras clave (titular, entrada, cuerpo...), carácter de la noticia (reivindicativa, solidaridad, ocio, etc.). Subjetivas: denominación que se utiliza para nombrar la discapacidad o la persona con discapacidad, valoración de la noticia (en el sentido de si los hechos relatados coinciden con actuaciones consideradas socialmente como positivas o negativas), aparición de la persona con discapacidad como activa —es actor de cualquier tipo de hechos— o pasiva —es únicamente sujeto receptor— y el nivel de sensacionalismo de la noticia. Además se tuvieron en cuenta la aparición reiterada de las noticias, entendiendo la reiteración como repetición de la noticia en distintos periódicos y en distintos días fundamentalmente.

La distribución de las 260 noticias analizadas es la siguiente: “La Opinión”, 100 (38,3%), “La Verdad”, 75 (28,8%), “Diario 16 Murcia”, 59 (22,7%) y “El País” 26 (10%). De forma que, los diarios regionales dedican un mayor espacio en sus contenidos a hablar sobre el colectivo de personas con discapacidad frente al diario nacional analizado, El País. Las conclusiones, a su vez, desvelan que las informaciones son en un 46,6% locales (municipales) y en el 29,2% regionales.

Entre las conclusiones observadas destaca que el 47,7% de las noticias que se analizan en el estudio son cortas y ocupan menos de una columna; el 35,5% de las noticias son de extensión media y se les dedica de una columna a una y media; y solo el 0,4%, es decir, una de las informaciones analizadas, dedica varias páginas a tratar un mismo tema.

El 49,2% de las informaciones tienen apoyo gráfico, de forma que más de la mitad no disponen de imágenes que complementen la información y esto, en parte, como se indica en la investigación, se debe a la brevedad de las noticias.

Las principales fuentes de información de las noticias sobre discapacidad analizadas en este estudio (un 62,7% de las informaciones) son los propios articulistas (31,5%) y las asociaciones (31,2%).

En palabras de los autores: “El estudio de la denominación del colectivo de discapacitados ha dado como resultado el que se les denomine deficiente (24,3%) o minusválido (22,7%) en un 47% de los casos. Otra denominación significativa es la de enfermos del riñón con un 11.5% de los casos; en tanto que la de discapacitado se da solamente en un 1,6% de los casos” (Egea, Miras y Ripoll, 1995, p. 9).

Encontramos dos clases muy concretas de discapacidad abarcadas en este estudio. Las noticias abordan en un 43,5% de los casos a la discapacidad intelectual y se trata en un 42,3% de los casos la física, representadas por porcentajes muy similares.

Asimismo, en las informaciones, las personas con discapacidad aparecen como sujetos pasivos en el 58,1% de los casos, apareciendo como activos en el 36,9% de las noticias. Se ofrece mayoritariamente una visión pasiva de la persona con discapacidad.

Este epígrafe de conclusiones finaliza de la siguiente forma, “en definitiva, los medios de comunicación ofrecen una imagen de nuestros discapacitados como sujetos que reciben más que actúan, que fundamentalmente presentan limitaciones físicas o intelectuales (en pocas ocasiones sensoriales), y que en la mayoría de los casos reciben un tratamiento asociado a valores considerados socialmente como positivos” (Egea, Miras y Ripoll, 1995).

2.4.3 Análisis de la prensa española (1978, 1995, 2007).

El último de los estudios españoles realizado, la tesis doctoral “Percepciones sobre la discapacidad transmitidas por la prensa escrita española durante 1978, 1995 y 2007” (Cuesta Suárez, 2014), contrasta los modelos de percepción de la discapacidad más frecuentes, el tradicional, el médico-sanitario y el de reconocimiento social de sus derechos, en los periódicos españoles La Vanguardia y ABC durante unos meses determinados en los años señalados.

Se realizó un análisis de contenido de las unidades referenciales presentes en cualquier bloque informativo de los ejemplares de los diarios elegidos, según argumenta la investigación, han sido escogidos debido “a su longevidad y amplia tirada” y, en consecuencia, “el tiempo potencial de interacción e influencia en el contexto social próximo”.

Los años seleccionados fueron 1978, la etapa previa a la publicación de la LISMI; 1995, etapa de la integración escolar y el conocimiento de la LISMI en una realidad social; y el 2007, al considerarlo un periodo de avances sociales y europeos en las normativas que apoyan la discapacidad.

Las etapas concretas seleccionadas son las siguientes: 1978 (en abril, mayo y junio se analizó ABC y en enero, febrero y marzo La Vanguardia), 1995 (en octubre, noviembre y diciembre se analizó ABC y en julio, agosto y septiembre La Vanguardia) y en 2007 (en enero, febrero y marzo se analizó ABC y en octubre, noviembre y diciembre La Vanguardia).

Para realizar el análisis se recurrió a utilizar tres factores: el lenguaje textual, el lenguaje icónico y el emplazamiento. Además, se analizaron los resultados desde el punto de vista de los tres modelos teóricos: el modelo tradicional que muestra a las personas con

discapacidad como “una carga personal” y que exalta la discapacidad como “una tragedia personal”; el modelo rehabilitador que apuesta por “el tratamiento médico como principal solución”; y el modelo social en el que las personas con discapacidad llevan una vida “independiente y normalizada”.

Para garantizar la fiabilidad de los resultados, debido a la necesidad de elaborar inferencias reproducibles y válidas en un análisis de contenido, que los datos cumplieran los siguientes requisitos: estabilidad a lo largo del tiempo, reproductividad, es decir, que se pudieran obtener los mismos resultados en circunstancias diferentes; y exactitud, de forma que, los datos se deben ajustar funcionalmente a un criterio estándar norma (Cea D’ Ancona, 1996).

Para verificar que se dan estas premisas, se arbitraron unas reglas de codificación que permitió que distintos codificadores o jueces almacenaran, independientemente unos de otros, los mismos resultados. Según Andreu (2000) la fiabilidad surge del acuerdo alcanzado por estos jueces sobre la asignación de las unidades referenciales.

Para lograr este acuerdo Krippendorff (1990) establece que los jueces deben estar familiarizados con el material a registrar, pero además deben de ser capaces de manejar con cierta destreza las categorías y términos que componen el lenguaje de los datos.

Se formó un grupo de cuatro profesionales de diferentes ámbitos, al que se instruyó y se puso a prueba analizando una submuestra. Los resultados obtenidos en el primer ensayo mostraron una coincidencia casi absoluta.

Al mes siguiente, se verifica la fiabilidad del instrumento por el juez en solitario. “Según Krippendorff (1990), en esta parte de la verificación, los individuos deben poder operar con las instrucciones de registro como única guía; y con un grado absolutamente mínimo de comunicación informal entre ellos, para que no surjan acuerdos subrepticios

sobre sus propias interpretaciones. Respetando estos preludios, le hacemos llegar a cada uno por correo electrónico de nuevo el libro de códigos, junto a otra submuestra de fragmentos textuales e imágenes a categorizar. La cumplimentación de estos registros la recibimos sin problemas al mes siguiente.” (Cuesta Suárez, 2014, p. 6).

El análisis estadístico de sus niveles de coincidencia se realizó introduciendo todos los datos obtenidos en una base de datos Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para Windows, versión 15.0. Para ello, se diseñó previamente una tabla en la que se volcaron el número de coincidencias existentes entre cada uno de los jueces y el investigador principal. A continuación, se calculó el índice Kappa κ como medida de concordancia entre observadores.

Las conclusiones que se obtuvieron, por cada uno de los modelos teóricos de discapacidad fueron las siguientes: los datos recabados sobre el modelo tradicional de la discapacidad muestran la posición dominante que adoptan las referencias hacia su exaltación como algo trágico, cargante para la familia y difícil de integrar dentro del entorno social. Por su parte, bajo el modelo rehabilitador, destaca sobre todo la necesidad de aislamiento y atención a estas personas en lugares ideales. Dirigiendo ahora la mirada hacia los resultados provenientes del modelo social, lideran claramente en ABC las referencias hacia las acciones que lleva a cabo la sociedad para que la situación actual de este colectivo cambie (dotación de ayudas económicas, creación de asociaciones...).

En el caso de La Vanguardia, las referencias más destacadas durante 1978 y 2007, son aquellas que apuntan a la necesidad que demanda el colectivo de hacer valer sus derechos mientras que en 1995, despuntan las alusiones a la creación y funcionamiento de entornos accesibles. Finalmente, aglutinando de manera global los resultados de los tres modelos, se observa la gran importancia del modelo tradicional en 1978 y en 1995,

acaparando la mitad o más de la mitad de las referencias. La influencia del modelo rehabilitador, en cambio, es moderada. Y la repercusión del modelo social sigue siendo escasa, despuntando con claridad sólo en el ABC de 2007.

“En síntesis, aunque se ha incrementado levemente el número de alusiones hacia el modelo social de la discapacidad, posiblemente gracias a los cambios normativos y terminológicos acaecidos en la última treintena, lo cierto es que aún queda un largo camino por recorrer para que la sociedad perciba que la discapacidad vivencia limitaciones importantes no tanto generadas por sus propias características, sino por las muchas restricciones contextuales que el resto de las personas le va proporcionando. La prensa tiene un potencial privilegiado para avanzar en esta línea.” (Cuesta Suárez, 2014, p. 11).

2.4.4 Variables de análisis utilizadas en las investigaciones estudiadas.

Las investigaciones analizadas sobre discapacidad en medios de comunicación escritos tienen en común la utilización de una serie de variables necesarias para la catalogación de las informaciones periodísticas, el análisis de los aspectos formales de estas mismas y de la utilización de léxico en la prensa escrita: el año de publicación, género, léxico, ámbito, publicación, fuentes y extensión. Unidades de análisis que posteriormente se tendrán en cuenta en este trabajo de investigación.

Tabla 4. Tabla de análisis de las variables utilizadas en los principales estudios sobre discapacidad y medios de comunicación.

	Díaz y Rodríguez (1991)	Egea, Miras y Ripoll (1995)	Cuesta Suárez (2014)
Publicación	•	•	•
Año	•	•	•
Género	•	•	•
Ámbito	•	•	•
Fuentes		•	•

Extensión			•
Léxico	•	•	•

Fuente: Elaboración propia (2015).

Las variables publicación, año, género, ámbito y léxico son utilizadas en todas las investigaciones. Fuentes en dos de ellas y extensión solo en una. En el apartado IV de este trabajo se detalla con mayor precisión cada una de estas variables, puesto que las mismas se utilizan en la presente investigación.

2.4.5 Conclusiones generales sobre la discapacidad en el ámbito académico.

Todos los trabajos analizados se centran en determinar el trato de la discapacidad de una manera general y sin diferenciar entre discapacidades físicas y intelectuales ni el grado de discapacidad de las personas. El tratamiento de la información siempre es homogéneo y no profundiza en los diferentes colectivos que existen dentro del área de la discapacidad.

Las tres investigaciones expuestas coinciden en estudiar periodos de tiempo muy cortos a través de un análisis de contenido, de forma que, los resultados no aportan más que una imagen panorámica de la realidad y no un análisis en profundidad del tema.

El trabajo de Díaz y Rodríguez (1991) analiza la prensa asturiana en el periodo comprendido entre los meses de mayo y junio de 1989; la investigación de Egea, Miras y Ripoll (1995) sobre la prensa murciana analiza el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 30 de junio de 1993, es decir, 6 meses; y Cuesta Suárez (2014), con el estudio más ambicioso de los tres expuestos, abarca seis meses de cada uno de los años 1978, 1995 y 2007, siendo estos años no correlativos. Las investigaciones, incluso la de Cuesta Suárez (2014) siendo la más reciente, se centran en hacer un análisis de la discapacidad en las décadas pasadas. No existiendo ningún estudio que se centre en los últimos años.

Las dos primeras investigaciones se ciñen al ámbito local mientras que la de Cuesta Suárez (2014) supone un salto al análisis de la prensa nacional, marcando una diferencia con el resto con respecto la amplitud del universo que se quiere significar.

Otro detalle a destacar es la falta de representación de los diferentes signos políticos, principalmente, en el estudio Díaz y Rodríguez (1991) en el que se escogieron por consenso de las instituciones implicadas una muestra de 214 noticias sin especificar de qué cabeceras y en la investigación de Cuesta Suárez (2014) que analiza exclusivamente diarios nacionales de signo conservador, ABC y La Vanguardia. El trabajo de Egea, Miras y Ripoll (1995), por su parte, analizó los diarios La Verdad, La Opinión y Diario 16, respectivamente ubicados políticamente como conservador, progresista y centro. Por todo expuesto, ninguno de los aportes académicos mencionados ha realizado un análisis significativo, a nivel nacional, de la situación de la discapacidad.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en este epígrafe hay una necesidad de seguir investigando en términos académicos sobre la discapacidad y en concreto sobre la discapacidad intelectual de una forma más profunda para continuar con el trabajo de los autores citados.

Hay una desactualización de los estudios, solo uno de los trabajos expuestos (al ser el resto anteriores), el de Cuesta Suárez (2014), cita la “Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia” (Ley de dependencia, en adelante) puesta en vigor el 1 de enero de 2007 y que representa uno de los principales hitos dentro del marco jurídico español que afecta a este colectivo.

La investigación que se propone abarcar con esta tesis doctoral consta de un análisis plural del tratamiento de la discapacidad intelectual en los principales diarios online

españoles, buscando la presencia de cabeceras de diferentes signos políticos para lograr una representatividad absoluta de la sociedad española.

La elección de utilizar las noticias de periódicos online y no de cabeceras escritas se debe a la consideración de que internet es la principal fuente de información de la sociedad en estos momentos. En la red la información perdura al contrario que el papel. Según informa el INE (2009) más del 50% de los españoles tiene acceso a internet en 2008 y la disposición es en aumento por lo que, teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento, en 2013 el 70% tendrá acceso.

Este trabajo se propone analizar un espacio de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013. De forma que el universo y la muestra referenciada a analizar será la misma: 4 años completos.

La metodología de trabajo, siguiendo las líneas marcadas por estas tres investigaciones, se desarrollará a través de una ficha de análisis de contenido propia que se creará buscando unificar las metodologías estudiadas en la revisión de la literatura académica.

2.5 Tratamiento legal de la discapacidad: el marco legal español.

Para lograr un enfoque global sobre el concepto de la discapacidad y, más concretamente, de la discapacidad intelectual en las últimas décadas, hay que conocer cómo se aborda el tema desde su perspectiva legal estos últimos años. Así, se repasa desde la Constitución de 1978 hasta la actualidad los hitos más significativos que han regulado los derechos de las personas con discapacidad.

2.5.1 Constitución española (1978)

La promulgación de la Constitución de 1978 supone para España una serie de cambios jurídicos y sociales en el tratamiento de las personas con discapacidad. Es a partir de este momento que ocurre un importante avance en las condiciones de vida de las personas con discapacidades.

En el artículo 7, con la determinación de los criterios por los que se considera a una persona con discapacidad, es cuando se habla por primera vez de discapacidad mental.

En su artículo 14 establece el precepto de que “todas las personas son iguales ante la ley”, y por lo tanto sienta las bases para la reformulación y desarrollo de posteriores políticas sociales. En el marco de la discapacidad esto supone que ninguna característica de la persona pueda incurrir en discriminación en cuanto al tratamiento jurídico de la misma.

En el artículo 17 se manifiesta que la no discriminación se articula como penalización de la discriminación (basado en el artículo 14), y de este modo se protege y apoya al colectivo de personas con discapacidades, tanto intelectuales como físicas.

El artículo 49 dice que “los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los amparará especialmente para el disfrute de los derechos que este Título I otorga a los ciudadanos”.

2.5.2 Ley de integración social de los minusválidos (1982)

La asistencia del poder público al colectivo queda latente en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (abreviada LISMI). Esta normativa pretende promover y fomentar la integración de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, entre otros.

En el artículo número 3 de la LISMI se manifiesta que “los poderes públicos prestarán todos los recursos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere el artículo primero, constituyendo una obligación del Estado la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, la rehabilitación adecuada, la educación, la orientación, la integración laboral, la garantía de unos derechos económicos, jurídicos sociales mínimos y la Seguridad Social”.

En el artículo 12 establece que “conlleva asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, el subsidio de garantía de ingresos mínimos, el subsidio por ayuda de tercera persona, el subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte, la recuperación profesional y la rehabilitación médico funcional”.

En el Título II de la LISMI, se determinan los beneficiarios de los derechos que establece la misma. En su artículo 7, se explica que: “se entenderá por minusválidos toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidos como consecuencia de una deficiencia previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.”

En el Título IV se determina el diagnóstico y valoración de las minusvalías. En el artículo 11, explica que “las calificaciones y valoraciones de los equipos multiprofesionales responderán a criterios técnicos unificados y tendrán validez ante cualquier organismo público”.

2.5.3 Real Decreto de reconocimiento declaración y calificación del minusválido (1981)

La necesidad del uso de criterios únicos para valorar y calificar las minusvalías llevó al desarrollo del Real Decreto 1723/1981 de 24 de julio, sobre el reconocimiento, declaración y calificación de las condiciones de subnormal y minusválido. Así pues, el

objeto de este Real Decreto es establecer criterios unificados en el reconocimiento de la condición de minusvalía, para que sea uniforme en todo el territorio español. Con esto se pretende garantizar “la igualdad de condiciones para el acceso al ciudadano a los beneficios, derechos económicos y servicios que los organismos públicos otorguen”.

Este ha ido siendo modificado hasta el desarrollo del Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía. Esta normativa declara que “la calificación de grado de minusvalía constituye una actuación facultativa única en lo que se refiere a los equipos competentes para llevarla a cabo y a los baremos determinantes de la valoración”.

En este marco, se califican las discapacidades en grados expresados en porcentajes. Se establecen dos tipos de baremos para las mediciones de estos grados: referentes a factores médicos y referentes a factores sociales (entorno familiar, laboral y profesional, nivel de estudios y cultural...). Estos factores sociales son complementarios a las condiciones médicas, y puntúan en un grado menor, siendo necesario que la persona evaluada puntúe un mínimo del 25% en los factores médicos.

En esta norma se diluye el principio de territorialidad estableciendo en su artículo 7 establece que “si el interesado residiese en el extranjero, la competencia para el ejercicio de tales funciones corresponderá al órgano correspondiente de la comunidad autónoma o Dirección Provincial del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales a cuyo ámbito territorial pertenezca el último domicilio habitual que el interesado acredite haber tenido en España”.

2.5.4 Ley de igualdad (2003)

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (abreviada LIONDAU) tiene como objetivo el establecimiento de medidas que garanticen el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

De este modo, persigue la discriminación directa o indirecta siempre y cuando su causa sea la discapacidad y pretende aliviar los baches que una persona con discapacidades pueda tener para el pleno desarrollo de su vida política, económica, social y cultural.

2.5.5 Ley de dependencia (2007)

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (abreviada LAAD), empezó a aplicarse en enero de 2007. Esta normativa, a través de un sistema para la autonomía y atención a la dependencia, apoyado por las administraciones públicas, y garantizado por la administración general del estado, regula las condiciones garantes del derecho igualitario en cuanto a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

Describe la dependencia como aquel estado en el que las personas pueden encontrarse de forma permanente, debido a diversas razones (edad, enfermedad, discapacidades físicas o intelectuales) por las que necesitan la ayuda de otras personas para la realización de sus tareas básicas vitales diarias. Es por lo tanto una ley importante tanto para la atención de las personas con discapacidad como de apoyo a los familiares de los mismos. A su vez, genera numerosos puestos de trabajo.

Clasifica la dependencia en una serie de grados (moderada, severa y gran dependencia) y niveles (dos por grado) que valoran la situación de dependencia en la que se encuentra cada persona.

La baremación se lleva a cabo en todo el territorio nacional según lo dispuesto en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006; mientras que el tipo de servicio y la cuantía de las prestaciones económicas se regulan en el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006.

2.5.6 Otras normativas

A nivel de adaptación española a normativas internacionales existen algunos Reales Decretos que regulan estas adaptaciones.

Un ejemplo es el Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que modifica una serie importante de normativas españolas para luchar contra la discriminación del colectivo de personas con discapacidad en situaciones tales como el acceso a transportes, las nuevas tecnologías de comunicación, así como el respaldo del CERMI y sus actuaciones.

Tabla 5. Modificaciones que establece el Real Decreto 1276/2011.

Artículo implicado	Real Decreto modificado	Modificación realizada
Artículo primero	Real Decreto 1544/2007, del 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.	Acceso a transportes

Artículo segundo	Real Decreto 1494/2007, del 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.	Acceso a tecnologías de comunicación
Artículo decimoprimer	Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos.	Promoción, protección y supervisión de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Disposición adicional tercera (art. 11)	Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, se trata el tema de los planes de accesibilidad en los puertos de interés general.	Accesibilidad a puertos de interés general
Disposición derogatoria única	Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Derogada letra c) del apartado 2 del artículo

Fuente: elaboración propia (2016).

Otra referencia es la ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cuyo objetivo es adaptar los cambios de normativa y plazos en orden de cumplir los dictámenes de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por medio de esta ley se modifican una gran cantidad de normativas.

2.5.7 Legislación referente a la interrupción gestacional

Si bien no se trata de leyes que apoyen o ayuden directamente al colectivo de personas con discapacidad, las diferentes legislaciones que ha habido en España referentes a la interrupción voluntaria de la gestación sí resultan de interés, pues necesariamente

afectan a las personas con discapacidades, regulando el derecho que las madres y los médicos tienen para decidir o recomendar el nacimiento.

En España han existido únicamente dos leyes que han despenalizado el aborto. Antes de 1985 únicamente estuvo permitido en Cataluña y durante la II República, entre 1936 y 1938.

La primera ley española fue la Ley Orgánica 9/1985, aprobada el 5 de julio de 1985, e introducida por el gobierno socialista de Felipe González, y se trataba de una “ley de supuestos”.

Despenalizaba la interrupción gestacional bajo tres circunstancias: violación (supuesto criminológico, hasta la semana 12), malformaciones o taras físicas o intelectuales del feto (supuesto eugenésico, hasta la semana 22) y riesgo grave para la salud física o psíquica de la embarazada (supuesto terapéutico, en cualquier momento del embarazo).

Los supuestos terapéuticos y eugenésicos necesitaban un informe médico y el supuesto criminológico requería de la denuncia policial. En todo caso, las menores de edad deben contar con el permiso de los padres.

Muy posteriormente, en 2010, durante el segundo mandato del también socialista José Luis Rodríguez Zapatero se aprobó la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que entró en vigor el 5 de julio de 2010 y es la que se encuentra vigente en la actualidad.

Esta normativa, a diferencia de la anterior, es una “ley de plazos” y establece la interrupción gestacional libre hasta la semana 14. Hasta la semana 22 si existe grave riesgo para la salud de la madre o el feto, y durante toda la gestación únicamente en caso de que el feto padezca una enfermedad extremadamente grave e incurable. El aborto libre exige únicamente que la gestante sea informada sobre los derechos, prestaciones y ayudas

públicas de apoyo a la maternidad, y que transcurran un mínimo de tres días antes de realizar la intervención.

La interrupción hasta la semana 22 exige mínimo un informe de un médico y en el caso de interrupciones posteriores a la semana 22, se necesita el dictamen de dos especialistas.

Esta legislación permite que las menores de 16 y 17 años puedan decidir por sí mismas mientras sus tutores legales estén informados (salvo que se encuentren en una situación en la que puedan recibir malos tratos o desamparo).

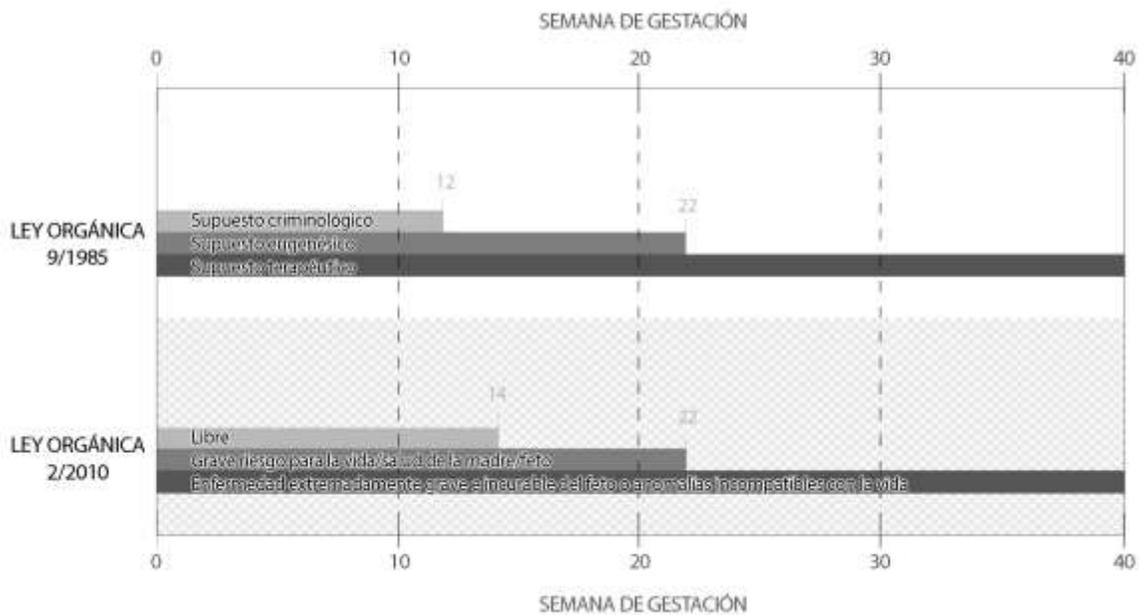


Figura 1. Gráfico comparativo entre las leyes de 1985 y 2010. Fuente: Elaboración propia (2016) a partir de las leyes orgánicas 9/1985 y 2/2010.

En 2012, durante el gobierno popular de Mariano Rajoy, y con Alberto Ruíz Gallardón al frente del Ministerio de Justicia, se intentó aprobar una nueva legislación todavía más restrictiva que la de 1985, que terminaba con el aborto libre y sólo lo permitía en los supuestos de violación (hasta la semana 12) y riesgo para la salud física o psíquica de

la madre (hasta la semana 22); retirando el supuesto de malformación fetal. Este proyecto de ley acabó por ser retirado, y simplemente se modificó el derecho de las menores de 16 y 17 años a abortar sin el consentimiento paterno.

2.6 Autorregulación de los medios de comunicación españoles

Ante la necesidad de un correcto trato periodístico a las noticias relacionadas con la discapacidad se desarrollaron un conjunto de recomendaciones desde el CERMI y desde los medios con la creación de un libro de estilo propio.

2.6.1 Declaración de Salamanca (2004)

Nacida en el Encuentro sobre Periodismo y Discapacidad (30 de junio – 1 de julio de 2004) la Declaración de Salamanca tiene como objetivo establecer una serie de normas generales para el correcto tratamiento de las personas con discapacidad evitando estereotipos, prejuicios o victimismos. Esta declaración se soporta en que todas las personas son iguales (punto 1), en la continua discriminación de las personas con discapacidades (punto 2) y la implicación que tienen los periodistas en la problemática y su solución (punto 5).

Como cierre al encuentro y dentro de la Declaración de Salamanca los periodistas asistentes presentaron una serie de buenas prácticas entre las que destacan el tratamiento y presentación de la persona con discapacidad como una persona con las mismas capacidades y potencialidades que cualquier otra persona.

Sanchís y Almela (2009) investigaron la evolución del lenguaje en España durante los noventa y observaron un cambio radical en el uso de términos tales como “impedidos”, “deficientes” o “minusválido” para ser sustituidos, inicialmente, por “personas

minusválidas” con el objetivo de centrarse en que son “personas” y, finalmente, la sustitución de este por “personas con discapacidad”. Estos cambios respondían a las demandas del colectivo, asumiéndose por parte del órgano legislador en leyes como la LIONDAU y también por los medios a través de declaraciones como las llevadas en Salamanca.

2.6.2 Libros de estilo y recomendaciones de autorregulación

Dentro del marco legal español, en la Constitución Española de 1978, dentro del Título I De los Derechos y deberes Fundamentales el artículo 49 se refiere a las personas con discapacidad como disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, sustantivando el adjetivo disminuido y, de esta forma, aportando un valor negativo al colectivo en la actualidad. Esto se debe a que para el contexto social del momento era un léxico socialmente correcto, ya que hasta en 1978 aún no había existido un hito como la Declaración de Salamanca (2004), la publicación de la guía del Real Patronato (2006) o el decálogo del CERMI (2008). De ahí la importancia de que los medios de comunicación, durante este periodo de tiempo sin un pacto entre medios o una institución pública como el Real Patronato diera unas directrices de actuación para el tratamiento del colectivo en medios de comunicación, suplieran esta carencia en una autorregulación.

Cada medio de comunicación de los seleccionados, a excepción de La Información, disponen de un libro de estilo donde queda explícito cómo abordar cada tema a nivel de tratamiento de la noticia, vocablos y estilo periodístico, es decir, su narrativa. Este punto se estudiará si los redactores de las noticias que se analizan cumplen el libro de estilo o, en su defecto, las recomendaciones de la empresa de comunicación.

2.6.3 El País

El libro de estilo de la cabecera que sigue el periódico El País propone en su manual: “El compromiso de información de un periódico se sustenta en el respeto a sus lectores. Sólo haciendo explícitos los principios que animan la labor de redacción, el público tendrá elementos para juzgar una tarea cotidiana, compleja y siempre delicada. Once ediciones del Libro de estilo de EL PAÍS sostienen este compromiso” (Jesús Cebrio, Manual de estilo del diario “El País” de España, página 6, 1996).

El periódico, a través de su libro de estilo, asienta el compromiso con sus lectores y la sociedad mediante unos principios que enumeran: “EL PAÍS se define estatutariamente como un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación europeísta, defensor de la democracia plural según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución. En este marco, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines” (Libro de estilo de El País, 2014, p. 27).

Al comprometerse a defender la Constitución se exige asimismo el cumplimiento del artículo 49, el cual habla específicamente del papel de los poderes públicos en la protección de las personas con discapacidad.

2.6.4 El Mundo

El manual de estilo de El Mundo (1996) contiene un apartado específico en el que se menciona que no se deben usar expresiones despectivas sobre grupos determinados, entre otros, las personas con discapacidad (Límites en la obtención de información, apartado VIII).

Con este epígrafe el diario El Mundo busca acabar con las discriminaciones léxicas o descalificaciones sean por motivos étnicos, religiosos o a grupos sociales como el colectivo de personas con discapacidad.

En el glosario de términos del que dispone dicho manual contiene el concepto de minusvalía e indica que se acepta la definición moderna, en la cual se considera que es una desventaja padecida por un individuo, con el objetivo de obtener una definición neutra que ni sobreproteja ni denigre al colectivo.

2.6.5 ABC

El Libro de Estilo de ABC (1993) es un recordatorio para la gramática y el estilo periodístico en español en la primera parte del manual y tiene como objetivo hacer que la responsabilidad recaiga sobre el periodista indicándole que su lenguaje debe mantenerse lo más neutro posible para evitar defectos expresivos o excesivo retorcimiento del lenguaje y que el mensaje llegue lo más claro posible al lector.

En la segunda parte del manual, dedicada más al tratamiento en sí de la información, se indica que el uso de las palabras de cómo discapacidad o discapacitado se deben evitar y sustituirse por incapacidad, minusvalía y derivados con el objetivo de ser respetuosos con el colectivo.

2.6.6 La Razón

Las diferentes redacciones autonómicas del diario La Razón al igual que la edición nacional se rigen bajo la autoridad de un director que, bajo su experiencia y criterio personal, busca conseguir la mejor prosa y estilo periodístico posible.

Según el subdirector de La Razón, Alfredo Semprún, en temas sobre discapacidad, “se intenta respetar al máximo al colectivo evitando siempre cualquier expresión que pueda

ser despectiva o peyorativa, al igual que se hace con cualquier colectivo en estado de exclusión” (A. Semprún, comunicación telefónica, noviembre 2013).

Continuando la entrevista, Semprún, define La Razón como medio de comunicación respetuoso con el colectivo de personas con discapacidad, tanto intelectual como física, e, incluso, demuestran su apoyo a estas personas mediante el seguimiento de actos y noticias a favor este colectivo. “Es importante colaborar de la manera que podamos en buscar la normalización de este colectivo que, poco a poco, ha encontrado su normalización en la prensa”, asegura el subdirector del periódico.

2.6.7 La Información

El periódico nativo digital “La Información”, según el director de la publicación en 2011 Carlos Salas, no tiene un manual de estilo. “De momento el único libro de estilo que hemos elaborado es para cuestiones gramaticales y ortográficas. También es cierto que, al ser un diario centrado sobre todo en temas políticos y económicos, no solemos llevar mucha información de sociedad y no se nos han presentado problemas con este tipo de temas”, afirma el periodista (C. Salas, comunicación telefónica, diciembre 2013).

Así pues, cuando se escribe cualquier información sobre discapacidad, indistintamente de que sea intelectual o física, cualquier redactor “lo haría con prudencia y sentido común, y si algo chirriara, sería el jefe de sección el que buscaría la mejor redacción posible” (C. Salas, comunicación telefónica, diciembre 2013).

Como apunta Salas, “La Información, al igual que la mayoría de los medios de comunicación nativos digitales españoles, todos ellos con una vida inferior a una década, aún no dispone de un libro de estilo propio y, por ello, son los cargos más altos de la redacción, sobre todo en sus correcciones, quienes matizan el tratamiento que, por ejemplo,

se puede dar a un tema como la discapacidad intelectual empezando por las palabras clave como disminuidos psíquicos o minusválidos mentales con los que se refieren a este colectivo en estado vulnerable” (C. Salas, comunicación telefónica, diciembre 2013).

2.6.8 Comparativa de las diferentes recomendaciones de los medios

Las cinco cabeceras coinciden en la necesidad de dar un trato, ante todo correcto y profesional, a todas las informaciones que traten la discapacidad en general y la discapacidad intelectual en concreto.

Las recomendaciones se circunscriben al título I de la Constitución Española en el que quedan enmarcados los derechos fundamentales del hombre y la mujer y se ciñen a la protección legal especial que otorga principalmente la LISMI a este colectivo. De esta forma, el poder legal sirve como una herramienta de legitimización de los derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, el tratamiento que se predica como el adecuado es el que protege y no discrimina a cualquier colectivo en estado de exclusión social como los inmigrantes, los homosexuales o, como en este caso, las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto y según la autorregulación de los medios se ha elaborado una lista de las palabras adecuadas e inadecuadas. De este modo, son adecuadas: persona con discapacidad, y persona con discapacidad intelectual; mientras que resultan inadecuadas: discapacitado, minusválido, anormal, incapacitado, deficiente, inválido, incapaz, subnormal, retrasado, demente y enfermo mental.

2.7 Recomendaciones del Real Patronato sobre Discapacidad y del CERMI a los periodistas españoles

2.7.1 Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación del Patronato (2006)

El Real Patronato de discapacidad es un organismo autónomo y adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y presidida de forma honorífica por su Majestad la Reina Leticia Ortiz tiene como objetivo impulsar la prevención, rehabilitación e inserción social de personas con discapacidad, mediante su mediación con las Administraciones Públicas y estos con el sector privado.

Siguiendo el espíritu de la Declaración de Salamanca este organismo publicó una Guía de Estilo sobre la Discapacidad para los profesionales de los Medios de Comunicación, bajo la autoría de José Luís Fernández Iglesias y el respaldo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En él se habla sobre el tipo de lenguaje que se emplea en los medios apelando a la necesidad de un léxico neutro sin adjetivaciones y para ello esta guía cuenta con un glosario que define términos como accesibilidad, catalepsia o celíaco. A nivel estructural estilo se divide en dos apartados, uno dedicado a analizar el léxico correcto para abordar un corrector tratamiento de la discapacidad en los medios y un segundo en el que analizar los principales errores que comenten los “*mass media*”.

Todo esto surge, según el Patronato, de la voluntad de desarrollar la terminología con la que se relaciona a las personas con discapacidad debido al rápido crecimiento en importancia del colectivo a lo largo de los últimos años. Este tipo de acciones tienen como objetivo la normalización del tratamiento del colectivo y de que la sociedad interiorice y acepte que no deben ser tratados de forma distinta, eliminando así toda clase de prejuicios o tópicos que tanto daño hacen al colectivo.

- Evitar palabras erróneas, incorrectas o en desuso

En esta sección se va a definir cuál es el vocabulario que lleva asociado connotaciones negativas y los insultos que normalmente se han usado para la calificación de las personas con discapacidad.

En la “Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación” (página 30) tenemos una serie de palabras y definiciones de las mismas que recogemos en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 6. Palabras utilizadas para referirse a personas con discapacidades.

Discapacidades intelectuales	Discapacidades físicas o visuales	Ambas
Deficiente	Deforme	Defectuoso
Demente	Lisiado	Disminuido
Idiota	Tullido	Impedido
Imbécil		Inválido
Alelado		Inútil
Tonto		Paralítico
Loco		Minusválido
Mongólico		Cualquier construcción con el prefijo minus-
Oligofrénico		
Perturbado		
Retrasado		
Psicópata		
Subnormal		
Tarado		

Fuente: Elaboración propia (2013).

El Real Patronato identifica 25 palabras como negativas y degradantes para el colectivo. De estas, 15 (60%) están dirigidas a personas con discapacidad intelectual, 3 (12%) a personas con discapacidades físicas o visuales y 7 (28%) para ambos. Esta lista es indirectamente un indicador de que el colectivo de personas con discapacidades intelectuales estaba más vejado que el de personas con discapacidades físicas o visuales, ya

que más de la mitad de las palabras que se remarcan como no adecuadas para su uso en medios de comunicación se refieren a personas con discapacidades intelectuales.

- Errores más habituales y recomendaciones

El Real Patronato, además, también hace una serie de indicaciones sobre los errores más habituales y redacta una serie de recomendaciones que se pueden seguir para evitarlos (Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación, páginas 39 – 41).

Lo expuesto puede definirse, a modo de ampliación del punto anterior, con las siguientes recomendaciones o peticiones: no sustantivar adjetivos como discapacitado, ya que lo correcto es referirse a un individuo como persona con discapacidad; no predefinir a las personas sin discapacidad como normales, ya que discrimina indirectamente a las personas con discapacidad; no recaer en eufemismos como referirse a personas con discapacidad intelectual como personas con problemas mentales y, por otra parte, evitar la discriminación positiva que hace destacar a personas con discapacidad con éxito en cualquier faceta de sus vida como héroes.

2.7.2 Decálogo para el uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad del CERMI (2008)

El “Decálogo para el uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad” editado por CERMI (2008) es un intento de esta institución decana en materia de discapacidad por hacer un resumen de buenas prácticas empezando por reclamar la cobertura de la actualidad de las personas de este colectivo, tomando como referencia la Declaración de Salamanca y la guía de estilo editada por el Real Patronato.

“Dentro de cualquiera de los públicos objetivos, siempre habrá personas con discapacidad, por tanto reconocerlas lleva consigo, en un discurso coherente, comenzar a tenerlas en cuenta” (página 1), explica el preámbulo al decálogo.

Las consideraciones del decálogo se encuentran entre las páginas 2 y 5 del documento. A modo de conclusión, el decálogo del CERMI se puede resumir en una serie de premisas: dar visibilidad al colectivo, utilizar un léxico que no sea peyorativo y no estigmatice a las personas con discapacidades, no encorsetar las informaciones de discapacidad en apartados sociales sino en secciones tradicionales (economía, política o deportes, entre otras tantas), no centrarse en mostrar las discapacidades de las personas sino sus capacidades enfocando las informaciones de una forma positiva, contextualizar las informaciones para evitar malentendidos, objetividad y rigurosidad con los hechos y recurrir al colectivo como fuente de información primaria para la elaboración de información periodística.

Todas estas recomendaciones tienen el objetivo principalmente, además de invitar a los medios a dar cobertura al colectivo, de dar visibilidad siempre en positivo. Se busca que las personas con discapacidades y sus familias sean las voces protagonistas de las acciones que se narren en las informaciones periodísticas. Asimismo, se reclama un correcto uso de la terminología para referirse a las personas con cualquier discapacidad, sea física, sensorial o intelectual.

3

Objetivos e hipótesis

Partiendo de lo general hasta lo específico, se plantean tres objetivos generales sobre la discapacidad intelectual en la prensa online española. Y se definen cinco hipótesis, que serán respondidas a través de los resultados obtenidos en el análisis estadístico en base a las variables publicación, año de publicación, género periodístico, ámbito de alcance, fuentes (número y tipo), extensión y léxico (cumplimiento de las recomendaciones institucionales y de la propia autorregulación de los medios) en un análisis longitudinal de las informaciones sobre discapacidad intelectual de los diarios El País, El Mundo, ABC, La Razón y La Vanguardia durante el periodo 2010-2013 (comprendiendo un total de 622 textos periodísticos).

Objetivo 1. Analizar el tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios

El primer objetivo es analizar el tratamiento que tiene en los medios de comunicación el colectivo de discapacidad intelectual a través del estudio de las principales cabeceras digitales españolas.

En las últimas décadas diversas entidades tanto cercanas al colectivo de personas con discapacidad como los propios medios, entidades de capital privado y público, han impulsado un tratamiento más riguroso y profundo de las informaciones sobre discapacidad intelectual. Prueba de ello es la aparición en las últimas tres décadas de los libros de estilo de los diarios españoles, como en el caso del periódico de El País (1977), ABC (1993) o El Mundo (1996), y de una serie de recomendaciones marcadas por el redactor jefe en el caso de los diarios de La Razón y La Información, que explican a sus redactores cómo tratar las

informaciones sobre el colectivo de personas con discapacidad en general, pese a que no específicamente sobre los personas con discapacidades intelectuales. De forma unánime, las cinco cabeceras, piden a sus redactores respetar al colectivo evitando siempre cualquier expresión que pueda ser despectiva o peyorativa —según su criterio—, al igual que se hace con cualquier colectivo en estado de exclusión.

Posteriormente a la aparición de los dos primeros libros de estilos que autorregulan la situación de los medios, surge la “Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación del Real Patronato sobre Discapacidad” (2006) siendo el primer manual en publicarse procediendo de una entidad pública y, dos años después, el “Decálogo para el uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad” del CERMI (2008).

Esa mejora en el tratamiento más en profundidad de las informaciones periodísticas sobre discapacidad intelectual se aprecia en el análisis de las variables número y año de publicaciones sobre esa temática, tipo de género periodístico utilizado para redactar dicha información, número de fuentes y ámbito de alcance.

Se plantean las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1. El tratamiento de las informaciones sobre discapacidad intelectual, haciendo un seguimiento pormenorizado de los años 2010-2013 de la utilización de los géneros periodísticos, número de fuentes y extensión de las informaciones, es cada vez más profundo y menos superficial.
- Hipótesis 2. La principal fuente de las informaciones sobre discapacidad intelectual publicada en los medios son las asociaciones de personas con discapacidad.

Objetivo 2. Averiguar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Real Patronato y del CERMI y la propia autorregulación de los medios por parte de los periodistas

El objetivo 2 busca averiguar en qué grado cumplen los medios de comunicación las directrices del lenguaje consensuado por el Real Patronato sobre Discapacidad y el CERMI, y de su propia normativa interna (libro de estilo del medio) a la hora de informar sobre hechos y acontecimientos que implican a personas con discapacidad intelectual.

El lenguaje es una construcción humana tipo sociohistórico que afecta a nuestra la realidad, siendo una muestra de lo que ocurre en las sociedades a través del condicionamiento del pensamiento y visión del mundo.

Se ha afianzado el uso del término “persona con discapacidad” y todos sus derivados, al tiempo que también se observa una mayor tendencia a la especificidad terminológica, que, sin ser todavía la suficiente, mejora respecto del pasado. Estos avances demuestran la utilidad y eficacia del trabajo de las asociaciones en la construcción de propuestas normativas de estilo o guías de buenas prácticas para los periodistas y son un ejemplo para otros colectivos y ámbitos como el de la inmigración, el género o la salud.

En relación con este objetivo se plantean las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 3. Los medios utilizan un lenguaje consensuado por el Real Patronato sobre Discapacidad y el CERMI.

Con la intención de comprobar hasta qué punto se asemejan las recomendaciones de las instituciones de personas con discapacidad con la propia autorregulación de los medios se propone esta otra hipótesis:

- Hipótesis 4. La prensa online cumple con la normativa interna de los medios de comunicación (libro de estilo propio) a la hora de informar sobre hechos y acontecimientos que implica a personas con discapacidad intelectual.

Objetivo 3. Analizar la relación directa entre la ideología de un medio y el tratamiento de las informaciones sobre discapacidad intelectual

El objetivo 3 consiste en analizar si el espectro ideológico de un medio de comunicación influye sobre el espacio y tratamiento que da a las informaciones sobre discapacidad intelectual.

El País, el diario más progresista de todos los analizados, es el primero en editar su libro de estilo (1977) y con él en defender en sí en este texto el Título I de la Constitución Española, dando su respaldo al colectivo de personas con discapacidad que están amparados por el artículo 49 de la Carta Magna.

El Mundo (centro) edita su libro de estilo hace en 1996, concretamente 9 años después, y se refiere al colectivo como personas con deficiencias, no respetando en sí el léxico que el Real Patronato o el CERMI sugieren.

ABC (centro-derecha) en 2001, 14 años más tarde que la cabecera de Prisa, edita su libro de estilo y recomienda a sus redactores, tal y como en el caso de El Mundo, que se refieran a las personas con discapacidad con los siguientes términos no aceptados por el Real Patronato o el CERMI: incapacidad, incapacitado, minusvalía y minusválido.

La Razón (centro-derecha) y La información (centro) no disponen de Libro de Estilo.

Este breve análisis resalta la conciencia social de cada una de estas publicaciones y de cómo los medios progresistas como El País tienen una mayor disposición a cumplir las recomendaciones del Real Patronato o el CERMI.

Para incidir con profundidad en este tema se debe recurrir a las comparaciones, de cada una de las variables señaladas para el análisis de los medios escritos online del periódico progresista El País con los diarios más conservadores, especialmente de ABC.

Se plantea la última hipótesis:

- Hipótesis 5. Los diarios de ideología progresista muestran una mayor sensibilidad hacia las preocupaciones e intereses de este colectivo.

4

Metodología

Este capítulo recoge el procedimiento metodológico seguido en este estudio, que permite dar respuesta a los tres objetivos planteados en el apartado anterior, en base al marco teórico desarrollado en el capítulo 2 y a partir del cual se plantean una serie de hipótesis que serán objeto del análisis estadístico y cualitativo. Se describe también el procedimiento realizado para el apoyo cualitativo de esta investigación.

En primer lugar, se describe el procedimiento de selección de la muestra y recogida de información y se detalla el instrumento utilizado para la consecución de los objetivos. Finalmente, se describen los análisis estadísticos realizados.

En este estudio las fuentes son todos los textos periodísticos de diferentes medios digitales, en su mayoría versiones online de grandes cabeceras nacionales y un diario digital nativo, son las fuentes más relevantes en esta investigación porque asientan el carácter científico del proyecto y proporcionan datos objetivos y totalmente fiables sobre el campo de estudio. De esta forma, el resultado obtenido del análisis descriptivo, realizado mediante el programa estadístico SPSS, de la muestra seleccionada dota de un carácter científico y riguroso a la investigación.

4.1 Selección de la muestra

El trabajo comienza con la definición del universo referenciado, todas las informaciones sobre discapacidad intelectual en los medios de comunicación online españoles entre 2010 y 2013. La muestra escogida para realizar el estudio está integrada por todos los textos periodísticos de las versiones digitales de “El Mundo”, “El País” “La

Razón”, “ABC” y el medio digital “La Información”, durante el periodo 2010-2013, que incluyen en cualquier parte de la información (titular, texto, destacados, ladillos y pie de foto) la combinación léxica “discapacidad psíquica”. En total 622 informaciones periodísticas recogidas a lo largo de 4 años (2010, 2011, 2012 y 2013). La recogida de esta muestra se ha realizado mediante una ficha descrita más adelante, para posteriormente realizar los análisis descriptivos y correlaciones pertinentes. La distribución de la muestra se recoge en la figura 2.

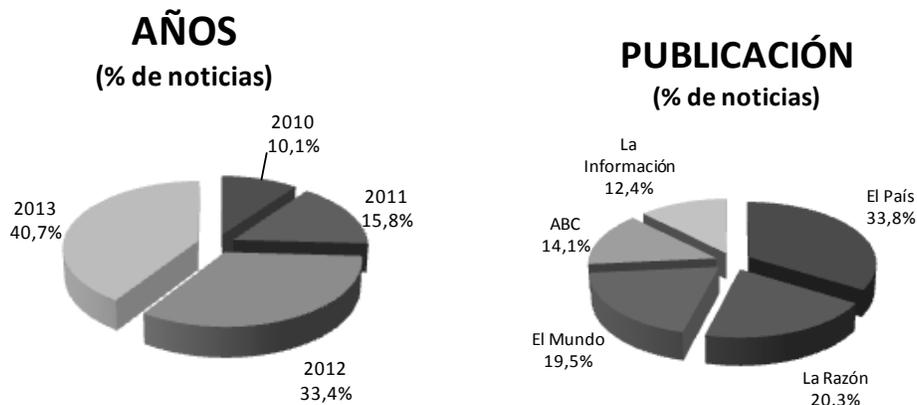


Figura 2. Gráficos de las publicaciones y años del análisis de las informaciones sobre discapacidad intelectual.

4.2 Justificación de la elección de los diarios

Los diarios escogidos, en el caso de las ediciones online de periódicos en papel, han sido seleccionados por ser las principales cabeceras a nivel nacional, las más representativas en las últimas dos décadas en España y, en el caso de El País y El Mundo por ser las más representativas en las últimas décadas en España.

Se ha escogido realizar el estudio a través de cabeceras de carácter nacional debido a que, si se hubiera preferido hacerlo a través de la prensa local, el universo formado por

decenas de diarios de diferentes comunidades autónomas españolas con contextos sociales muy diferentes, hubiera requerido de una muestra enorme para poder tener cierta representatividad.

4.2.1 Criterio de elección de los diarios según su territorialidad

La elección de El País (en 5 comunidades), El Mundo (en 8), ABC (en 10) y la Razón (6), por encima de otras cabeceras como La Vanguardia (4) o El Periódico de Catalunya (2), se debe a que tienen más delegaciones y un alcance territorial mayor y, por ello, más relevante para este estudio.

Tabla 7. Delegaciones de las principales cabeceras nacionales.

	El País	El Mundo	ABC	La Razón	La Vanguardia	El Periódico
Andalucía	•	Andalucía Málaga Sevilla	Sevilla Córdoba	•		
Aragón						
Cantabria		•				
Castilla y León		Castilla-León Burgos Valladolid Soria	•	•	•	
Castilla-La Mancha			•			
Cataluña	•	•	Barcelona	•	•	•
Ceuta						
Comunidad de Madrid	•	•	•	•	•	•
Comunidad Valenciana	Valencia	Alicante Castellón Valencia	•	De Levante		
Extremadura						
Galicia			•			
Islas Baleares		Mallorca Ibiza				

Islas Canarias					•
La Rioja					
Melilla					
Navarra					
País Vasco	•	•	Zona norte		•
Principado de Asturias			Zona norte		
Región de Murcia					•

Fuente: Elaboración propia (2013).

Además los diarios elegidos son una representación de los principales grupos de comunicación del país: Prisa (El País), Unidad Editorial (El Mundo), Planeta (La Razón) y Vocento (ABC).

A nivel ideológico, estos diarios son un grupo muy heterogéneo con tendencias diferentes: izquierda (El País), centro derecha (El Mundo, ABC y La Razón) y centro (La Información).

A este grupo de periódicos, se suma el diario La Información, único diario online con cobertura de informaciones a nivel nacional (en Madrid, Andalucía, Cataluña, País Vasco, Castilla y León y Comunidad Valenciana), con el fin de poder hacer una comparación entre los resultados de los periódicos online nativos y las versiones online de los principales diarios españoles.

Tabla 8. Comunidades autónomas en las que cubren información los diarios online.

	La Información	El Confidencial	Libertad Digital
Andalucía	•		
Aragón			

Cantabria			
Castilla y León	•		
Castilla-La mancha			
Cataluña	•		
Ceuta			
Comunidad de Madrid	•	•	•
Comunidad Valenciana	•		
Extremadura			
Galicia			
Islas Baleares			
Islas Canarias			
La Rioja			
Melilla			
Navarra			
País Vasco	•		
Principado de Asturias			
Región de Murcia			

Fuente: Elaboración propia (2013).

4.2.2 Criterio de inclusión de los diarios según su relevancia en el panorama online

Como segundo criterio de selección de los diarios, para complementar la selección elaborada teniendo en cuenta el criterio territorial, se realiza un análisis de su relevancia en el panorama online. Para conocer cuáles son los diarios online de información general de España se realizó un análisis en septiembre de 2009 (dado que la muestra comprende el

periodo 2010-2013) a partir de los registros de tráfico y metodología de análisis de la compañía auditora Alexa.com, propiedad de Amazon.com.

Llegado este punto, se quiere llamar la atención acerca de la dificultad metodológica que enfrenta todo investigador a la hora de trabajar con datos fidedignos acerca de la penetración de Internet (porcentajes de la población que potencial y/o realmente accede a utilizar la red) y del tráfico que tiene cada sitio y página web.

La disparidad de resultados y la proliferación de fuentes contribuyen a la opacidad estadística. Hacia finales de 2003, con motivo de la celebración de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en Ginebra, los medios de comunicación dieron cuenta de un informe elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que denunciaba el caos estadístico general.

Esto se complica aún mucho más para el sector de la prensa ante la ausencia de un organismo internacional reconocido que elabore estadísticas sobre la presencia y el tráfico de los diarios en la Red. La compleja medición de las audiencias en Internet ha llevado, por ejemplo en España, al enfrentamiento entre los medios online y las empresas de medición de audiencias. Así, “metodologías válidas y de aceptación generalizada para las publicaciones tradicionales (revistas, periódicos, etc.) se enfrentan a graves problemas a la hora de medir el número de usuarios. La guerra mediática entre los más importantes periódicos españoles ha llevado a fuertes disputas entre algunos medios y la Oficina de Justificación de la Difusión” (Cerezo y Zafra, 2003). El futuro de la medición de audiencias en internet seguramente irá encaminado a los sistemas de panel de usuarios, a un conjunto de internautas representativo de la población total se les instala un software que permite un seguimiento de hábitos y usos de navegación (Cerezo y Zafra, 2003). A la dificultad de obtener datos comparables sobre el tráfico que registran los diarios online en español se

suma el hecho de que las tres principales multinacionales de medición de audiencias (comScore Media Metrix, www.comscore.com; Nielsen Netratings www.nielsennetratings.com; y NetValue, www.netvalue.com) no están presentes en España.

En este estudio hemos utilizado los datos proporcionados por Alexa.com. Esta aplicación web elabora su clasificación de sitios web a partir de dos tipos de datos: el número de usuarios únicos (contabilizando las direcciones IP) que accede a una página web (denominado ‘alcance’ o, en inglés, *reach*) y el número de páginas vistas (*page views*), es decir, el número total de veces que un usuario solicita una determinada dirección web (el número total de peticiones de URLs diferentes en un sitio).

Para evitar el incremento del número de páginas vistas por parte de motores automáticos, Alexa.com considera varias peticiones de la misma dirección por el mismo usuario en el mismo día como una sola página vista. De esta forma, Alexa.com presenta a su ranking “como el índice más objetivo y fiable de internet” que “refleja las preferencias y gustos de los usuarios a nivel mundial”.

Según la web en inglés Alexa.com la metodología de medición que emplea la compañía para calcular el tráfico web se basa en las visitas a páginas web de aquellos usuarios que tienen instalada la barra de Alexa, todo esto en un intervalo mínimo de tres meses. De esta forma, la numeración del ranking mundial para una página web concreta se basa en la combinación de las variables “alcance” y “páginas visitadas”, obteniendo el sitio web con la combinación más alta de usuarios y páginas visitadas la primera posición.

Los sesgos reconocidos por este medidor internacional de tráfico web, que funciona desde 1996, en la confección de sus rankings son los siguientes: La barra de Alexa.com sólo funciona con el navegador Internet Explorer y el sistema operativo de Windows; la

adopción del software de Alexa.com en diversas partes del mundo puede variar significativamente debido a la lengua utilizada (toda la información sobre Alexa.com está sólo en inglés) y otros factores culturales, como la tasa de adopción y utilización frecuente de Internet, y la barra de Alexa.com se desactiva en las páginas seguras (https:) de los sitios.

Asimismo, aunque millones de usuarios utilizan la barra de herramientas de Alexa, la muestra no resulta lo suficientemente grande para determinar precisamente los rankings de páginas web que reciban menos de 1000 visitas al mes, ya que la cantidad de información que obtienen no es significativa estadísticamente hablando. Sin embargo, a mayor tráfico en un sitio (y más proximidad al número 1 del ranking), mayor fiabilidad ofrece la aplicación online Alexa.com

Sin dejar de señalar este conjunto de sesgos que inciden en el resultado final de los rankings elaborados por Alexa.com, entendemos que el sistema y la metodología utilizados en la actualidad es una poderosa e interesante herramienta para hacer estudios comparativos y de tendencias de audiencias de páginas web de toda la red, y no sólo de los periódicos digitales, y analizar secuencias temporales y por franjas horarias. Por lo tanto, nos hemos servido del ranking de Alexa.com a la hora de discernir cuáles fueron los diarios online en español más populares y poder así investigar qué contenidos y servicios ofertan a sus usuarios y bajo qué condiciones de acceso.

4.2.3 Descripción de los diarios seleccionados

El País || El periódico de ideología progresista “El País”, fundado el 4 de mayo de 1976 por José Ortega Spottomo, Jesús de Polanco y Juan Luis Cebrián, es una de las cabeceras que se analizan en este estudio.

Actualmente, El diario pertenece al Grupo Prisa multimedia español de comunicación, de televisión, radio, prensa escrita y editoriales, presente en 22 países de Europa y América.

El país tiene una tirada en papel, un total de números ejemplares comercializados cada día, de 359.809 (OJD, 2013) y tiene una audiencia, el número total de personas a las que llega un ejemplar diario, de 1.862.000 (EGM, 2013). Es el diario con mayor difusión de España.

Según Alexa, se encuentra a nivel nacional en la posición 13 e internacional en la 383. La edición online “El País” tiene alrededor de 13 millones de visitantes únicos al mes, según afirma este mismo medio de comunicación en su web. También destaca que, de ese total, cinco millones de usuarios son visitantes de otros países.

Según Alexa, el 65,2 % del público en del diario El País online son personas que acceden a Internet geolocalizados en España y en porcentajes muy pequeños en países latinoamericanos como México (6,7%), Argentina (3,8 %), Venezuela (3,00%) o, entre otros, Estados Unidos (2,4%).

El Mundo || El periódico “El Mundo” se fundó el 23 de octubre de 1989 por Alfonso de Salas, Pedro J. Ramírez, Balbino Fraga, Juan González y Melchor Miralles.

El Mundo es un diario de Unidad Editorial, un grupo de medios de comunicación español, que nace como resultado de la fusión de Grupo Recoletos y Unedisa en 2007. El grupo Unidad Editorial está controlado en un 96%, por el grupo italiano RCS MediaGroup.

El Mundo tiene una tirada en papel de 248.463 (OJD 2013) y tiene una audiencia de 1.170.000 (EGM 2013). Es el tercer diario con mayor difusión de España solo por detrás de El país y el periódico de difusión gratuita 20 Minutos (OJD 2013).

En el año 2010 El Mundo creó una plataforma de contenidos de pago, llamado Orbyt, en la que el lector puede interactuar con la redacción y beneficiarse de algunas promociones. Según Alexa, se encuentra a nivel nacional en la posición 10 e internacional en la 427.

De la misma forma que el diario digital El País sufrió una bajada de tráfico a mitad de 2013, ElMundo.es repitió este mismo patrón de crisis y la misma recuperación instantánea a lo largo de los meses posteriores al desplome de visitas. El 75 % del público en el diario El Mundo online son personas que acceden a Internet geolocalizados en España y en porcentajes muy pequeños en países latinoamericanos como México (3,7%), Argentina (3%), Venezuela (2,3%) o, entre otros, Estados Unidos (2.0%). Dichos resultados son muy parecidos a los del diario insignia del grupo PRISA.

ABC || El diario, fundado por Torcuato Luca de Tena y Álvarez Ossorio el 1 de enero de 1903, está publicado por el grupo Vocento. Prensa de información general de España, formado por más de 100 empresas. Nace en septiembre de 2001 con la fusión entre el Grupo Correo y Prensa Española.

Según Alexa, se encuentra a nivel nacional en la posición 28 e internacional en la 1072.

El ABC tiene una tirada en papel de 198.347 (OJD 2013) y tiene una audiencia de 601.000 (EGM 2013).

De la misma manera que los anteriores diarios analizados, ABC cae en visitas durante el verano. El 56,8 % del público en el diario ABC online son personas que acceden a Internet geolocalizados en España y en porcentajes muy pequeños en países

latinoamericanos como México (9,3%), Argentina (7,1%), Venezuela (4,3%) o, entre otros, Estados Unidos (3%).

La Razón || El periódico “La Razón” se fundó el 5 de noviembre de 1998 por Luis María Anson. Pertenece al Grupo Planeta, una empresa multimedia español con sede en Barcelona (España) que opera en los sectores editorial, audiovisual y de comunicación de España, Portugal y América.

Desde el 26 de abril de 2011, La Razón se incorporó a Orbyt, el quiosco digital de pago que lanzó Unidad Editorial como una herramienta pionera para la lectura de prensa española en forma digital, posteriormente se incorporó a Kiosko y Más, una aplicación, liderada por Vocento y Prisa, que permite a los lectores de La Razón acceder a la información de este diario en cualquier momento y desde cualquier lugar

Según Alexa, se encuentra a nivel nacional en la posición 258 e internacional en la 9362.

La Razón tiene una tirada en papel de 119.060 (OJD 2013) y tiene una audiencia de 264.000 (EGM 2013).

El 73,4 % del público en del diario Larazon.es son personas que acceden a Internet geolocalizados en España y en porcentajes muy pequeños en países latinoamericanos como México (9,3%), Argentina (2,9%), Venezuela (4,8%) o, entre otros, Estados Unidos (1,9%).

La Información || El periódico “La Información” se fundó en 2009, como un medio independiente a los grandes grupos de comunicación y según los datos de Google Analytics, proporcionados por el diario en 2013, Lainformacion.com, sin sus medios asociados (practicopedia.com, microsiervos.com y euribor.com.es) superó los 4.200.000

usuarios únicos en el primer mes del año 2013, un periodo en el que suele ser más difícil hacer buenos registros, ya que coincide en parte con el periodo vacacional de Navidad.

Según Alexa, se encuentra a nivel nacional en la posición 157 e internacional en la 3472.

EL 51,1 % del público en del diario La Información son personas que acceden a Internet geolocalizados en España. Solo aproximadamente la mitad del tráfico pertenece a usuarios españoles, siendo una gran diferencia entre los otros periódicos que se analizan en esta tesis doctoral, y el resto (48,9%) se dividen entre otros países México (12,9%), Argentina (5,9%), Venezuela (5), Colombia (4,7%), Perú (3,2%), Chile (2,1%), Estados Unidos(2%), Japón (1,7%) o, entre otros, República Dominicana (1,5%).

4.3 Delimitación temporal del estudio

La recogida de datos necesaria para hacer el estudio se obtuvo exclusivamente del análisis de las informaciones del periodo 2010-2013, a través de una ficha de análisis, de las hemerotecas virtuales o web de cada uno de los diarios analizados, de El País (<http://www.elpais.com/archivo/hemeroteca.html>), El Mundo (<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/>), ABC (<http://hemeroteca.abc.es/>), La Razón (<http://www.larazon.es/busquedas/resultados>) y de La Información (<http://www.diarioinformacion.com/servicios/hemeroteca/hemeroteca.jsp>).

Para la elaboración de la ficha de análisis se tendrá en cuenta el año de la publicación de las informaciones y los principales ítems por los que se cataloga una información periodística: el género periodístico y el ámbito de alcance; los principales aspectos formales de los textos periodísticos: el número de fuentes, tipo de fuentes y la extensión de los textos; y, a través del análisis del cumplimiento de las recomendaciones

léxicas del CERMI y el propio libro de estilo del medio de comunicación, el correcto trato léxico al referirse al colectivo de personas con discapacidad intelectual.

4.4 Variables de análisis

Como se mencionó en el marco teórico de esta tesis, este trabajo utiliza una serie de variables que también han sido utilizadas en los estudios que se analizaban en el apartado II de este estudio. De esta manera, en esta sección procedemos a detallar las variables objeto de este estudio:

4.4.1 Publicación

La publicación indica a qué medio de comunicación pertenece cada una de las informaciones analizadas para, teniendo en cuenta el recuento observado (los datos obtenidos) y esperado (la media aritmética de las publicaciones por periódico) del trabajo estadístico percibir la sensibilidad de un medio con el colectivo.

4.4.2 Año de publicación

El año de publicación de la información como variable permite analizar patrones de comportamientos a lo largo del tiempo en un mismo medio, hacer un seguimiento pormenorizado a través del periodo de estudio y analizar el posible incremento o decremento, de las variables describiendo la evolución total desde el principio del estudio en 2010 hasta 2013.

4.4.3 Género periodístico

La variable género, que mide la importancia, recursos y la profundidad con las que una información periodística ha sido tratada, se divide en dos grandes ramas: la informativa y la interpretativa.

Según Martínez Albertos (1974), “podrían definirse los géneros periodísticos como las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva”.

Los géneros periodísticos serían la gama de tipos y convenciones en la que un periodista expresa la realidad. Se crean así unos estilos y géneros que son específicos de las informaciones periodísticas, tejiendo un lenguaje que es claramente distinto de otros como el administrativo o literario.

Para el autor español Álex Grijelmo (1997), “son informativos los textos que transmiten datos y hechos concretos de interés para el público, ya sean nuevos o conocidos de antemano. La información no permite opiniones personales, ni mucho menos juicios de valor” (Álex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997). Así pues, serían géneros informativos: entrevista imparcial, noticia, reportaje ecuánime y documentación.

El género interpretativo engloba los textos en los que, además de informar de un suceso o acontecimiento, se expresa la opinión del articulista. Se relaciona así un suceso con su contexto espacio-temporal. Encontramos en ellos no exclusivamente información, sino también detalles, relaciones entre datos, hipótesis y proyecciones de sucesos futuros. Son géneros interpretativos: crónica, reportaje interpretativo y entrevista.

4.4.4 Ámbito de la información

Otra de las variables es el ámbito de la información e incide en el alcance de una noticia a nivel geográfico. Dependiendo de la importancia de una información y, más

concretamente, del número de personas al que un acontecimiento puede llegar a afectar y tener, por ello, un mayor alcance.

Dada la tipología de esta tesis, centrada en el ámbito español en cabeceras nacionales, la distinción más coherente a tener en cuenta es la de dos grandes ámbitos: autonómico y nacional.

El ámbito autonómico engloba cualquier información acontecida en cualquier pueblo o ciudad de provincia de una autonomía pertenece a esta catalogación. Por ejemplo, una manifestación de una asociación local por los derechos las personas con discapacidad intelectual.

El ámbito nacional abarca acontecimientos que repercuten únicamente en un país. Por ejemplo, la noticia de El País “Ford invertirá un millón de euros en España para ayudar a personas con discapacidad construyendo coches que se adapten a sus condiciones físicas” (El País, 12-04-2013).

4.4.5 Fuentes

Las noticias que cubren los periodistas no son siempre acontecimientos previsibles en los que ellos puedan estar presentes, como una rueda de prensa. En la mayoría de situaciones, los articulistas no se encuentran presentes en el momento en el que estas ocurren.

En estos casos de sucesos imprevisibles o aquellos a los que al periodista no le es posible acceder con facilidad se necesita la introducción de otras fuentes de información que le proporcionen testimonios al respecto.

Para un periodista resulta vital la obtención de fuentes de información de calidad y fiables, lo que le acarrea prestigio tanto al medio en el que escribe como a él mismo. Estas

fuentes que pueden ser consultadas son diversas, como personas, asociaciones, organismos o instituciones de todo tipo.

Incluso en los casos en los que el articulista es testigo de un suceso de forma directa, es vital la utilización de fuentes, ya que le ofrecen información para complementar su punto de vista que resulta muy útil.

Un buen periodista debe recurrir a más de una fuente informativa para que sus noticias o artículos no estén sesgados, o resulten erróneos o escasamente veraces. Es importante que contrasten la información que obtienen de distintas fuentes.

El número de fuentes de una información periodística es un indicador de la profundidad del trabajo del periodista mediante el contraste y búsqueda de fuentes. El número de fuentes de una información es una variable que indica el número de puntos de vista diferentes y de aportaciones a una información, es la clave para llegar a esclarecer y reflejar de la manera más objetiva un acontecimiento o situación. Cuanto mayor sea el número de fuentes de una noticia mayor cercanía a la realidad puede tener y mayor es el trabajo de análisis dedicado a ella.

Por otra parte, el tipo de fuentes se clasifica según su grado de implicación institucional con el ítem informativo. En función de esta variable se distinguen entre fuentes oficiales, aquellas directamente relacionadas con la producción de la información y fuentes no oficiales, las que aun teniendo su propio punto de vista o datos que aportar sobre el suceso no están ligadas a su origen o carecen de una autoridad reconocida.

Las fuentes oficiales son aquellas que provienen directamente del cuerpo de Gobierno y que se pueden diferenciar en dos: poderes públicos (Gobierno nacional, autonómico, provincial, local, Presidente, Ministros, Jefe de gobierno, funcionarios) y organismos públicos (Servicio meteorológico, bomberos, policía, defensa civil, hospitales).

4.4.6 Extensión

Otra de las variables es la extensión de la información, que se mide en los párrafos empleados para informar sobre un acontecimiento o hecho noticioso, parte del hecho de que a mayor espacio dedicado a una noticia, mayor importancia tiene una información. Además, contra mayor extensión tiene una información, mayor es el tiempo dedicado por el redactor, que en este caso pasa a ser un recurso económico para el diario.

Para exponer la variable extensión hay que explicar que se suele definir el párrafo como un conjunto de frases relacionadas que desarrollan un único tema. La extensión de un artículo periodístico determina la importancia y relevancia que tiene, ya sea porque no hay nada más que añadir o porque el medio decide no dedicarle más espacio en beneficio de otras noticias.

La distinción que se hace en esta tesis es la siguiente: menor o igual a cinco párrafos, la longitud básica de una nota de prensa o noticia sería una información breve y a partir de cinco párrafos o más con una extensión media.

4.4.7 Léxico

Las palabras elegidas para la narración de un texto periodístico definen el tratamiento de toda información periodística. La utilización de un léxico respetuoso con un colectivo minoritario, como es el caso las personas con discapacidad intelectual, un lenguaje aprobado y consensuado por el colectivo y las asociaciones que lo representan, denota un tratamiento periodístico correcto. Por el contrario, la utilización de palabras que puedan ser discriminatorios o puedan aportar una imagen negativa de las personas con discapacidad intelectual y sus familias muestra un procedimiento inapropiado para un medio de comunicación.

En la actualidad para hacer este análisis con corrección debe tenerse en cuenta las recomendaciones de las instituciones más relevantes en materia de discapacidad, el Real Patronato sobre Discapacidad que publicó en 2006 una guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación y el CERMI que en 2008 divulgó un decálogo para el uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad.

Asimismo, hay otra referencia importante a tener en cuenta y es el propio libro de estilo de cada medio de comunicación. La propia autorregulación, en primera estancia si hace referencia al colectivo y, si es el caso, cómo es aplicada por cada uno de los medios.

4.4.8 Ficha de análisis

Teniendo en cuenta todas las variables citadas se elaboró una ficha estándar de análisis que, a través de un cuestionario multirespuesta cerrado, sirvió a los objetivos e hipótesis planteados en esta tesis doctoral.

Número de noticia _____

1. Publicación

- | | |
|-----------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> El País | <input type="checkbox"/> La Razón |
| <input type="checkbox"/> El Mundo | <input type="checkbox"/> La Información |
| <input type="checkbox"/> ABC | |

2. Ámbito de la noticia

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Autonómico | <input type="checkbox"/> Otro |
|-------------------------------------|-------------------------------|

3. Extensión del texto

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Menos de 5 párrafos | <input type="checkbox"/> 10 párrafos |
| <input type="checkbox"/> 5 párrafos | <input type="checkbox"/> Más de 10 párrafos |
| <input type="checkbox"/> Más de 5 párrafos | |

4. Género

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Informativo | <input type="checkbox"/> Interpretativo |
|--------------------------------------|---|

5. Fuentes

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Gubernamentales (u oficiales) | <input type="checkbox"/> No Gubernamentales (o no oficiales) |
|--|--|

6. Número de fuentes

- Una
- Dos
- Tres
- Cuatro
- Cinco
- Más de cinco

7. Tipología textual

- Texto argumentativo
- Texto explicativo

8. Léxico utilizado

- Usa el vocabulario recomendado por el Real Patronato de discapacidad
- No usa el vocabulario recomendado por el Real Patronato de discapacidad

9. Cumple la normativa del libro de estilo o las recomendaciones del medio

- Sí
- No

Figura 3. Ficha de ejemplo utilizada para la catalogación de las informaciones periodísticas.

4.5 Análisis de datos

Una vez recogida la información de todos los artículos sobre discapacidad intelectual en los medios de comunicación online seleccionados, los datos obtenidos se han grabado en una base de datos creada mediante el programa informático IBM SPSS Statistics v22.0.0 para poder analizar las diferentes variables y comprobar las hipótesis planteadas. SPSS es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado.

Para el análisis estadístico se han realizado dos tipos de análisis: descriptivo y bivalente. El análisis descriptivo contiene los estadísticos básicos de las variables continuas: media, desviación estándar, mínimo, máximo y mediana; así como distribución de frecuencias y porcentajes para las categóricas.

El análisis bivalente engloba todos los contrastes estadísticos necesarios para evaluar la relación entre la proporción de noticias según año, publicación y diversos factores (extensión de la noticia, género, etc.). Dichos contrastes se realizan mediante las técnicas estadísticas no paramétricas apropiadas a las características de la variable. En este caso, el test que se ha utilizado ha sido la prueba χ^2 de Pearson.

Este test estadístico se ha utilizado como prueba de asociación o dependencia entre dos variables categóricas, siempre que la frecuencia esperada de las celdas en la tabla de contingencia es superior a 5 casos. Dado que las tablas de contingencia de este estudio contienen muchas celdas y es difícil interpretar un p-valor significativo, se aplicarán pruebas generales Z de comparación de proporciones de columnas que faciliten la extracción de resultados. Por ejemplo, se ha utilizado para contrastar la dependencia entre el género informativo y el año de publicación.

Además, se han comparado las probabilidades observadas con el valor hipotetizado. La prueba de χ^2 se aplica a campos nominales y ordinales. Produce una prueba de una muestra que calcula un estadístico χ^2 basado en las diferencias entre las frecuencias observadas y esperadas de las categorías de un campo. En este caso, se utilizan la opción en que todas las categorías tienen la misma probabilidad (produce la misma frecuencia entre todas las categorías en la muestra: n° casos total/ n° categorías). Por ejemplo, se ha utilizado para saber si la proporción de noticias de tipo informativo difiere de la de tipo interpretativo.

El nivel de significatividad empleado en todos los análisis bivariantes ha sido el 5% ($\alpha=0.05$). Cualquier p-valor menor a 0.05 es indicativo de una relación estadísticamente significativa. Por contra, un p-valor mayor o igual a 0.05 indica ausencia de relación. El p-valor es, suponiendo que no hay diferencias entre grupos, la probabilidad de que los resultados obtenidos puedan ser debidos al azar. Cuanto menor es el p-valor, menor será la probabilidad de que los resultados obtenidos se deban al azar y mayor evidencia habrá en contra de la hipótesis nula — H_0 — (inexistencia de diferencias).

En cuanto a la potencia del contraste, esta se mide por la probabilidad de rechazar H_0 cuando sea falsa, es decir, representa la probabilidad de observar en la muestra una determinada diferencia o efecto, si existe en la población. La potencia de un test es mayor cuanto más grande es la muestra. Suelen ser aceptables potencias entre el 80%-90%, es decir, que la probabilidad de no detectar un efecto o diferencia, cuando éstos existen, está entre el 10% y el 20%.

En este estudio, con una muestra total de 622 casos, se obtendría una potencia estadística del 95% para detectar unas diferencias mínimas entre grupos de tamaño medio,

todas ellas con un nivel de significación del 5%. Es decir, la probabilidad de que estas diferencias no se detecten en la muestra, siendo que existen en la población real, es del 5%.

4.6 Panel de expertos

La segunda parte de esta investigación ahonda en el tratamiento de la discapacidad por medio de un análisis cualitativo, que se lleva a cabo utilizando un cuestionario para recoger información de nueve especialistas vinculados a tres áreas (tres especialistas por área), relacionadas con la discapacidad intelectual y su tratamiento en prensa.

4.6.1 Prensa (código AP)

La primera de las áreas del panel de expertos se justifica por la importancia que la prensa tiene en esta investigación. Se hace necesario pues conocer el punto de vista de las personas que trabajan en esta área y para ello se incluyen las opiniones y puntos de vista del subdirector de un diario de tirada nacional y de ideología conservadora; el director de otro periódico de tirada nacional y también conservador; y la redactora jefe de opinión de otro diario nacional con ideología tendente a la derecha.

4.6.2 Universidad (código AU)

La segunda de las áreas abarca a profesionales del ámbito académico que se encuentran estrechamente relacionados con el tema de la discapacidad intelectual. Se recogen las opiniones del director del departamento de Ciencias Políticas de una universidad privada; un profesor de Comunicación de una universidad privada y el director de un centro de investigación en políticas públicas de una universidad pública.

4.6.3 Asociaciones

La tercera área incluye necesariamente a los especialistas que forman parte de colectivos o asociaciones de personas con discapacidad. Se anotan las opiniones de un presidente de una asociación de neuropediatría; el director general de un organismo relacionado con políticas de apoyo a la discapacidad vinculado al gobierno y el presidente de un organismo vinculado al CERMI y de otro organismo vinculado a la ONCE.

4.6.4 Batería de cuestiones

Con los resultados preliminares del análisis cuantitativo se elaboró una serie de 10 preguntas que fueron remitidas por correo electrónico a los nueve expertos para que las respondieran. En los anexos de este trabajo se encuentran las respuestas que los expertos dieron a las preguntas planteadas. Se utilizan los código AP (área de prensa), AU (área universitaria) y AA (área de asociaciones) seguida de un número para codificar a los nueve especialistas.

Detallamos a continuación dichas preguntas y la información adicional que se les proporcionó para responder.

Dentro del trabajo doctoral “Análisis del tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios online españoles (2010-2011-2012 y 2013)” se ha realizado un proyecto de investigación a través del estudio de las noticias sobre personas con discapacidad intelectual en los periódicos www.elpais.com, www.elmundo.es, www.larazon.es, www.abc.es y www.lainformacion.es, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013. Basándose en los resultados y en las aseveraciones extraídas de dicho trabajo, surgen estas incógnitas.

1. A grandes rasgos, ¿cómo definiría el tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios de comunicación españoles?

2. La mayoría de informaciones publicadas por los diarios que se han analizado son noticias, según la tipología de Fontcuberta, en su mayoría correspondientes a la variedad de actualidad. Generalmente, los medios hablan del colectivo de personas con discapacidad intelectual cuando se trata de informaciones de actualidad y son mucho menores las noticias de balance o de seguimiento. ¿A qué cree que se debe este hecho?

3. Según el estudio elaborado, las comunidades autónomas con más noticias publicadas sobre discapacidad son Madrid (29.8%), Andalucía (17.4%), Castilla y León (7.4%) y Cataluña (6.8%). Pero, según el estudio del INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía y situaciones de Dependencia (EDAD), del año 2008, las comunidades autónomas con porcentajes más altos de discapacidad son, en referencia a la tasa por 100.000 habitantes, Galicia (11.3%), Extremadura (11%), Castilla y León (10.9%), Melilla (11.9%) y Ceuta (11.3%). ¿Cómo explica estas diferencias entre ambos baremos?

Análisis de las ciudades de procedencia de las informaciones sobre discapacidad intelectual por diarios

CCAA	%
Andalucía	17,4
Aragón	0,6
Asturias	1,1

Baleares	1,9
Canarias	1,9
Cantabria	0,8
Castilla la Mancha	3,2
Castilla León	7,7
Cataluña	6,8
Extremadura	0,6
Galicia	3,1
La Rioja	1,1
Madrid	28,9
Melilla	0,2
Murcia	3,4
Navarra	0,2
País Vasco	1,8
Valencia	14,6
Fuera de España	4,5
Total	100

Las principales comunidades autónomas que producen noticias sobre discapacidad son Madrid (28,9), Andalucía (17.4), Valencia (14.6), Castilla y León (7.7) y Cataluña (6.8). No es extraño que las tres comunidades que cuentan con las urbes más grandes, Madrid, Barcelona y Valencia, estén entre las que sus medios de comunicación producen más informaciones sobre discapacidad intelectual. Sin embargo, la aparición de Castilla y León ha sido una sorpresa.

Según el estudio del INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía y situaciones de Dependencia (EDAD), del año 2008, las comunidades autónomas con porcentajes más altos de discapacidad son, en referencia a la tasa por 100.000 habitantes, Galicia (11.3%), Extremadura (11%), Castilla y León (10.9), Melilla (11.9%) y Ceuta (11.3%). Pero solo Castilla y León está en el top elaborado del análisis estadístico realizado en esta tesis doctoral.

Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDS)

CCAA	Personas 6 a 64 años con discapacidades	Tasa por 1000 habitantes	Personas de 65 y más años con discapacidades	Tasa por 1.000 habitantes
Melilla	3.481	69,3	3.227	426,0
Murcia (Región de)	48.701	55,9	62.558	404,9
Andalucía	319.994	56,3	388.837	394,4
Castilla y León	84.213	46,2	191.087	372,7
Extremadura	35.102	43,3	67.189	357,3
Castilla - La Mancha	57.015	45,0	107.881	339,6
Cataluña	224.960	47,8	339.553	328,6
Galicia	103.570	50,5	168.620	324,3
Cantabria	18.402	45,6	29.748	315,3
Ceuta	2.865	49,5	2.604	303,6
Comunidad Valenciana	124.921	40,3	187.954	300,5
Asturias (Principado de)	37.227	46,8	63.776	299,8
Navarra	14.251	35,1	26.124	287,8
Canarias	54.394	40,9	51.891	272,2
Aragón	31.499	36,6	64.548	268,2
Madrid (Comunidad de)	149.996	37,6	197.804	263,2
Baleares (Illes)	27.265	45,9	29.684	259,6
País Vasco	62.908	39,1	80.693	239,2
Rioja (La)	5.226	26,5	8.877	183,3

Nota metodológica

Los datos reseñados corresponden al segundo trimestre de 1999, de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, realizada por el INE en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE. La Encuesta ha sido dirigida a 79.000 hogares, entrevistando a 218.000 personas. La Encuesta no recoge a los residentes en establecimientos colectivos.

4. El 57.3% de las fuentes utilizadas para confeccionar las 622 noticias analizadas son de carácter oficial. ¿Qué lectura hace de este dato? ¿A qué cree que se debe?

Fuentes	%
Gobierno	45,7
Agencia y nota de prensa	0,3
Agencia y asociación	0,3

Asociación y nota de prensa	0,3
Otra	26,16
Asociación y otra	1,1
Gobierno y otra	1,1
Asociación	13,0
Agencia	0,5
Nota de prensa	0,5
Gobierno y asociación	10,0
Gobierno, asociación y agencia	0,2
Gobierno y agencia	0,3
Gobierno y nota	0,2
Total	100,0

La principal fuente en los textos periodísticos sobre el colectivo de personas con discapacidad intelectual, analizados en este estudio, es el Gobierno (57.3%) español atendiendo a que el Ministerio del Interior engloba todas las fuerzas del orden público, como la Policía o la Guardia Civil; el Ministerio de Justicia abarca todos los actos, dictámenes judiciales, autos y testimonio dentro de los tribunales, así como cualquier documento con validez jurídica; y, dentro del ámbito estrictamente político, en el Parlamento y las Cortes se tratan los anteproyectos de ley y posteriores leyes, concretamente, las conocidas popularmente como ley de igualdad y ley del aborto.

Entre las posibles combinaciones de fuentes en las que aparece el Gobierno están: la única fuente es el Gobierno (45.7%); Gobierno y agencia de noticias (0.3%); Gobierno y otras (1.1%); Gobierno y notas (0.2%); Gobierno y asociación (10%).

Entre las combinaciones posibles en las que aparece las asociaciones (14.7%) como fuentes están: la única fuente es la asociación (13%); asociación y agencia de noticias (0.3%); asociación y nota de prensa (0.3%); y, por último, asociación y otras fuentes (1.1%).

Otras de las opciones que han salido han sido: notas de prensa (0.5%); agencia de noticias (0.5%); agencia y notas de prensa (0.3%); y otras fuentes (25.7%)

5. La mayor parte de informaciones periodísticas analizadas pertenecen al género informativo de la noticia (85.7%), frente a un menor porcentaje del género de análisis del reportaje (10.9%). ¿A qué cree usted que es debido? ¿Se podría relacionar con la preeminencia de las noticias de actualidad, que antes comentábamos?

Análisis del género periodístico de las noticias sobre discapacidad intelectual diario por diario.

Género	%
Noticia	85,7
Reportaje	10,9
Entrevista	1,4
Opinión	1,9
Total	100,0

El principal género utilizado por mayoría absoluta y de media entre los cinco periódicos online es la noticia (85.7%), seguido del reportaje (10.9%), la opinión (1.9%) y la entrevista (1.4%).

PORCENTAJES DEL USO DE LOS DIFERENTES GÉNEROS PERIODÍSTICOS, NOTICIA, REPORTAJE, ENTREVISTA Y OPINIÓN, EN LAS NOTICIAS SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL DIARIO POR DIARIO

Género	Publicación					Total
	El País	El Mundo	ABC	La Razón	La Información	
Noticia	160	78	108	112	75	533
Reportaje	38	10	10	8	2	68
Entrevista	1	0	3	5	0	9
Opinión	11	0	0	1	0	12
Total	210	88	121	126	77	622

6. Desde su punto de vista, ¿cuál cree usted que debe ser el papel de las asociaciones de personas con discapacidad a la hora de generar información sobre el colectivo en los medios de comunicación? ¿Considera que son proactivas o poco activas?

7. Los medios de comunicación, a raíz de los datos desprendidos por el estudio realizado, respetan en un porcentaje muy alto (92,3%) la guía de estilo sobre la discapacidad para los profesionales de los medios de de comunicación editada por el CERMI. ¿Considera que existe una concienciación real de los periodistas por utilizar un lenguaje ajustado a las demandas de este colectivo? ¿Se podría mejorar?

Análisis del número de veces que se respecta o no las recomendaciones del Real Patronato de Discapacidad para la confección de noticias sobre discapacidad intelectual diario por diario.

RECUESTO DE LAS NOTICIAS QUE CUMPLEN Y NO CUMPLEN, DIARIO POR DIARIO, LAS RECOMENDACIONES DEL REAL PATRONATO DE DISCAPACIDAD

Léxico	Publicación					Total
	El País	El Mundo	ABC	La Razón	La Información	
Recomendado	206	86	107	111	64	574

No recomendado	4	2	14	15	13	48
Total	210	88	121	126	77	622

www.elpais.com publicó 210 textos periodísticos e incumplió en 4 (1.9 %) la normativa sugerida por CERMI, www.elmundo.es, con 86 textos incumplió la normativa en 2 (2.32%); www.abc.es, con 107 textos incumplió la normativa en 4 (3.84%); www.larazon.es, con 111 textos, incumplió la normativa en 15 (13.04%); y www.lainformacion.com, con 64 textos incumplió la normativa en 13 (20.31%).

Léxico	%
Recomendado por el Real Patronato de Discapacidad	92,3
No recomendado por el Real Patronato de Discapacidad	7,7
Total	100,0

La mayor parte de las noticias (92.3%) publicadas respetan y cumplen la normativa del CERMI y solo un porcentaje muy pequeño (7.7%) no lo hace. Las cifras son muy positivas y denotan la conciencia social que tienen los medios con el colectivo.

8. ¿Cree que existe cada vez una mayor conciencia en los medios de comunicación sobre la necesidad de incrementar la cobertura sobre estos colectivos?

9. ¿Qué mejoras introduciría en referencia al tratamiento de las informaciones sobre las personas con discapacidad intelectual?

10. En el actual contexto, ¿cree usted que la reivindicación es la principal tarea de comunicación con los medios y la sociedad de las asociaciones de personas con discapacidad? En su caso, ¿cuáles cree que deberían ser sus funciones principales?

5

Resultados

En este capítulo se recogen los resultados de los análisis estadísticos aplicados a los datos obtenidos en el estudio, así como las conclusiones del panel de expertos.

5.1 Catalogación de los textos periodísticos**5.1.1 Número de informaciones periodísticas publicadas sobre discapacidad intelectual en los medios online analizados**

Durante el periodo 2010-2013 se produjo un incremento significativo (p -valor < 0.0001) del 301,58% en el número total de informaciones periodísticas sobre discapacidad intelectual publicadas en los cinco medios online.

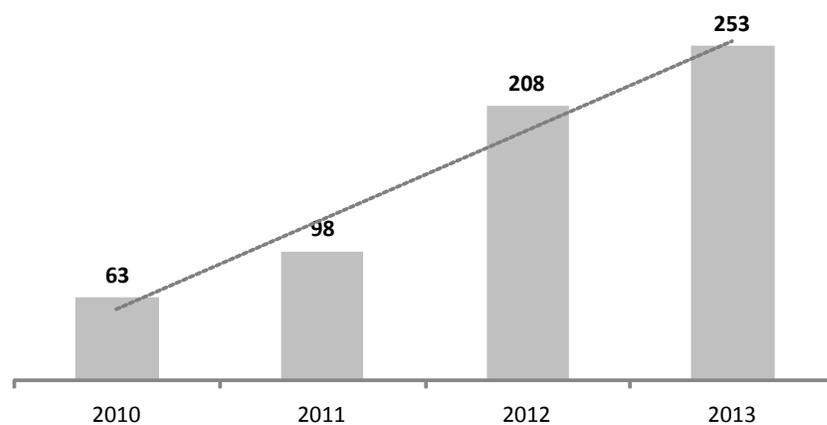


Figura 4. Gráfico de barras del total de informaciones sobre discapacidad intelectual por año.

Consideradas individualmente, todas las cabeceras (p -valor = 0,026 o inferior), salvo ABC (p -valor = 0,392), incrementan su número total de publicaciones sobre discapacidad a lo largo del tiempo.

Tabla 9. Noticias según año por cabecera.

	El País		ABC		El Mundo	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
2010	9	4,3	17	19,3	6	5,0
2011	20	9,5	23	26,1	23	19,0
2012	62	29,5	20	22,7	59	48,8
2013	119	56,7	28	31,8	33	27,3
p-valor	< 0,0001*		0,392		< 0,0001*	
Variación	1222,2%		64,70%		450%	

	La Razón		La Información	
	Recuento	%	Recuento	%
2010	19	15,1	12	15,6
2011	16	12,7	16	20,8
2012	48	38,1	19	24,7
2013	43	34,1	30	39,0
p-valor	< 0,0001*		0,026*	
Variación	126%		150%	

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas por el medio en el periodo 2010-2013. La fila p-valor indica la significancia para cada cabecera considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

Cuando se comparan los incrementos por cabecera dos a dos se observa que la tendencia no es homogénea entre las distintas publicaciones (p-valor = 0,022 o inferior), salvo cuando se compara ABC con La Información y El Mundo con La Razón (p-valor = 0,392 o superior). Esta asimetría está correlacionada con la tendencia progresista (mayor incremento) o conservadora (menor incremento) del diario.

Tabla 10. P-valores del número de publicaciones entre cabeceras comparadas dos a dos.

El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
---------	-----	----------	----------	----------------

El País	•	0.000*	0.000*	0.000*	0.000*
ABC	0.000*	•	0.022*	0.009*	0.392
El Mundo	0.000*	0.022*	•	0.750	0.002*
La Razón	0.000*	0.009*	0.750	•	0.001*
La Información	0.000*	0.392	0.002*	0.001*	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

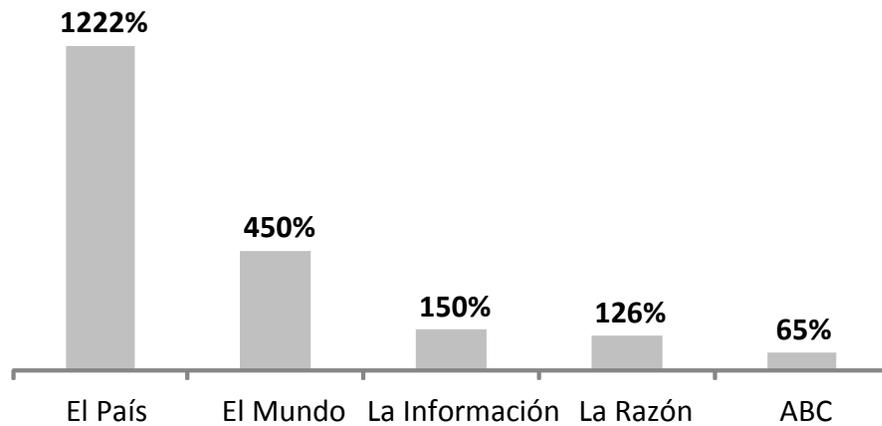


Figura 5. Gráfico de barras del incremento porcentual por cabecera.

5.1.2 Género periodístico al que pertenecen las informaciones publicadas

En cuanto al género periodístico se observa que las publicaciones de los medios son mayoritariamente informativas (p-valor < 0,0001), constituyendo el 86,7% de las informaciones analizadas, frente al 13,3% de las de género interpretativo.

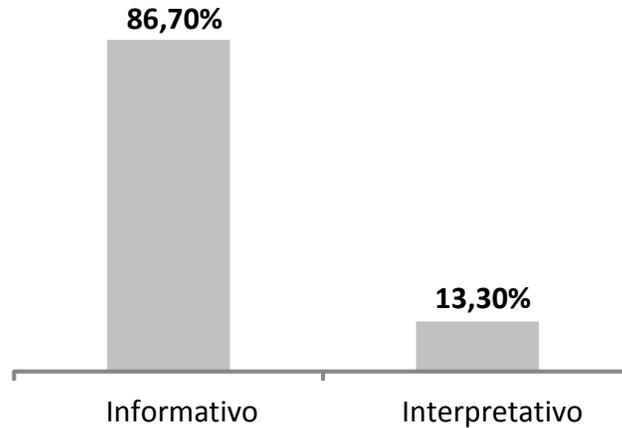


Figura 6. Gráfico de barras del reparto porcentual del género periodístico.

Esta distribución de informaciones por género no depende del año (p-valor 0,130) cuando se cuantifica su asociación. Cuando se compara la proporción según género de informaciones por cabecera dos a dos entre cabeceras se distinguen dos grupos. Uno constituido por El País, cuya proporción es diferente (p-valor = 0,018 o inferior, comparado con el resto de diarios) al grupo constituido por el resto (p-valor = 0,05 o superior, cuando se comparan entre ellos).

Tabla 11. P-valores del género periodístico entre cabeceras comparadas dos a dos.

	El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
El País	•	0,018*	0,002*	0,000*	0,000*
ABC	0,018*	•	0,737	0,397	0,031
El Mundo	0,002*	0,737	•	0,585	0,050
La Razón	0,000*	0,397	0,585	•	0,118
La Información	0,000*	0,031*	0,050	0,118	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

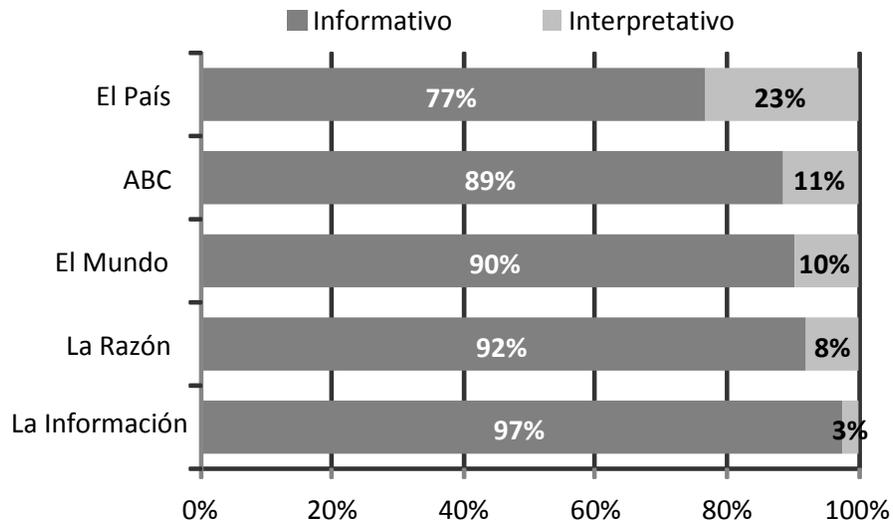


Figura 7. Gráfico de barras del reparto porcentual del género periodístico según el medio.

5.1.3 Ámbito de informaciones periodísticas al que pertenecen las informaciones publicadas

Al analizar el ámbito se observa que existe una diferencia significativa (p -valor < 0,0001) en la distribución por ámbito territorial de las publicaciones de los medios, aunque la magnitud de esta diferencia es pequeña. El 59,20% pertenecen al ámbito autonómico frente al 40,8% restante.

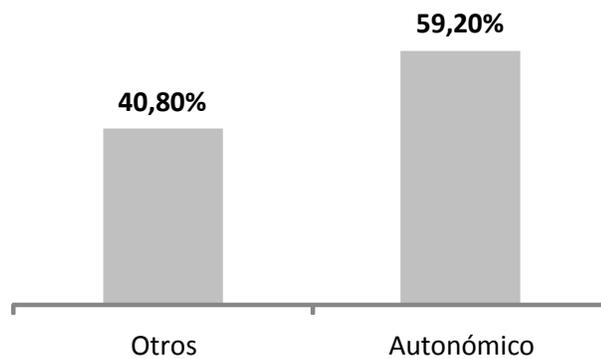


Figura 8. Gráfico de barras del reparto porcentual del ámbito de las noticias analizadas.

A lo largo del tiempo la proporción del ámbito autonómico se reduce un 7,4%, que pasan a otros ámbitos (p-valor = 0,021).

Tabla 12. Noticias según año por ámbito.

	Autonómico		Otros		Total		p-valor
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	
2010	40	63,5	23	36,5	63	100	0,021*
2011	64	65,3	34	34,7	98	100	
2012	133	63,9	75	36,1	208	100	
2013	131	51,8	122	48,2	253	100	
Total	368	59,2	254	40,8	622	100	

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas en el periodo 2010-2013. El * indica asociación significativa.

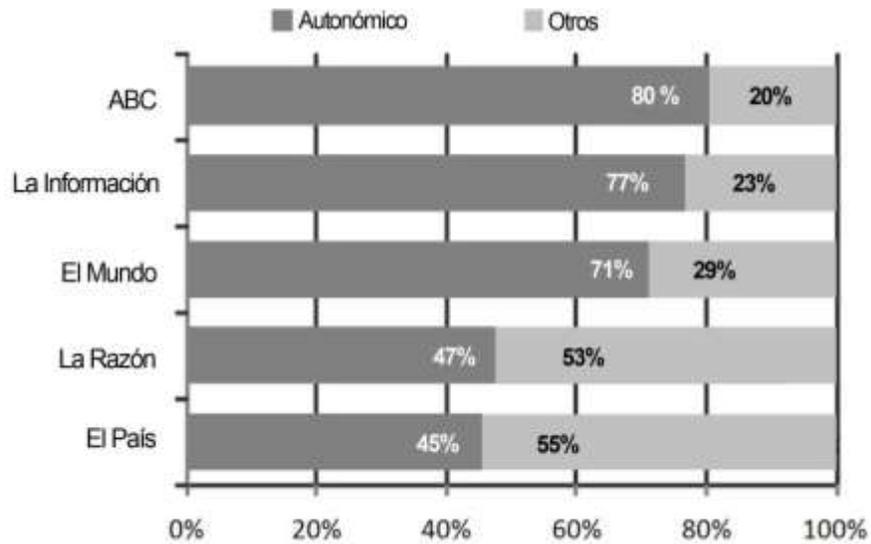


Figura 9. Gráfico de barras del reparto porcentual del ámbito según el medio.

Cuando se compara la proporción de noticias según el ámbito territorial por cabecera dos a dos entre cabeceras se distinguen dos grupos. Uno constituido por El País y

La Razón que dedican la misma atención (p-valor = 0,713, comparando dentro del grupo) al ámbito autonómico (45-47%) frente al otro grupo que engloba al resto de cabeceras las cuales dedican mayor atención al ámbito autonómico (71-80%; p-valor = 0,165 o superior, comparando dentro del grupo).

Tabla 13. P-valores del ámbito de las publicaciones entre cabeceras comparadas dos a dos.

	El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
El País	•	0,000*	0,000*	0,713	0,000*
ABC	0,000*	•	0,165	0,000*	0,390
El Mundo	0,000*	0,165	•	0,000*	0,650
La Razón	0,713	0,000*	0,000*	•	0,000*
La Información	0,000*	0,390	0,650	0,000*	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

5.2 Aspectos formales de los textos periodísticos

5.2.1 Número de fuentes utilizadas por los medios de comunicación en sus informaciones

De las 622 informaciones periodísticas analizadas para el conjunto del periodo, entre 2010-2013, en el 41,31% sólo utilizaron una fuente de datos y en el 58,68% dos o más fuentes, observándose que se publican más noticias con dos o más fuentes (p-valor < 0,0001).

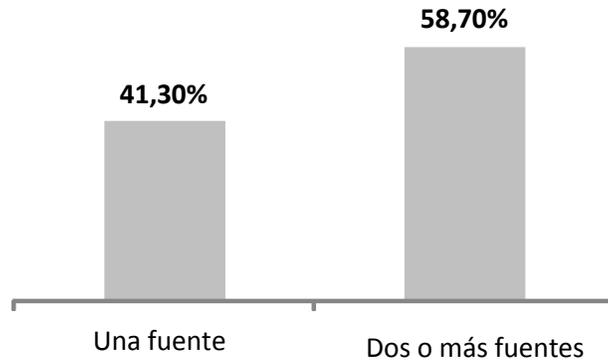


Figura 10. Gráfico de barras del reparto porcentual del número de fuentes utilizadas en las noticias analizadas.

Se observa un aumento significativo (p -valor $< 0,0001$) en el número de fuentes utilizadas por cada noticia a lo largo del tiempo. Las informaciones que se apoyan en más de una fuente experimentan una variación del 676,2%.

Tabla 14. Noticias según número de fuentes por año.

	Una fuente		Dos o más		Total		p-valor
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	
2010	42	16,3	21	5,8	63	10,1	< 0,0001*
2011	48	18,7	50	13,7	98	15,8	
2012	77	30	131	35,9	208	33,4	
2013	90	35	163	44,7	253	40,7	
Total	257	100	365	100	622	100	
Variación	114,3%		676,2%		301,56%		

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas en el periodo 2010-2013. El * indica asociación significativa.

Cuando se considera por cabecera, este aumento en el número de fuentes también es significativo (p-valor = 0,04 o inferior) salvo en el caso de El Mundo (p-valor = 0,102) y La Información (p-valor = 0,264).

Tabla 15. P-valores del número de fuentes entre cabeceras comparadas dos a dos.

	El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
El País	•	0,178	0,006*	0,000*	0,000*
ABC	0,178	•	0,302	0,700	0,070
El Mundo	0,006*	0,302	•	0,398	0,580
La Razón	0,000*	0,700	0,398	•	0,242
La Información	0,000*	0,070	0,580	0,242	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

5.2.2 Extensión de las informaciones utilizadas por los medios de comunicación

De las 622 informaciones analizadas para el conjunto del periodo, entre 2010-2013, en el 76,2% sólo utilizaron de uno a cinco párrafos y en el 23,8% más de cinco párrafos, es decir, se publican más noticias de corta extensión (p-valor < 0,0001).

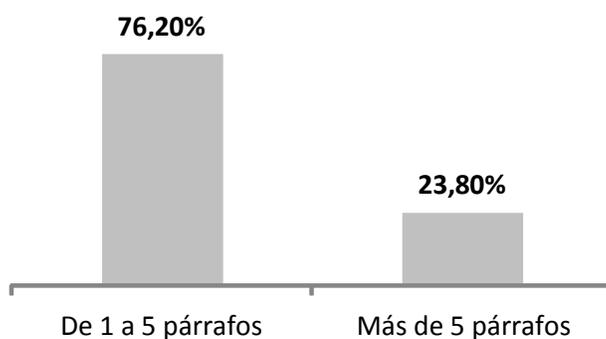


Figura 11. Gráfico de barras del reparto porcentual de la extensión de las noticias analizadas.

Tabla 16. Noticias según extensión por año.

De 1 a 5 párrafos	Más de 5 párrafos	Total	p-valor
-------------------	-------------------	-------	---------

	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	
2010	51	10,8	12	8,1	63	10,1	
2011	80	16,9	18	12,2	98	15,8	
2012	156	32,9	52	35,1	208	33,4	
2013	187	39,5	66	44,6	253	40,7	0,351
Total	474	100	148	100	622	100	
Variación	251,85%		450%		301,56%		

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas en el periodo 2010-2013. El * indica asociación significativa.

El análisis de la extensión muestra que esta no varía a lo largo del tiempo (p-valor = 0,351) ni tampoco por cabecera (p-valor = 0,525).

Tabla 17. P-valores de la extensión entre cabeceras comparadas dos a dos.

	El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
El País	•	0,642	0,217	0,152	0,241
ABC	0,642	•	0,551	0,410	0,521
El Mundo	0,217	0,551	•	0,869	0,905
La Razón	0,152	0,410	0,869	•	0,980
La Información	0,241	0,521	0,905	0,980	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

5.2.3 Tipo de fuentes utilizadas, oficiales o no, por los medios en función de los años de publicación

De las 622 informaciones periodísticas analizadas para el conjunto del periodo, entre 2010-2013 se utilizaron 617 para este apartado (en las que se pudo verificar la fuente). En el 57,5% utilizaron fuentes oficiales y en el 42,5% fuentes no oficiales, por lo que se publican más noticias de fuentes oficiales (p-valor < 0,0001).

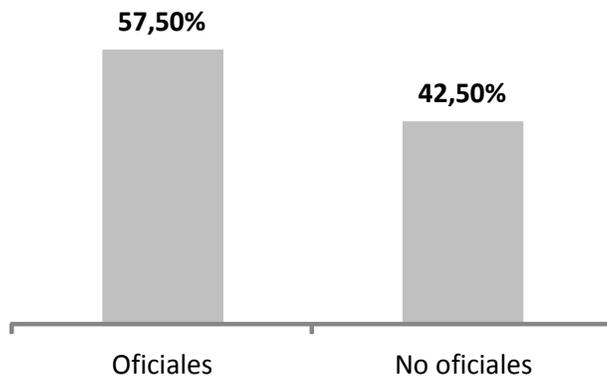


Figura 12. Gráfico de barras del reparto porcentual del tipo de fuente en las noticias analizadas.

No se observa variación a lo largo del tiempo para ninguna cabecera, no obstante, al comparar entre cabeceras, aunque éstas no cambien su preferencia de tipo de fuentes a lo largo del tiempo, sí se observa entre ellas una diferente distribución de tipos de fuentes (p-valor < 0,0001).

Tabla 18. Noticias según tipo de fuentes por publicación.

	Oficiales		No oficiales		Total		p-valor
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	
El País	102	28,7	105	40,1	207	33,5	< 0,0001*
ABC	54	15,2	34	13,0	88	14,3	
El Mundo	62	17,5	58	22,1	120	19,4	
La Razón	76	21,4	49	18,7	125	20,3	
La Información	61	17,2	16	6,1	77	12,5	
Total	355	100	262	100	617	100	

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas en el periodo 2010-2013. El * indica asociación significativa.

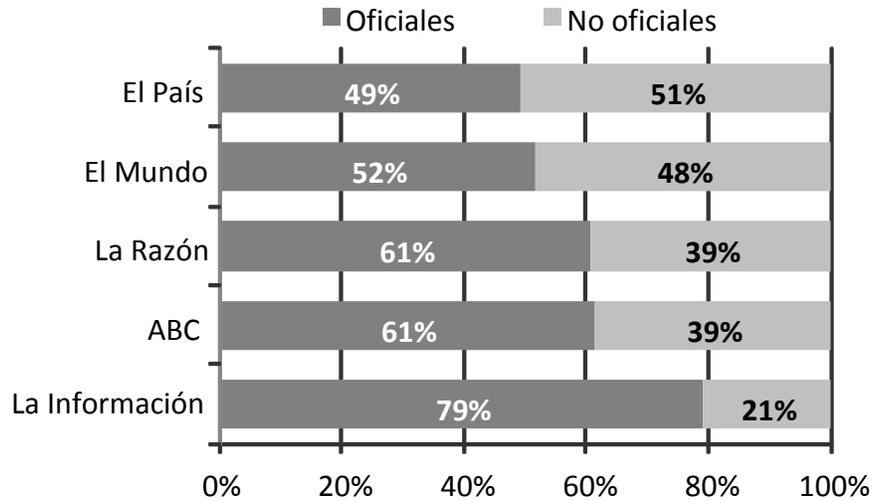


Figura 13. Gráfico de barras del reparto porcentual del tipo de fuente según el medio.

Además se distinguen dos grupos: uno constituido por La Información (p-valor = 0,013 o inferior, cuando se compara con el resto de cabeceras) y otro constituido por el resto de periódicos (p-valor = 0,057 o superior, comparando dentro del grupo).

Tabla 19. P-valores del tipo de fuentes entre cabeceras comparadas dos a dos.

	El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
El País	•	0,057	0,677	0,051	0,000*
ABC	0,057	•	0,164	0,934	0,013*
El Mundo	0,677	0,164	•	0,150	0,000*
La Razón	0,051	0,934	0,150	•	0,006*
La Información	0,000*	0,013*	0,000*	0,006*	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

5.3 Cumplimiento de la normativa interna del diario y de las recomendaciones del CERMI y del Real Patronato

5.3.1 Análisis del cumplimiento de las recomendaciones del CERMI y del Real Patronato para elaborar textos periodísticos en las informaciones sobre discapacidad intelectual en los medios

Durante el periodo de 2010 a 2013, los medios de comunicación online han cumplido en el 92,3% de las informaciones periodísticas publicadas con las recomendaciones del CERMI y Real Patronato, frente al 7,7% que no las han cumplido. De este modo se observa que se publican más noticias que cumplen las recomendaciones (p-valor < 0,0001).

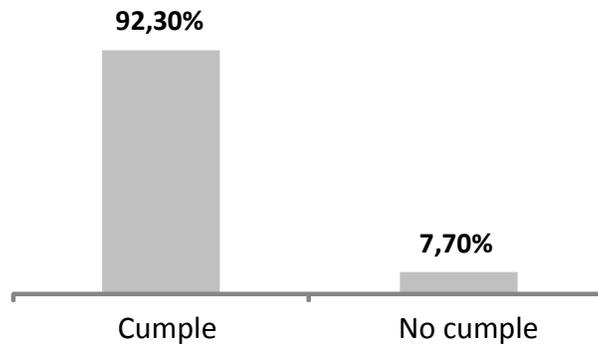


Figura 14. Gráfico de barras del reparto porcentual del cumplimiento de las recomendaciones del CERMI y Real Patronato en las noticias analizadas.

No se observa variación a lo largo del tiempo para ninguna cabecera. No obstante, al comparar entre cabeceras, sí se observan diferencias en el cumplimiento de estas recomendaciones (p-valor = 0,011). Cabe destacar que la magnitud de estas diferencias es pequeña y que, en general, la prensa cumple mayoritariamente las recomendaciones.

Tabla 20. Noticias según cumplimiento de las recomendaciones por año.

	Cumple		No cumple		Total		p-valor
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	
2010	54	9,4	9	18,8	63	10,1	
2011	87	15,2	11	22,9	98	15,8	
2012	201	35,0	7	14,6	208	33,4	< 0,011*
2013	232	40,4	21	43,8	253	40,7	
Total	574	100	48	100	622	100	
Variación	329,6%		133,3%		301,56%		0.147

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas en el periodo 2010-2013. El * indica asociación significativa.

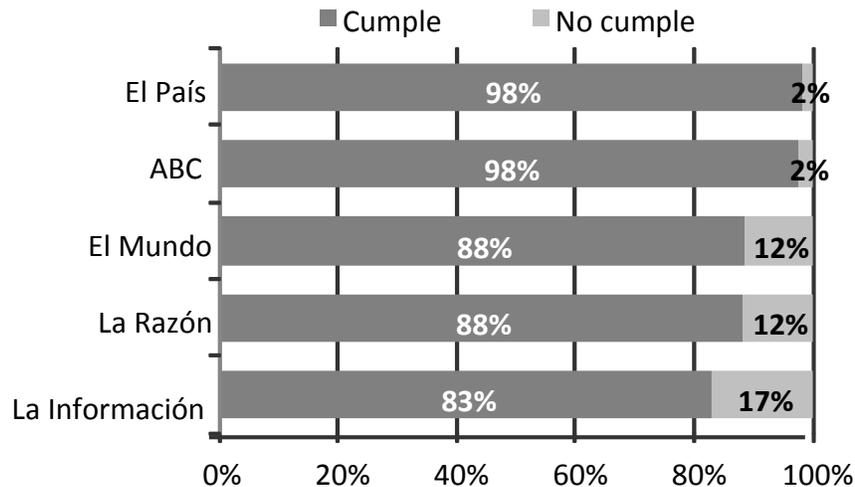


Figura 15. Gráfico de barras del reparto porcentual del cumplimiento según el medio.

Además se pueden identificar dos grupos: uno constituido por El País y ABC (p-valor = 0,571, comparados entre sí) y otro constituido por el resto de periódicos (p-valor = 0,288 o superior, comparando dentro del grupo).

Tabla 21. P-valores del cumplimiento de las normativas del CERMI y Real Patronato entre cabeceras comparadas dos a dos.

El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
---------	-----	----------	----------	----------------

El País	•	0,571	0,000*	0,000*	0,000*
ABC	0,571	•	0,013*	0,010*	0,001*
El Mundo	0,000*	0,013*	•	0,935	0,288
La Razón	0,000*	0,010*	0,935	•	0,318
La Información	0,000*	0,001*	0,288	0,318	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

5.3.2 Análisis del cumplimiento de la normativa interna de los medios de comunicación para elaborar textos periodísticos en las informaciones sobre discapacidad intelectual en los medios

Si se analiza el cumplimiento de la normativa interna, el 93,1% cumplen su normativa interna, frente al 6,9% que no la cumplen, publicándose más noticias que cumplen normativa interna (p-valor < 0,0001).

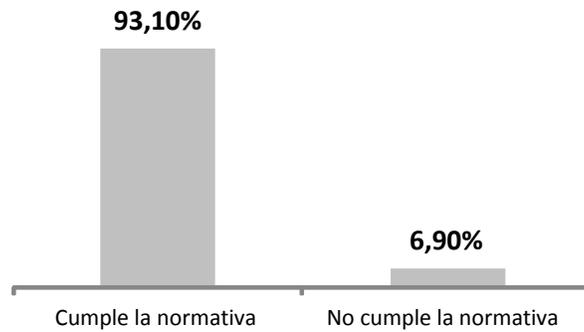


Figura 16. Gráfico de barras del reparto porcentual del cumplimiento interno.

Tabla 22. Noticias según cumplimiento de la normativa interna por medio.

	Cumple		No cumple		Total		p-valor
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	
El País	206	35,6	4	9,3	210	33,8	< 0,0001*
ABC	87	15,0	1	2,3	88	14,1	

El Mundo	107	18,5	14	32,6	121	19,5
La Razón	114	19,7	12	27,9	126	20,3
La Información	65	11,2	12	27,9	77	12,4
Total	579	100	43	100	622	100

Fuente: elaboración propia (2015). La columna % indica el porcentaje que representa el recuento a su izquierda frente al total de noticias sobre discapacidad intelectual publicadas en el periodo 2010-2013. El * indica asociación significativa.

Nuevamente no se observa variación a lo largo del tiempo para ninguna cabecera. No obstante, al comparar entre cabeceras, sí se observan diferencias en el cumplimiento de la normativa interna de su diario (p-valor < 0,0001). Hay que señalar igualmente que la magnitud de estas diferencias es pequeña y que, en general, la prensa también cumple mayoritariamente la normativa interna de su diario.

Tabla 23. P-valores del cumplimiento de la normativa interna del diario entre cabeceras comparadas dos a dos.

	El País	ABC	El Mundo	La Razón	La Información
El País	•	0,537	0,000*	0,001*	0,000*
ABC	0,537	•	0,004*	0,011*	0,001*
El Mundo	0,000*	0,004*	•	0,600	0,415
La Razón	0,001*	0,011*	0,600	•	0,194
La Información	0,000*	0,001*	0,041	0,194	•

Fuente: elaboración propia (2015). Conjunto de p-valores para los análisis por cabeceras dos a dos. El p-valor indica la significancia entre cabeceras considerando los cuatro años juntos. El * indica asociación significativa.

Además se pueden identificar dos grupos: uno constituido por El País y ABC (p-valor = 0,537, comparados entre sí) y otro constituido por el resto de periódicos (p-valor = 0,194 o superior, comparando dentro del grupo).

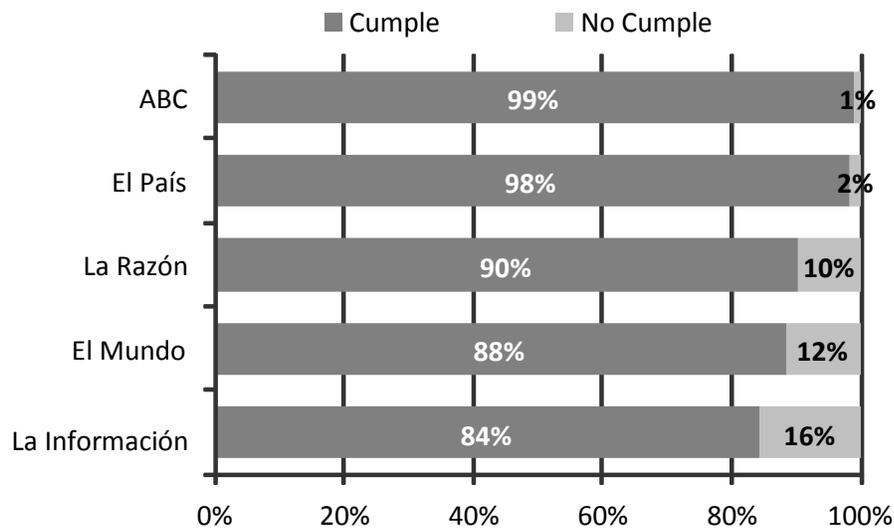


Figura 17. Gráfico de barras del reparto porcentual del cumplimiento interno según el medio.

5.4 Opiniones recogidas del panel de expertos

En los anexos de este trabajo puede encontrarse la transcripción de las respuestas de los expertos a las cuestiones planteadas (sección 4.6.4 de la tesis). En este apartado se recogen los resultados más relevantes de dichas respuestas.

5.4.1 Visión del tratamiento de la discapacidad en los medios españoles

En general, entre los expertos existe cierto consenso en que el tratamiento de la discapacidad en los medios españoles es todavía superficial o circunstancial, llegando a ser paternalista y alejado de la realidad. Las informaciones están ligadas a sucesos, resultando en una cobertura muy pobre.

No obstante, también se destaca la mayor sensibilidad de los medios en el tema, y hacen hincapié en la mejora notable de la última década, que ha conducido a que exista un mayor respeto y presencia en los medios españoles.

Si dividimos las opiniones por las áreas a las que pertenecen los expertos, en opinión de los especialistas en prensa se ha avanzado notablemente en la materia y la ponderación es positiva, aunque se remarca que dentro de los temas psiquiátricos hay otros que suelen tener más inclusión o cabida, como los problemas de la adolescencia, antes que aquellos que afectan a las personas con discapacidad.

En el ámbito académico universitario la ponderación no resulta tan positiva como en el anterior. Se remarca el paternalismo o sentimentalismo constante en las noticias sobre discapacidad, y se señala directamente al fenómeno del *Agenda Setting* como responsable. Encontrándose los medios al servicio de las grandes empresas y el gobierno se percibe erróneamente una falta de interés en la materia.

En cuanto al área de las asociaciones de personas con discapacidad, la opinión de los expertos sería un punto medio entre las dos anteriores. Perciben mayor sensibilidad e interés, pero todavía encuentran aspectos mejorables en la cobertura y tratamiento actual, y consideran a la prensa como aliada para futuras mejoras en el colectivo.

5.4.2 Preponderancia de las informaciones de actualidad en las noticias sobre discapacidad

En cuanto al mayor volumen de noticias de actualidad frente a las noticias de seguimiento en el ámbito de la discapacidad, no es un dato que sorprenda, en general, a los expertos. Existe un consenso general en que se busca la inmediatez de la noticia, y eso pasa necesariamente por las informaciones de la categoría de sucesos y las fuentes de origen gubernamental.

Si separamos las opiniones por áreas, en el área de prensa se destaca que, por las particularidades del medio, cualquier otra área estaría afectada del mismo modo por una mayor preponderancia de las noticias de actualidad, relegándose las de seguimiento a un

segundo plano. Este menor cultivo del género del reportaje es achacado a la necesidad de inmediatez de las noticias, especialmente en prensa digital.

Por su parte, la opinión de los expertos del área universitaria remarca nuevamente la responsabilidad de la prensa, al servicio del gobierno y empresas, en este aspecto. Critican la falta de reflexión de la población, que prefiere las noticias novedosas o inmediatas, y se pone como ejemplo la diferencia entre los textos que pueden encontrarse generalmente en un diario, y los que se encuentran en un blog periodístico profesional que tienden más a la opinión y reportaje.

Los especialistas del área de las asociaciones de personas con discapacidad también encuentran sentido a este mayor predominio en las noticias de actualidad, y señalan que la falta de noticias de seguimiento se debe a un mal modelo de la prensa y de los consumidores, que pecan de informarse por los titulares y no por el contenido de las noticias. Además, enfatizan el hecho de que la discapacidad intelectual es un campo de estudio de reciente presencia en los medios, que hasta ahora había recibido poca atención.

5.4.3 Diferencias en el porcentaje de noticias sobre discapacidad según la Comunidad Autónoma

La opinión generalizada de los especialistas vuelve a coincidir mayoritariamente en esta cuestión. Señalan la evidente pulsión centralista que existe en España, lo que sitúa a Madrid como epicentro en el que muchísimos medios nacionales tienen su sede, así como origen de las noticias gubernamentales, por lo que encuentran una mayor proximidad en las fuentes.

Los expertos del área de prensa remarcan también que en aquellos lugares donde la densidad poblacional es mayor se encuentran más redactores, mientras que en comunidades pequeñas, donde existe un menor número de periodistas, puede preponderar una mentalidad

más tradicional que relegue a un segundo plano la presencia de la discapacidad en los medios.

La opinión de los expertos del área académica va en la misma línea que la de la prensa, coincidiendo en que la mayor densidad poblacional de las grandes urbes promueve la existencia de más colectivos de personas con discapacidad y más motivación de éstos para hacer labores de asociación que repercuta en su presencia en los medios. Los lugares pequeños, sin embargo, no contarían con organizaciones específicas y esto afectaría directamente a la visibilidad en prensa. También resaltan la influencia del nivel adquisitivo o cultural. El experto AU1 es el único que se desmarcaría un poco del resto de académicos y vincularía el suceso no sólo al tamaño de las urbes, sino también a la ideología política de éstas, citándolo textualmente: “(...) No obstante habría que añadir a la anterior afirmación (...) algunas matizaciones: (...) Andalucía (...) es la única Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista desde su constitución como tal Comunidad con unas claves ideológicas muy claras en Servicios Sociales. (...) Castilla y León es una Comunidad dónde el diálogo social entre los diferentes actores ha sido muy intenso (...) siendo esta comunidad la primera que ha reconocido la importancia de este diálogo (...) defendiéndolo también como principio rector de las políticas públicas.” (AU1, anexos líneas 40-51).

En el área de las asociaciones, la opinión especialista no varía demasiado de las anteriores. Señalan el peso económico de las comunidades autónomas, y se destaca la existencia del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, en Castilla León, que realiza diversas labores con el colectivo.

5.4.4 Preponderancia de las fuentes de origen oficial en las noticias sobre discapacidad

Por lo que respecta al predominio de las fuentes oficiales, como las gubernamentales, en las noticias de discapacidad, existe también cierto acuerdo en la opinión de los especialistas, por lo que no les sorprende este resultado.

Para los especialistas del área de prensa es normal que la fuente principal sea el gobierno y no las asociaciones, porque el impacto de éstas, salvo denuncia social, es menor. Además el apoyo en fuentes oficiales reduce el trabajo propio que tiene que hacer un periodista, por lo que es habitual en medios que destinan pocos recursos para cubrir estas noticias.

En opinión de los expertos del área universitaria, la responsabilidad de los medios en este fenómeno es total, y forma parte de su rutina y de la de sus periodistas, que buscan siempre estas fuentes para redactar este tipo de informaciones y muy poco de otras. La ideología del medio, y el estilo de notas que el gobierno vierte son también responsables del predominio de las fuentes oficiales.

Los especialistas del área de las asociaciones, no obstante, hacen hincapié también en que en la actualidad y durante los años que se desarrolló esta investigación se había hablado y avanzado mucho en materia de igualdad y derechos sociales, promoviéndose leyes estatales. La divulgación de los medios también ha ido mucho en este sentido, que bebe necesariamente de fuentes oficiales. Además, encuentran lógico que los periodistas miren hacia las fuentes del gobierno cuando necesitan redactar este tipo de noticias, pues les proporcionan más información, o de más calidad, que otro tipo de fuentes.

5.4.5 Preponderancia del género informativo en las noticias sobre discapacidad

El hecho de que el análisis realizado en esta investigación dé como resultado una mayor cantidad de noticias del género informativo en el ámbito de la discapacidad tampoco

sorprende, y ya se apuntaba en el apartado 5.4.2. Las opiniones de los especialistas van muy en consonancia a lo ya comentado en dicho apartado.

Para los expertos del área de prensa está intrínsecamente relacionado con el hecho de que, en los diarios, la actualidad manda. La inmediatez de los contenidos exige, de este modo una continua actualización que requiere demasiados medios para que los reportajes se vean favorecidos por encima de las noticias informativas.

Los académicos, sin embargo, critican la falta de interés del espectador, al que se le vende información disfrazada de entretenimiento para conseguir su atención. La manera de informarse, por titulares, que se comentaba en el apartado anterior. Además, apuntan que la crisis económica es también responsable de este diezmo en otros géneros porque las noticias informativas tienen un menor coste y gestión, ya que en la mayoría de casos vienen ligadas a fuentes de información institucionales, que simplifican parte de la labor periodística.

Las opiniones de los especialistas del área de asociaciones, tampoco dista mucho de la ya comentada anteriormente. Para ellos confirma que en España no abunda el análisis en profundidad de los temas de actualidad, posiblemente en gran parte por la situación precaria que se vive en periodismo debido a la crisis.

5.4.6 Papel de las asociaciones de personas con discapacidad a la hora de generar información sobre el colectivo, ¿son proactivas?

Las apreciaciones de los expertos en cuanto al papel que las asociaciones de las personas con discapacidad juegan a la hora de comunicar acerca del colectivo van en consonancia, pero desde un punto de vista diferente en función del área a la que pertenecen.

Para los especialistas en prensa, las asociaciones abusan quizá de las notas de prensa, y esto hace que sus contenidos pueden percibirse como menos atractivos para los medios de comunicación. Animamos a que jueguen un papel más llamativo e innovador a la

hora de comunicar, lo que les reportaría mayor espacio en los medios. Perciben a las asociaciones como proactivas, entusiastas y volcadas con sus causas.

Sin embargo, los expertos del área universitaria consideran que cumplen su función principal, que sería la de ser punto de encuentro y movimiento social, y esto es especialmente notorio en las redes sociales, a pesar del reducido impacto en los medios de masas. Aún así, las perciben como poco arriesgadas, centradas en las citadas notas de prensa, que consideran un error. Como en el caso de los expertos del área de prensa, alientan a que extiendan su importancia en los medios, convirtiéndose en una fuente de información alternativa a las oficiales. Consideran que para estas tareas deberían tener a gente especializada, que sepa vender una noticia, aunque reconocen la dificultad de esta empresa por lo fraccionadas que se encuentran estas organizaciones, que suelen ser pequeñas y locales.

Desde el área de las asociaciones, los expertos consideran que su labor principal es hacer visible al colectivo y mostrar a la población sus puntos fuertes, y creen que para tener un mayor eco en los medios necesitarían ayudas estatales. Asumen el requerimiento de hacerse visibles y atractivas a los medios, así como de mantener una relación fluida con ellos para, en cierta manera, pelear por su hueco y mostrar su labor a la opinión pública.

5.4.7 Cumplimiento del léxico del Real Patronato de Discapacidad

Por lo que respecta al grado de cumplimiento que se aduce en esta investigación del léxico que recomienda el Real Patronato de discapacidad, todos los expertos coinciden en que, si bien siempre se puede mejorar, el grado actual es muy aceptable.

En el área de prensa incluso señalan lo sorprendente que puede llegar a resultar este hecho, pues los periodistas tienen cierta tendencia a redactar las noticias utilizando su

propio lenguaje, de forma que el mensaje que intentan transmitir sea más impactante o escandaloso.

Los expertos del área universitaria enfatizan en que, a pesar de los buenos resultados, se debe seguir mejorando, fruto de la presión de las organizaciones de personas con discapacidad y con la mejora de las fuentes oficiales.

La opinión de los especialistas de las asociaciones de personas con discapacidad no varía respecto a las anteriores, viéndose cada vez un uso más extendido de un lenguaje correcto, y observándose verdadero interés en los medios, como muestra la adhesión de más de treinta entidades en el Comité de Apoyo a la Imagen Social de la Discapacidad en los Medios de Comunicación, promovido por el CERMI y la ONCE.

5.4.8 Existencia de un mayor grado de concienciación en los periodistas

No obstante, al analizar la opinión de los expertos en cuanto a la existencia de un mayor grado de concienciación en los periodistas respecto a la discapacidad, las opiniones vuelven a divergir unas de otras.

Para los especialistas de prensa, sin lugar a dudas, los periodistas tienen un mayor grado de concienciación, a pesar de la falta de medios. Perciben una mayor sensibilidad en el sector al respecto.

En contraposición, para los expertos del área académica no es así. En su opinión, los *mass media* están marcados por intereses políticos, y crean una percepción errónea de la realidad que busca que la sociedad tenga un pensamiento único. Se los percibe muy ignorantes en la materia y escasamente proactivos, teniendo una actitud más similar a seguir la corriente que un verdadero interés o concienciación.

Los expertos del área de las asociaciones de personas con discapacidad vuelven a ser el punto medio entre las opiniones anteriores. Para ellos sí se percibe más concienciación, pero todavía creen que se ha de recorrer un muy largo camino. Se dan cuenta de la mayor cobertura que existe respecto a otros colectivos vulnerables, pero observan que las noticias se encajan en éxito personal o extrema vulnerabilidad, volviendo al paternalismo ya comentado, que alcanza cotas mayores cuando se habla de discapacidad intelectual.

5.4.9 Propuesta de mejoras para en tratamiento de la discapacidad en los medios

Las mejoras que los expertos proponen, también difieren por áreas. Mientras que en el área de prensa no se percibe que deban ocurrir mejoras flagrantes y se encuentra que el tratamiento es muy digno, el resto de especialistas difieren de esta opinión.

En el área académica, se señala que el periodismo actual sufre una revolución copernicana, que está llevando incluso a la redefinición del concepto de “actualidad” y que no se sabe bien aún qué consecuencias tendrá en el futuro. Ligado a esto, creen que las noticias de discapacidad deberían dar el salto a la televisión, para aprovecharse del impacto que ésta (y la emisión de imágenes) tiene en la población. Esto podría ocurrir, proponen, tanto aumentando la difusión de noticias (por ejemplo, de la precaria situación del colectivo) como utilizando otro tipo de visibilidad como podría ser el dar papeles en series a personas con discapacidades. También opinan que es necesario más periodismo especializado, y más proactividad desde los colectivos de personas con discapacidad, que deberían disponer de personas formadas en periodismo a la hora de comunicar.

Los especialistas del área de las asociaciones y colectivos de personas con discapacidad coinciden mayoritariamente con la opinión de los expertos del área

universitaria. Hacen hincapié en la necesidad de un mayor conocimiento del colectivo, de informar para formar, de incorporar la opinión de especialistas y resaltar las potencialidades del colectivo. A su vez ven necesario un cambio social en la imagen de la discapacidad, que combata clichés sociales y prejuicios como por ejemplo ocurre con el síndrome de Down a cuyos afectados se les percibe en la población como afables, cariñosos, eternos niños, etc. Ven necesario ese análisis y que desaparezca la información por titulares de sucesos del panorama de las noticias.

5.4.10 Reivindicación como tarea principal de las asociaciones de personas con discapacidad en comunicación con los medios.

Finalmente, todos los expertos parecen coincidir en que la reivindicación es la tarea principal de las asociaciones de personas con discapacidad a la hora de comunicarse con los medios, pero cada área hace sus propias puntualizaciones.

Los expertos del área de prensa, además de remarcar la importante labor asistencial que deben tener las asociaciones, opinan que deben hacerse oír sin caer en el victimismo.

Para los especialistas del área universitaria existe una necesidad de asociarse ante los conflictos que no se pueden solucionar individualmente, pues esto dota de difusión a los movimientos. Proponen como mejoras la posibilidad de federarse, la cotidianidad en los medios y el personal especializado que se comunique de forma estable con ellos. Opinan que deben crear campañas rompedoras y proponer alternativas.

Los expertos del área de las asociaciones no creen que la reivindicación sea la tarea más importante aunque sí la más habitual en un colectivo crispado, opinan que la tarea informativa es primordial para cambiar la imagen social, pero que la reivindicación contribuye a la mejora de las políticas públicas, y a sensibilizar y concienciar a la población, y que por lo tanto no se puede abandonar el papel reivindicador como tampoco

el de prestar servicios esenciales a las personas con discapacidades, para que cubran muchas de las necesidades que no son atendidas por el estado de bienestar. No obstante, señalan que estos colectivos están abocados a desaparecer por las reducidas ayudas que reciben y los elevados costes y falta de autogestión para encontrar fuentes de financiación alternativas.

6

Discusión

En el siguiente apartado se comentan las deducciones más destacadas de la parte de resultados de esta tesis doctoral y se comparan con los resultados obtenidos por otros autores.

Tabla 24. Cuadro resumen de los resultados respecto a objetivos e hipótesis.

Objetivos	Hipótesis	Resultado
1	H1	Aceptada
	H2	Rechazada
2	H3	Aceptada
	H4	Aceptada
3	H5	Aceptada

Fuente: Elaboración propia (2016).

6.1 Objetivo 1. Tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios

6.1.1 Hipótesis 1: El tratamiento de las informaciones sobre discapacidad intelectual, haciendo un seguimiento pormenorizado de los años 2010-2013 de la utilización de los géneros periodísticos, número de fuentes y extensión de las informaciones, es cada vez más profundo y menos superficial.

Con el objeto de apoyar o no esta primera hipótesis se analizaron las variables anteriormente nombradas del número de informaciones publicadas en el periodo considerado, el género de éstas, la extensión de las mismas, el ámbito de publicación y el número de fuentes que utilizan. Un incremento en el número de publicaciones es lo que apoya más fuertemente esta hipótesis.

También se puede considerar indicativa una mayor preponderancia o incremento de noticias de género interpretativo. Asimismo, una mayor extensión y un mayor número de

fuentes utilizadas son sinónimo de más atención al tema que se trata, que además implican una investigación por parte del periodista que redacta la noticia, y por lo tanto un esfuerzo del diario por ofrecer contenido de mayor calidad o profundidad. Es interesante también valorar el ámbito de las noticias, pues la internacionalización o nacionalización de las mismas da una idea de su relevancia. No obstante, las noticias que suelen trascender en cuanto a discapacidad intelectual tienden a ser negativas, por lo que los resultados del análisis de esta variable deben tomarse con cautela.

Al analizar los resultados respecto a esta hipótesis se encuentran algunas variables que la apoyan y otras que no. Respecto a la variable más relevante, el número de publicaciones, se observa un claro incremento en el número de informaciones que se publican sobre discapacidad por año, y además cuando se analizan por diario se observa una tendencia a la alza no homogénea entre ellos, es decir, algunos diarios incrementaron más que otros su número total de publicaciones (como El País) mientras que otros apenas o nada lo hicieron (ABC).

El motivo de este incremento tan fuerte en El País e inexistente en ABC puede estar relacionado con su tendencia política (progresista para uno y conservadora para otro), puesto que las ideologías de la izquierda son tendentes a mostrar más sensibilidad hacia los colectivos discriminados.

No obstante, este efecto puede ser debido también al simple aumento general del volumen de las publicaciones en los medios, no solo de la parte proporcional a las que tratan la discapacidad.

Por su parte, el análisis del género de las publicaciones muestra que el mayor porcentaje de noticias que se publican son de género informativo y que no existe variación de esta tendencia a lo largo de los años. Sin embargo, al analizar la variación entre diarios

se encuentra que existen diferencias entre el periódico El País y el resto de diarios. Es decir, a pesar de que a lo largo del periodo de estudio no cambia la tendencia de géneros en las noticias, la proporción de noticias informativas/interpretativas de El País es distinta de la del resto de periódicos, siendo que éste publica más noticias de género interpretativo que los demás.

Este suceso tiene una explicación razonable si se atiende al contexto socioeconómico de los años en los que se lleva a cabo este estudio (2010-2013), que son años durante los cuales la crisis económica que sufre España se encuentra en el punto más crudo, donde incluso el sector de medios de comunicación llega a sufrir los efectos de la misma. Esto produce recortes en los diarios, con el correspondiente descenso de periodistas de investigación que son los principales encargados de la redacción de este tipo de noticias interpretativas. Con esta pérdida de articulistas, la mayoría de noticias llegan por agencias como EFE, juntas, asociaciones, etc. El motivo por el que El País presenta una diferente proporción al resto, a pesar de mostrar la misma tendencia, se debe a la fortaleza del periódico, que ha achacado menos la crisis y ha podido seguir dedicando personal y recursos para el periodismo de investigación.

En cuanto al número de fuentes, el uso de más de una de ellas implica seriedad e interés en el tema tratado. El análisis muestra que, mayoritariamente, los periódicos estudiados publican informaciones sobre discapacidad que se apoyan en dos o más fuentes, y que esta tendencia incluso ha ido creciendo a lo largo de los años de estudio, lo que estaría a favor de esta primera hipótesis.

Además, cuando se analiza esta variable por periódico se encuentra que este incremento a lo largo de los años existe para todos los diarios analizados, salvo para El Mundo y La Información. Esto puede deberse, nuevamente, al contexto socioeconómico.

En el caso del diario El Mundo, en esa época de crisis efectúa algunos expedientes de regulación de empleo entre su plantilla, lo que puede traducirse en una menor relevancia del periodismo de investigación, que emplea habitualmente más fuentes. En el caso de La Información, la causa más plausible se encuentra en la propia naturaleza de este diario, de exclusiva representación digital. La Información suele centralizar y redactar noticias a partir de otras noticias que les llegan por fuentes oficiales (gobierno, ayuntamientos, etc.), lo que implica que, generalmente, no tengan articulistas que se encarguen de crear contenido propio genuino.

El análisis de la extensión de las noticias muestra que se publican mayoritariamente noticias de corta extensión, y que esta tendencia no varía a lo largo del tiempo de estudio, ni tampoco por cabecera. Aunque en un principio esto pueda parecer que contradice la hipótesis, el resultado era esperado puesto que en general, en el sector de los medios de comunicación, las noticias que se publican son cortas y es poco habitual dedicar mayores extensiones. El hecho de no encontrar un incremento en la extensión de las informaciones analizadas, aunque no apoya nuestra hipótesis, tampoco la contradice directamente. En cualquier caso, la extensión de las informaciones no ha descendido, sino que se mantuvo estable.

Por último, el análisis del ámbito de publicación de no arrojó resultados muy conclusivos. Se observa una distribución de noticias con mayor tendencia al ámbito autonómico, pero la magnitud de la diferencia entre ámbitos es realmente pequeña. El análisis por cabecera muestra la existencia de un grupo formado por El País y La Razón, que dedicarían la misma atención a cada uno de los ámbitos; y otro formado por el resto de cabeceras, que preponderan el ámbito autonómico.

Estos resultados son complejos de explicar, y posiblemente estén relacionados con cuestiones relativas a las personas encargadas de revisar las noticias que se publican, como editores o redactores jefe.

De este modo, con la información analizada en referencia a la primera de las hipótesis puede concluirse que sí existe una mayor tendencia a la profundidad en el tratamiento de la discapacidad intelectual en los periódicos analizados durante el periodo de estudio.

6.1.2 Hipótesis 2: La principal fuente de las informaciones sobre discapacidad intelectual publicada en los medios son las asociaciones de personas con discapacidad.

La segunda de las hipótesis que se propone esta tesis queda refutada con el análisis del tipo de fuentes que utilizan las noticias sobre discapacidad intelectual. Se observa que las fuentes oficiales son las predilectas de las cabeceras estudiadas, y que no existe variación en la tendencia a lo largo del tiempo.

No obstante, sí se encuentran diferencias entre cabeceras, si bien todas ellas prefieren las fuentes de tipo oficial. Se observa un grupo que engloba a La Información, que tiene una muy mayor predilección por las fuentes oficiales, y otro constituido por el resto de diarios, cuya preferencia por estas fuentes es más moderada. La explicación a este suceso se encuentra, de nuevo, en la naturaleza ya citada del diario La Información. Como, principalmente, centraliza y redacta noticias a partir de informaciones que recibe de otros medios es sencillo que la mayoría de sus publicaciones procedan de organismos oficiales como gobiernos, ayuntamientos u organizaciones no gubernamentales.

6.2 Objetivo 2. Cumplimiento de las recomendaciones del Real Patronato y del CERMI y la propia autorregulación de los medios por parte de los periodistas

6.2.1 Hipótesis 3: Los medios utilizan un lenguaje consensuado por el Real Patronato sobre Discapacidad y el CERMI.

El análisis del vocabulario que utilizan las publicaciones objeto de estudio lleva a aceptar la tercera de las hipótesis de esta tesis. Efectivamente, los medios analizados tienen una fuerte tendencia a cumplir las recomendaciones del Real Patronato y del CERMI para la redacción de sus noticias sobre discapacidad intelectual. Esta tendencia no varía a lo largo del tiempo, pero sí entre diarios.

Es decir, aunque todas las cabeceras presentan un fuerte cumplimiento de las recomendaciones, existe un grupo formado por El País y el ABC que son los que más grado de cumplimiento manifiestan, frente al resto de periódicos cuyo grado es ligeramente inferior. En el caso de El País, como se nombraba anteriormente, es un periódico muy serio que además tiene una normativa muy rigurosa respecto a estos temas, lo que hace que sus noticias presenten siempre un vocabulario lo más adecuado posible. Además, esta mayor sensibilidad es, como ya se ha comentado, típica de la ideología más progresista. En el caso del ABC, cuya tendencia es conservadora, esta diferenciación del resto de diarios se debe a que tiene un cuerpo de redactores muy importante y se ha visto menos afectado por la crisis del sector, de modo que puede dedicar más recursos a personal encargado de revisar este tipo de cuestiones. Un segundo motivo por el que este grado de cumplimiento puede ser mayor en este diario es, posiblemente, por los editores del mismo, encargados de seleccionar la información apropiada para aparecer en el medio.

6.2.2 Hipótesis 4: La prensa online cumple con la normativa interna de los medios de comunicación (libro de estilo propio) a la hora de informar sobre hechos y acontecimientos que implica a personas con discapacidad intelectual.

El mismo resultado se obtiene del análisis del vocabulario de las publicaciones respecto al cumplimiento de la normativa interna del diario, lo que conlleva aceptar la cuarta hipótesis de esta tesis. Nuevamente, las cabeceras muestran un elevado grado de cumplimiento de sus libros de estilos propios para las noticias sobre discapacidad intelectual, tendencia que tampoco varía a lo largo de los años, pero que tampoco es homogénea entre periódicos, como pasaba con el apartado anterior.

El País y ABC vuelven a diferenciarse del resto de diarios, siendo los que más tendencia tienen a cumplir sus respectivos libros de estilo. La explicación dada para el apartado inmediatamente anterior aplica también para éste. Cabe remarcar la existencia de los libros de estilo de estos dos medios, frente a diarios como La Razón o La Información que no tienen libro de estilo propio, sino recomendaciones de los editores. Los libros de estilo dotan al medio de herramientas para que los periodistas apoyen sus artículos, y son un excelente sistema para garantizar un lenguaje adecuado al tema que se está tratando.

6.3 Objetivo 3. Relación directa entre la ideología de un medio y el tratamiento de las informaciones sobre discapacidad intelectual

6.3.1 Hipótesis 5. Los diarios de ideología progresista muestran una mayor sensibilidad hacia las preocupaciones e intereses de este colectivo.

Para finalizar, y aunque ya se han ido dando pinceladas sobre la última hipótesis, el análisis del número de publicaciones nos da una clara idea de que los diarios de ideología progresista son los que más interés (mayor número de noticias) manifiestan en el tema. Esto puede verse esbozado en el incremento que todas las cabeceras, salvo ABC, experimentan en el volumen total de publicaciones, especialmente en el caso de El País, que es el que representa la ideología más progresista de todos.

6.4 Contraste entre los resultados obtenidos en esta investigación respecto a los obtenidos en investigaciones anteriores por otros autores

Si analizamos los resultados cuantitativos obtenidos en esta investigación podemos observar que, respecto a las publicaciones que tomábamos de partida en el inicio de esta tesis doctoral, el tratamiento que la discapacidad y, concretamente, la discapacidad intelectual recibe en los medios de comunicación ha mejorado de forma muy notoria. No hay que olvidar que las investigaciones de partida se realizaron en años que quedan bastante alejados de aquellos en los que se centra la presente investigación (siendo 2007 el más próximo de ellos). Podemos concluir pues una mejora sustancial, en todos los aspectos, tanto en el volumen de noticias, en la seriedad con la que se tratan, en el léxico utilizado, etc.

Esta mejora ha venido posibilitada, seguramente, tanto por el auge de las redes sociales durante dichos años, que ha facilitado que las personas se informen, se organicen y compartan experiencias respecto a los temas que les preocupan, como por el desarrollo en España de muchas leyes relacionadas con la discapacidad, capitaneadas por el logro de la Ley de dependencia en 2007. Este empuje en políticas sociales ha tenido de forma irremediable un impacto en la visibilidad que se ha dado al colectivo en prensa y en la mejora del léxico utilizado (normativas internas, seguimiento de las recomendaciones del CERMI y Real Patronato...).

Resulta interesante también centrar la atención en los resultados que arroja el análisis cualitativo de esta investigación, basado en la batería de preguntas realizadas al panel de expertos. En este caso, podemos observar claramente que las opiniones de los especialistas vienen bastante marcadas por el área a la que pertenecen y, por lo tanto, a su

forma particular de entender el tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios de comunicación.

Podemos decir que se establecen tres “grados” basados en estas tres áreas, donde los expertos del área de prensa se encuentran en un extremo, los del área académica en el opuesto y en el centro aquellos que pertenecen al área de las asociaciones de personas con discapacidad.

Como se desprende de las opiniones de estas personas, en general, los especialistas del área de prensa tienen la visión de que la mejora que ha experimentado el tratamiento de la discapacidad en los medios es suficiente, y se encuentran satisfechos con la misma, de modo que no encuentran motivo para mayores mejoras. Por otro lado, los especialistas del área de la universidad tienen una visión menos optimista y casi opuesta a la de este colectivo. Si bien reconocen que sí ha existido cierto incremento e interés en el mejor tratamiento de la discapacidad en los medios, lo encuentran insuficiente o muy mejorable. Su opinión más pesimista parece estar más cerca de la de los artículos tomados como referencia para la presente investigación, que de los resultados obtenidos en la misma. El punto medio lo establecen los especialistas del área de las asociaciones de personas con discapacidad, que valoran y evidencian las grandes mejorías que ha experimentado este tratamiento, respecto al que se daba en años anteriores (como señalaban los artículos de partida) pero creen que, poco a poco, debe seguir habiendo espacio para la mejora en los medios.

Conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación

En este capítulo se recogen las conclusiones de la tesis presentada, las principales aportaciones realizadas y algunas de las futuras líneas de investigación que se derivan del presente trabajo.

Esta tesis doctoral ha sobrepasado el trabajado de estudios anteriores —tanto en España como a nivel internacional— dónde se habían realizado estudios de aproximación o exploratorios con las informaciones publicadas en diarios, mayoritariamente locales, en muy pocos casos nacionales, durante algunos meses alternos.

Este trabajo ha examinado el 100% de las informaciones que respondían a las búsquedas sobre discapacidad intelectual en un total de 5 medios nacionales —que además son reconocidos como referentes para la prensa hispanohablante— y que son representativos de la pluralidad política de los medios españoles- durante 4 años (2010-2013).

A partir de la revisión bibliográfica realizada podemos decir que a nivel internacional nunca se había realizado una investigación sobre personas, en concreto, con una discapacidad intelectual. Siendo este estudio novedoso y de interés para el mundo académico y periodístico.

El tratamiento del colectivo de personas con discapacidad intelectual, según los resultados, ha mejorado en los últimos años y de una manera progresiva tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

A nivel cualitativo, pese a que sea de una forma paulatina, hay un aumento respecto a la dedicación de los medios a la hora de elaborar informaciones sobre el colectivo que es

visible en el análisis de aspectos formales con la tendencia al aumento de las informaciones que usan el género periodístico interpretativas, el número de fuentes utilizadas para cada noticia y el mantenimiento en extensión de las informaciones. Pero pese a esta serie de mejoras, la realidad sigue siendo que las informaciones sobre discapacidad intelectual siguen presentándose dentro del género informativo, concretamente con el género noticia, sustentándose en comunicados gubernamentales, puede pecar de falta de contraste de las informaciones, debido al descenso del periodismo de investigación y la extensión corta. Siendo escasas las informaciones centradas en el análisis de una situación.

Es también reseñable que dos quintas partes (40%) del total de las informaciones sobre discapacidad intelectual analizadas pertenecen al ámbito nacional.

La mejora en el tratamiento de las informaciones sobre discapacidad se aprecia en el elevado grado del cumplimiento, tanto de las recomendaciones del Real Patronato de Discapacidad y del CERMI como de la autorregulación de los propios medios, por parte de los periodistas. Desapareciendo del lenguaje periodístico palabras como retrasado, subnormal o deficiente para referirse a personas con discapacidad intelectual.

El tratamiento de la discapacidad intelectual ha mejorado en todos los aspectos durante los últimos años. Como indican los datos obtenidos de los resultados de este estudio de investigación, la tendencia es crear más contenidos, más textos de análisis, mínimamente igual extensos y con más fuentes y, asimismo, con un alcance de la información más amplio.

Por otra parte, la mayoría de informaciones sobre discapacidad intelectual que se publican pertenecen al género de la noticia —un género informativo— que proporciona informaciones breves, concisas y de información inmediata sin análisis ni profundidad;

además de estar basadas mayoritariamente en fuentes gubernamentales. Estos últimos datos son los que, con el tiempo, si la tendencia actual prosigue, podrán ser mejorados.

7.1 Limitaciones y futuras líneas de investigación

Cualquier trabajo de investigación desarrollado con rigurosidad contribuye a despejar dudas sobre el tema tratado pero, de forma paralela, genera nuevas preguntas, nuevas ideas y abre, por ello, nuevas vías de trabajo. Este apartado presenta algunas líneas de investigación futuras, que reflejan asimismo las limitaciones del mismo, y que pueden ser objeto de interés científico.

En relación con el sistema de análisis de contenidos, la metodología de esta tesis doctoral puede aplicarse a todo tipo de estudios sobre prensa escrita (online o en papel). Una línea de trabajo interesante para futuras investigaciones consiste en realizar, además de un análisis de las noticias que son reflejo de la visibilidad y tratamientos que los medios dan al colectivo de personas con discapacidad intelectual, un seguimiento de las interacciones de los usuarios con las diferentes informaciones en el apartado de comentarios de las noticias online y en las redes sociales.

Partiendo de la base que, en la sociedad actual las redes sociales tienen un papel fundamental como canal de comunicación de la información periodística, que al iniciar esta investigación no era así, la interacción de los lectores que ahora son los usuarios en Facebook, Twitter, Google+ o LinkedIn, es vital para conocer la penetración de las informaciones y su percepción en la sociedad.

Las redes sociales son un espacio donde estudiar el trato social que se da a las personas con discapacidad intelectual ya que los ciudadanos, en este caso usuarios, son los

creadores de los contenidos y en las redes sociales expresan cuáles son sus temas de interés o preocupación y trato ante un colectivo.

Otra línea de investigación, atendiendo a los cambios en el consumo de informaciones en la red, donde ya no solo los medios son los agentes que intervienen a la hora de informa, sino que las propias webs de las asociaciones son canales de información y consumo de la sociedad, así como blogs especializados o generalistas, que serían susceptibles de reseñar y analizar.

Incluir estos agentes, dándoles el tratamiento de medio online, ofrece la oportunidad de comparar y analizar las diferencias entre los portales que surgen como reflejo de las cabeceras en papel como El País, El Mundo, ABC o La Razón; los diarios online nativos como La Información, bloggers punteros como ‘MasValidos’ de Raúl Martínez, ‘Mi silla y yo’ de Francesc Ramírez, ‘No hay reto imposible’ de Diego Ballesteros Cucurull o ‘Down España’, blog de la Federación Española de Síndrome de Donw y webs informativas especializadas como LAZARUM, un portal pensado para personas que quieren encontrar alguna información o dato y que por sufrir algún impedimento sensorial, no pueden obtener a través de los medios tradicionales.

Referencias

- AAKER, D. A., & KELLER, K. L. (1990). Consumer evaluations of brand extensions. *The Journal of Marketing*, 27-41.
- ABAD, J. R. B., & LUJÁN, F. J. M. (2005). Prensa y representaciones sociales de la enfermedad mental Press and asocial representations of mental illness. *Intervención Psicosocial*, 14(2), 131-159.
- ADLER, A. (2013). *Praxis und theorie der individual-psychologie: vorträge zur einföhrung in die psychotherapie für ärzte, psychologen und lehrer*. Springer-Verlag.
- ALDEREGUÍA, J. *La medicina social y el próximo siglo*. La Habana: Editorial Félix Varela; 994.
- ALEGRE, J. E. (2009). Reflexiones sobre la credibilidad periodística. *Escritura y Pensamiento*, 12(24), 135-156.
- ALEGRE, O. & CASTRO, J., (2009). *Alumnado con discapacidad en la Universidad. Guías para el profesorado*.
- ALEXA.COM, (2010). *Alexa - Actionable Analytics for the Web*. [online] Disponible en: <http://www.alexacom> [Acceso 2010 -2013].
- ALEXANDER, F. G., Selesnick, S. T., Tasis, S. A., & Gran, E. S. (1969). *Historia de la Psiquiatría*. Espaxs. *Historia de la Psiquiatría*. Espaxs, 28-31.
- ALMELA, J. S. (2013). *SOS Discapacidad. Los discursos de la discapacidad en los medios españoles*. *Discurso & Sociedad*, 7(1), 49-72.
- ALONSO, M. Á. V. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34(205), 5-19.
- ANDRÉU, JAIME (2000). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Universidad de Granada [en línea]. [Consulta: 4 de agosto de 2011]. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- AUSLANDER, G. K., & GOLD, N. (1999). Disability terminology in the media: a comparison of newspaper reports in Canada and Israel. *Social Science & Medicine*, 48(10), 1395-1405.
- AUSLANDER, G. & GOLD, N. (1999): "Disability terminology in the media: a comparison of newspaper reports in Canada and Israel". En ANNANDALE, Ellen (Ed.): *Social Science and Medicine*, 48 (pp. 1395-1405). Reino Unido, Board.
- AZNAR, H. (2005). *Códigos y recomendaciones para los medios. Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*.
- BALAGUER, A. P. (2009). Imágenes de la discapacidad. *Educació social: revista d'intervenció sòcioeducativa*, (42), 93-103.
- BELL RODRÍGUEZ, R. (1997). *Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos*. Pueblo y Educación.
- BENITO, A. (1997). *La Teoría General de la Información, una ciencia matriz*. CIC. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 3 (pp. 13-24).
- BROGNA, P. (2012). *El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación*.
- CAMPBELL, A. S. (2014). *The Screen Speaks: Disability, Media & Schooling*.

- CASADO, D. (1991). Panorámica de la discapacidad. Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- CASADO, D., “En busca de una sistemática para la discapacidad”, en ÁLVAREZ, A. y otros, “Discapacidad e información, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía”, Madrid, 1992, (pp. 29-56).
- CASSANY, D. (1995). La cocina de la escritura (Vol. 6). eBarcelona Barcelona: Anagrama.
- CASTRO, F. (2002). Discurso pronunciado en la inauguración del policlínico docente de Alamar “Mario Escalona”. Nuevas perspectivas en la atención primaria de la salud. Trabajadores, 16.
- CASTRO-LÓPEZ, H. (1984). Clínica del retraso mental. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2-9.
- CATLETT, S. & MARTIN, S. (1993). “Newspaper images and messages: People with disabilities”. En AA. VV.: The Annual Meeting of the American Association on Mental Retardation. (pp. 2-19). Texas, University of Houston.
- CEA D’ANCONA, M. A. (1996): Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, Síntesis.
- CEREZO, J. M., & ZAFRA, J. M. (2003). El impacto de Internet en la prensa. Fundación Auna.
- CERMI, (2010). Accesibilidad de las Páginas de Internet de las Principales Empresas Españolas.
- CERMI, (2011). Decálogo para el uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad; Madrid; 2011. Editado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- CONOLLY, J. (2013). The treatment of the insane without mechanical restraints. Cambridge University Press.
- CONTINO, A. M. (2012). Problematización del retraso mental. Psicoanálisis, discapacidad y normalización. In IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- DEL RÍO PEREDA, P. (1986). La imagen de las personas con deficiencia y el papel de los medios de comunicación. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- DEL RÍO PEREDA, P. (1997). La capacidad como discapacidad compartida. Normalidad, educación y ámbitos socioculturales de desarrollo. In Instrucción, aprendizaje y dificultades (pp. 465-485).
- DÍAZ ALEDO, L. (2006): “La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Cómo lograr una presencia más adecuada”. Comunicación e Ciudadanía, 2.
- DÍAZ, A. L. A. & RODRÍGUEZ, M. A. A., (1991): “Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana”. En AA. VV.: Psicothema, 3. (pp. 175-198).
- DOTRES MARTÍNEZ C. Discursos pronunciados por el Ministro de Salud Pública de Cuba en conmemoración del Día Mundial del Impedido. Disponible en: <http://www.s/d.cu/discursos/impedido.html>

- HERR, S. S., & SCHUSTER-HERR, R (1986). *Advocay y Deficiencia Mental*, Bruselas, Bélgica. Edita International League of Societies for Persons with Mental Handicap (ILSMH) p. 1 – 11:20.
- ECHEVERRÍA GÁLVEZ, G., ASÚN, S., PÉREZ MOSCOSO, M. S., DÍAZ BRITO, V., & GUERRERO JARA, C. (2007). *Contacto entre mujeres adolescentes con retraso mental leve y sus educadoras especiales desde un enfoque humanista gestáltico* (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.).
- EGEA, C., MIRAS, S. & RIPOLL, A. (1995). La imagen de las personas con discapacidad en la prensa en la región de Murcia. En AA. VV.: *Intervención psicosocial IV*, 11. (pp. 65–94). Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- ENGELS, F., & MARX, K. (1978). *La sagrada familia* (Vol. 105). Ediciones AKAL.
- ENRÍQUEZ, M. F. C. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad/Mass Media, Image Conformation and Sense Construction Due to Disability. *Política y sociedad*,47(1), 105.
- FERREIRA, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos (A Sociological Approach to Disability Based on the Social Model: Some Characteriological Sketches).*Reis*, 141-174.
- FERREIRA, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos (A Sociological Approach to Disability Based on the Social Model: Some Characteriological Sketches).*Reis*, 141-174.
- FRANZ, G., ALEXANDER, M. D., SHELDON, T., & SELESNICK, M. D. (1970). *Historia de la Psiquiatría*. Barcelona: Espaxs.
- FRUTOS, I. F., & APARICIO, P. R. (2001). *Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje:(en el entorno de la discapacidad)*. FUNDABEM.
- GARCÉS, J., RÓDENAS, F., & SANJOSÉ, V. (2003). Towards a new welfare state: the social sustainability principle and health care strategies. *Health Policy*. 65(3):201-15.
- GARCÉS, J., CARRETERO, S., RÓDENAS, F., & SANJOSÉ, V. (2009). Variables related to the informal caregivers' burden of dependent senior citizens in Spain. *Arch Gerontol Geriatr*. 48(3):372-9.
- GARCÉS, J., CARRETERO, S., RÓDENAS, F., & VIVANCOS, M. (2010). The care of the informal caregiver's burden by the Spanish public system of social welfare: A review. *Arch Gerontol Geriatr*. 50(3):250-3.
- GARCÉS, J., CARRETERO, S., RÓDENAS, F., & ALEMÁN, C. (2010) A review of programs to alleviate the burden of informal caregivers of dependent persons. *Arch Gerontol Geriatr*. 50(3):254-9.
- GARCÉS, J., & RÓDENAS, F. (2015). La gestión de casos como metodología para la conexión de los sistemas sanitario y social en España. *Aten. Primaria*. 47(8):482-489.
- GARCÍA, C. E., & SÁNCHEZ, A. S. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30.
- GARCÍA, C. E., & SÁNCHEZ, A. S. (2004). *Visión y modelos conceptuales de la discapacidad*. Polibea, 73.
- GASSET, D. I., & MARTÍN, R. C. (2010). La discapacidad intelectual: aspectos generales. In *Formación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual* (pp. 29-41).

- GÓMEZ, H. A. (2004). Ética de la comunicación: nuevos códigos de ética y nuevas formas de entender el periodismo. *Revista Latina de comunicación social*, (58), 10-7.
- GÓMEZ, H. A. (2005). Nuevas pautas y recomendaciones para unos medios más éticos. In *Información para la paz: autocrítica de los medios y responsabilidad del público* (pp. 157-168). Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad.
- GÓMEZ, Y., LLAGUNO, M. M., & CASTELLET, A. (2014). Tratamiento de la discapacidad en el marco auto-normativo de los medios de comunicación españoles. *Historia y Comunicación Social*, 19, 667-679.
- GOULD, S. J., & POCHTAR, R. (1984). *La falsa medida del hombre*. Antoni Bosch.
- GRIJELMO, A. (2014). *El estilo del periodista*. Taurus.
- GUIRAO, I. (2000). Ocio y discapacidad psíquica. *Apuntes: Educación física y deportes*, (60), 66-69.
- HERRERA, I. M. (2007). El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad. In *Comunicación y discapacidades: actas do Foro Internacional* (pp. 77-86). Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia.
- IBÁÑEZ, A. G. V. (2010). Aspectos ético-jurídicos de la regulación del aborto en España. Estudio realizado a partir de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, (23), 3.
- IGLESIAS, J. L. F. (2006). Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Real Patronato sobre Discapacidad.
- INSTITUTO IDES, *Las personas con minusvalía en España. Necesidades y demandas*, INSERSO, Madrid, 1988.
- INE. 2008; Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDS); Madrid. Disponible en la Web del Instituto Nacional de estadística. [www.ine.es/prensa/np249.doc]
- JIMÉNEZ, M., GONZÁLEZ, P., & MARTÍN, J. M. (2002). La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) 2001. *Revista española de salud pública*, 76(4), 271-279.
- KELLER C., HALLAHAN D., MCSHARE E., CROWLEY E., & BLANDFORD B. (1990). The coverage of persons with disabilities in American newspapers. En AA. VV.: *The journal of special education*, 3. (pp. 271-282). Estados Unidos: University of North Carolina at Charlotte
- KONSTANTINOV, F. *Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista, parte 1*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1998.
- KRIPPENDORFF, K. (1990): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- KUMARI, F. A. (2004). The Case of Clint Hallam's Wayward Hand: Print Media Representations of the 'Uncooperative' Disabled Patient. *Continuum: Journal of Media & Cultural Studies*, 18(3), 443-458.
- LUCKASSON, R., et. al. (2002): *Mental Retardation: Definition, Classification, and Systems of Supports*. 10th Edition. Washington: AAMR. Edición en castellano: *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Editorial.

- LEDESMA, J. A. (2008). La imagen social de las personas con discapacidad: estudio en homenaje a José Julián BARRIGA BRAVO. CERMI.
- LINTON, SIMI (1998). Claiming Disability. Knowledge and identity. Archivo digital del libro: http://faculty.washington.edu/pembina/all_articles/Linton1998.pdf
- LÓPEZ, M., & LAVIANA, M. (2007). Rehabilitación, apoyo social y atención comunitaria a personas con trastorno mental grave: propuestas desde Andalucía. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 27(1), 187-223.
- MARTÍ, J. (1997). *Obras Completas*. t. 18. Ciudad de La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 357.
- MARTÍN, M. T., FERREIRA, M. A., VELÁZQUEZ, E. D., ENRÍQUEZ, M. F. C., FERNÁNDEZ, N. V., & DE ESTEBAN, C. G. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 6(1).
- MARTÍN, R., & FUENTE, A. V. (1999). Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (12), 111-116.
- MARTINEZ ALBERTOS, J. L. (1974). Periodismo. Géneros, en obra colectiva *Gran Enciclopedia Rial*, Madrid, Tomo XVIII. Vid también *Curso General*.
- MCLUHAN, M. (1971). *Guerra y paz en la Aldea Global*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- MCLUHAN, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- MCLUHAN, M. (1998). *La galaxia Gutemberg: Génesis del "homo typographicus"*. Barcelona: Círculo de lectores: Galaxia Gutemberg.
- MEILAN, J. J., SALGADO, V. M., ARANA, J. M., CARRO, J., & JENARO, C. (2008). Entrenamiento cognitivo y mejora de la memoria prospectiva en jóvenes con retraso mental leve. *Revista Investigación Educativa*, 26(1), 227
- NAVARRO-VALLS, R. (2010). Análisis jurídico del Proyecto de Ley del aborto. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 22, 1-25.
- NÚÑEZ GARCÍA-SAUCO A. (1985). Retraso mental. Ediciones Morata. p. 33-49. (Serie Bruner).
- PALACIOS RIZZO, A., & BARIFFI, F. J. (2014). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- PALACIOS, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- PANTANO, L. (2001). Tratamiento de la discapacidad en los medios. *Boletín del Real Patronato*, (48), 61-70.
- PERUJO SERRANO, F. (2002). Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo. *Ámbitos: revista andaluza de comunicación*, (7-8), 249-277.
- PORTUONDO SAO, M. (2004). Evolución del concepto social de discapacidad intelectual. *Revista cubana de salud pública*, 30(4), 0-0.
- PRIBRAM, K. H., & RAMÍREZ, J. M. (1995). *Cerebro y conciencia*. Ediciones Díaz de Santos.

- RAMÍREZ, P. J., & DE LA SERNA, V., (2011) *Mundo: Libro de Estilo*, Madrid; Edita Unidad Editorial.
- REY, J. V., FERNÁNDEZ, T. B., & LOUREIRO, O. R. (2006). Los medios de comunicación como integradores de las personas con discapacidad: realidad gallega y medidas a tomar.
- RODRIGO RUIZ, P. (2014). Análisis del tratamiento en la prensa de la discapacidad y dependencia en la Comunidad Valenciana. Cobertura informativa de El País, Levante EMV y Las Provincias.
- ROJAS, D. G., FERNÁNDEZ, S. J., & RUIZ, A. P. (2015). Análisis de las dificultades de aprendizaje en estudiantes con discapacidad intelectual. *European Scientific Journal*, ESJ, 11(25).
- ROMEO, D. M., GUZZARDI, S., RICCI, D., CILAURO, S., BROGNA, C., COWAN, F., & MERCURI, E. (2012). Longitudinal cognitive assessment in healthy late preterm infants. *European journal of paediatric neurology*, 16(3), 243-247.
- SAINT-MARTIN, P., & LACHAL, R. (1985): Les personnes handicapées vues par la presse française. *Cahiers du C.T.N.E.R.H.I.*, 31, 3-17.
- SANCHIZ RUIZ, M. L. (2001). Investigación cualitativa y pedagogía social: un estudio etnográfico en el ámbito de la deficiencia mental.
- SANI GARZÓN, E. B., & VELEPUCHA, P., (2013). La integración laboral un derecho constitucional de las personas con discapacidad (doctoral dissertation).
- SARASON, I. G., & SARASON, B. R. (2006). *Psicopatología: psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada*. Pearson Educación.
- SHANNON, C. E., & WEAVER, W. (1963). *The Mathematical Theory of Communication*. Urbana; Chicago: University of Illinois.
- SUÁREZ, C., & NAUZET, H. (2013). Discapacidad y prensa escrita en España: análisis de contenido de dos diarios en 1978, 1995 y 2007.
- VELASTEGUÍ TERAN, A. S. (2015). Manual de apoyo para la integración a la educación básica regular dirigida a padres y docentes de niños y niñas de 6 a 8 años con síndrome de Down.
- VERDUGO, M. A., VICENT, C., CAMPO, M., & JORDÁN DE URRÍE, B. (2001). Definiciones de discapacidad en España: un análisis de la normativa y la legislación más relevante. Servicio de información sobre Discapacidad (SID). GRADOS DE DISCAPACIDAD
- VIGOTSKY, L. (2001). *Psicología pedagógica. Un curso breve*. Argentina. Editorial Aique, 67-468.
- VIQUEIRA, C. (1970). Los hospitales para locos e "inocentes" en Hispanoamérica y sus antecedentes españoles. *Revista española de antropología americana*, 5, 341.
- VVAA. (1977) *Libro de Estilo de El País*; Madrid; Edita Aguilar.
- VVAA. (1993) *Libro de estilo de ABC*; Madrid; Edita Ariel
- VVAA. I Encuentro de 'Periodistas y Discapacidad' Declaración de Salamanca; Salamanca; 2004. Edita Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- VVAA. (1996). *Libro de estilo de El Mundo*. Madrid: Temas de hoy.
- VV.AA. (2004). *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Trad. de Verdugo, MA y Jenaro, C. Madrid, España: Alianza Editorial.

9

Anexos

9.1 Respuestas del cuestionario del panel de expertos del área de prensa

9.1.1 AP1

P1. Pienso que se ha avanzado mucho en el tratamiento en general de la discapacidad en los medios. Y, en particular, en la discapacidad psíquica. En concreto en ABC, la redacción se encuentra muy sensibilizada y cubre estos temas con respeto absoluto a la dignidad de estas personas, así como con criterios de ponderación positiva: se trata de buscar cabida a aquellos temas que demuestran las aptitudes y superación de los seres humanos que parten con la desventaja de su deficiencia.

P2. Creo que cualquier tema arrojaría una distribución porcentual similar. La actualidad manda en los periódicos y es el principal argumento informativo, el principal factor para decidir que algo es noticia es que está de actualidad. Y los diarios, todavía más las webs, se componen en la mayor parte de noticias. De hechos recientes. Los temas de futuro, de situación, de efeméride no suelen ser objeto de noticia sino de reportaje, un género periodístico que, como es lógico, se cultiva menos. No solo en el ámbito de la discapacidad, sino en cualquier otro. No me parece extraño que tres de cada cuatro noticias publicadas se refieran a cuestiones de actualidad. Al contrario, lo extraño sería que la mayoría fueran de futuro.

P3. Tampoco me sorprenden estas diferencias. Los cinco medios estudiados que citan al principio son periódicos de difusión nacional, pero con su sede o redacción principal en Madrid. Es lógico, pues, solo por proximidad con las fuentes, que surjan aquí más

20 noticias que en otras regiones donde, a lo sumo, se cuenta con un pequeño equipo de
periodistas, en muchos casos, colaboradores. Además, por su condición de capital,
Madrid genera el grueso de la información oficial, las asociaciones tienen su domicilio
22 principal aquí... El poder de generación de noticias, naturalmente, es mayor que en
Extremadura, por más que ahí la prevalencia de la discapacidad sea superior.

24 **P4.** Este cuadro que acompaña esta pregunta no está demasiado ordenado. Se repiten
variables con porcentajes distintos... Y, además, creo que se confunden términos que no
26 deberían compararse. Aunque la fuente de una noticia sea el Gobierno, seguro que
también la han circulado agencias y notas de prensa. El Gobierno es el principal
28 generador de notas de prensa. De hecho, no tiene sentido que el 45% de las noticias
tengan como fuente el Gobierno y solo el 0,3%, una nota de prensa. El Gobierno se
30 comunica a través de notas de prensa fundamentalmente. Tampoco facilita reflexionar
sobre esta pregunta que la segunda fuente más usada sea OTRA. ¿Cuál?

32 **P5.** Creo haber respondido a esta pregunta en la segunda. Ruego la apliquen aquí de
nuevo.

34 **P6.** Considero que deberían ser más innovadoras en su forma de comunicar. No limitarse
a las notas de prensa ni a mensajes que hablen de la discriminación de estos enfermos. Al
36 contrario, fomentar la divulgación de ejemplos, de testimonios, que calen en la sociedad,
que dejen de hablar de la discapacidad en cifras para ponerle cara y, sobre todo, historias
38 y realidades. También estimo que deberían contribuir a superar la errónea percepción
social de que, para ocuparse de los problemas sociales, es preciso defender una línea

40 editorial mal llamada ‘progresista’, ‘de izquierdas’. Los temas sociales, la discapacidad
en el caso que nos ocupa, debe desligarse de sensibilidades políticas para evitar, así, su
42 utilización interesada y la predisposición a favor o en contra de los ciudadanos. La
discapacidad, como el cambio climático, la desnutrición o la droga, son problemas que
44 atañen al mundo moderno, sin colores ni tendencias. Son temas, para bien y para mal, de
todos.

46 **P7.** Como escribí antes, siempre se puede mejorar, pero sí creo que existe un nivel más
que aceptable de sensibilización por parte de los periodistas, como lo hay hacia la
48 inmigración, las personas de color, la comunidad gitana o cualquier otra minoría social.
Afortunadamente, el grueso de los periodistas, y de la sociedad, ha madurado y aborda
50 con respeto, pero también normalidad, la diferencia por razón de género, salud,
capacidad...

52 **P8.** Como acabo de indicar, creo que sí existe conciencia y sensibilidad. Ahora bien, ni en
este ni en ningún otro tema soy partidario de establecer cuotas. Es la actualidad la que,
54 con normalidad, sugiere la conveniencia de escribir sobre algo y, en consecuencia,
despierta el interés del lector. Los temas forzados, amplificados, no hacen más que
56 indicar falta de normalidad, reforzar la sensación de desigualdad. No es necesario un trato
de favor, sino ecuánime, justo. El ciudadano no lee lo que se le da, lee lo que le interesa.

58 **P9.** No creo que sean necesarias mejoras flagrantes ni de forma general o global. Creo
que los medios de comunicación y sus profesionales disponen de los resortes para abordar
60 correctamente este tema y otros igual de delicados. Y el que no sepa atender en sus

términos adecuados la discapacidad intelectual, probablemente tampoco procederá bien
62 con el resto de temas a los que deba enfrentarse.

P10. Esta pregunta es casi igual a otra anterior. Ya he indicado que las asociaciones
64 deberían evitar caer en el excesivo victimismo o centrar solo sus acciones en la
reivindicación. Tienen más impacto las noticias positivas, las historias humanas, los
66 testimonios reales, y positivos. La sociedad empieza a salir de unos años muy duros y
tristes para todos. Esta falta de fe en el ser humano, de noticias estimulantes, que le
68 recuperen la confianza en sí misma y le reconcilien con el resto de las personas y su
bondad. Y ahí, las asociaciones de discapacitados pueden hacer una labor bien positiva,
70 para todos y para sus miembros. Sin dejar de lados sus peticiones y legítima voluntad de
mejora, pero sin transmitir tampoco un pesimismo irremediable, un fatalismo y un
72 sentimiento de culpa que, lejos de activar, desaniman y ahondan en lo negativo y en la
desinhibición de las personas. Total, para qué hacer si no sirve para nada. Claro que sirve,
74 claro que se mejora. Claro que las personas discapacitadas son dignas de orgullo, y no de
lástima

9.1.2 AP2

P1. *No contesta.*

2 **P2.** *No contesta.*

P3. En el caso de Madrid, creo que la explicación puede estar en que hay más medios de
4 comunicación que en otros lugares y además hay una pulsión centralista en casi todos los
medios. Lo que sucede en Madrid tiene un plus de reflejo en los medios. Andalucía y
6 Cataluña son comunidades también grandes, con un amplio reflejo en los medios, en
general, y eso afecta a las noticias de todos los ámbitos y secciones. Extremadura,
8 Galicia, y no digamos Ceuta y Melilla, son comunidades con pocos medios de
comunicación –cada vez menos con la crisis– y su realidad social y política apenas se
10 reflejan en los medios.

P4. Claramente a la tendencia de los medios de comunicación de tirar de las
12 informaciones oficiales, que no requieren el trabajo propio de los periodistas. Basta con
reproducirlas tal cual. Es una realidad –penosa– de los nuevos tiempos del periodismo, de
14 los escasos recursos de las redacciones, que no disponen de periodistas para buscar
información propia debido a la crisis económica que ha originado un brutal recorte de
16 gastos.

P5. La respuesta está relacionada con la anterior. Hacer un reportaje requiere medios,
18 periodistas, fotógrafos, cámaras de televisión, tiempo suficiente para elaborarlo. Todo lo
que falta hoy en día en los medios, los online y los demás, atados profesionalmente
20 asimismo por la inmediatez propia de la información electrónica en las web que priman
las noticias y no los reportajes, que siempre son formatos que necesitan más elaboración.

22 Internet exige una continua actualización -la información que abre por la mañana a
mediodía ya está en el final de la página- y eso sólo puede hacerse a base de noticias.

24 **P6.** Creo que en los últimos años se ha producido un salto importante en la visibilidad de
estas asociaciones y su reflejo en los medios. Así que desde mi punto de vista aprecio que
26 son proactivas, entusiastas y muy volcadas en lo suyo. Con gran habilidad para llegar a
los medios y con gran capacidad en la denuncia de los temas que les afectan. La Ley de
28 Dependencia, a pesar de que nunca estuvo bien dotada económicamente, también hizo
una labor bastante pedagógica en cierto sentido.

30 **P7.** Pienso que se ha avanzado mucho en este terreno, y la prueba es el estudio que se
cita. Pocos colectivos de otro tipo podrían estar tan satisfechos de que sus demandas se
32 respeten tanto en los medios. De hecho, el porcentaje es tan alto que me extraña, porque
la tendencia de los periodistas y de los medios es a utilizar su propio lenguaje, en que
34 resulte más impactante o más escandaloso.

P8. Mayor conciencia desde luego, otra cosa es la posibilidad real de tener medios,
36 recursos, tiempo y espacio para aumentar la cobertura de estas noticias o reportajes. Creo
que la sensibilidad de los periodistas que se dedican a estos temas es la razón
38 fundamental por la que en los últimos años se ha incrementado esta cobertura.

P9. Creo que en general el tratamiento sobre las personas con discapacidad intelectual es
40 bastante digno y adecuado, aunque siempre hay excepciones, claro. Pero se les trata con
bastante respeto y además en los últimos años esta realidad se ha hecho más visible en y
42 para los medios. Hay reportajes interesantísimos de personas concretas que hacen cosas

44 increíbles en silla de ruedas o ciegos. Son noticias además de gran impacto y siempre
están entre las más leídas de los medios.

46 **P10.** No conozco demasiado a fondo el trabajo de estas asociaciones, pero imagino que la
función principal, además supongo de la asistencial, tendrá que ser la de hacer oír las
48 voces de quienes están en peor situación que las personas que no sufren ninguna
discapacidad. Esta labor de mediación para que la realidad de estas personas tenga su
reflejo en los medios ya me parece en sí misma una reivindicación.

9.1.3 AP3

P1. A grandes rasgos, la discapacidad psíquica tiene poco espacio en los medios de comunicación, salvo cuando viene relacionada con el mundo de los sucesos o de las adicciones. Su tratamiento es muy superficial. Incluso en los suplementos de Salud, la menor incidencia comercial sobre otros temas (dietas, estética, cardiología, dermatología...) reduce los espacios. Mi periódico, sigue una tónica similar, aunque puedes encontrar bastantes textos de especialistas en psiquiatría, pero acentuados hacia los problemas de la educación de niños y adolescentes, y trastornos asociados a la adolescencia. La anorexia, sería el asunto estrella.

P2. Vuelve a estar vinculado al mundo del suceso. Como otras cuestiones, por ejemplo, el narcotráfico, la noticia llamativa, y más en Internet, tiene amplio despliegue repercusión, pero superficial. Los trabajos de seguimiento o de fondo, no tienen prácticamente cabida en los medios online.

P3. Por un lado, por la densidad de medios y la mayor disposición de redactores. Por otro, por la mentalidad, si se quiere más tradicional, de las comunidades últimas, donde, además, la dispersión de la población genera un efecto clásico de “omertá”. Se trata de asuntos de muy difícil tratamiento humano y profesional, con repercusiones directas que, en comunidades pequeñas, pueden llevar al enfrentamiento personal. No es una sorpresa, sino una anomalía estadística. Castilla y León tiene una tradición periodística muy arraigada, con grandes medios de comunicación centenarios de ámbito provincial (al menos hasta esta última crisis), pero que genera poca actualidad. El suceso se convierte, pues, en un reclamo recurrente.

22 **P4.** Es absolutamente normal, si partimos de las primeras constataciones. La Policía y los
Tribunales son los que intervienen en los casos más llamativos. Las agencias son meros
24 transmisores de la información oficial. Las asociaciones tienen poco espacio, salvo para la
denuncia de situaciones muy concretas frente a la pasividad de las Administraciones.

26 **P5.** *No contesta.*

P6. *No contesta.*

28 **P7.** *No contesta.*

P8. *No contesta.*

30 **P9.** *No contesta.*

P10. *No contesta.*

9.2 Respuestas del cuestionario del panel de expertos del área universitaria

9.2.1 AU1

P1. En la respuesta a esta primera cuestión quisiera exponer previamente las principales
2 consideraciones de la Teoría del establecimiento periodístico de temas de discusión
(Teoría de la *Agenda-Setting*) que son las relativas a “la capacidad de los *mass-media*
4 para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de
prioridad para obtener mayor impacto, audiencia y una determinada conciencia sobre la
6 noticia, así como la inclusión o exclusión de determinados temas. Así los temas que son
relevantes para los medios se convierten en temas importantes para el público, el resto no
8 existe; recordemos aquellas palabras de la periodista Carmen Rigalt en uno de sus
artículos, “Sale en la tele, luego existe”: “los medios de comunicación deciden lo que
10 existe y lo que no existe, lo que vive y lo que muere, lo que interesa y lo que no interesa.
El poder de los medios de comunicación es insondable. Pero peligroso, el mensaje ha
12 dejado de ser un periodista con alma. También él ha muerto y en su lugar ha resucitado
una voz en off que es el ideario de un monstruo llamado empresa”.

14 En conclusión y cerrando la teoría de la *Agenda-Setting* con la que iniciaba esta
respuesta, no se nos impone ahora, por parte de los medios, qué pensar sobre un
16 determinado tema, sino de qué es necesario estar informado o tener opinión. Es decir cuál
es el tema del que hay que hablar.

18 He realizado esta dilatada digresión porque lo enunciado aquí va a tener una importancia
esencial en la respuesta a la totalidad de las cuestiones formuladas. En cuanto a esta
20 cuestión sobre “¿como definiría el tratamiento de la discapacidad en los medios de

comunicación españoles?”, después de las consideraciones anteriormente expuestas la
22 respuesta es evidente: un tratamiento esporádico, circunstancial, muy condicionado por
instancias institucionales e insisto en un determinado encuadre o enfoque (framing), es el
24 enmarcado de G. Lakoff, que tiene mucho que ver con la elección de un lenguaje que
encaje en la visión del mundo de emisores y al que se acoplen los receptores, y que,
26 evidentemente no sólo tiene que ver con el lenguaje. Lo primero son las ideas. Y el
lenguaje transmite esas ideas, evoca esas ideas.

28 No podemos considerar la discapacidad psíquica un tema estrella en esta época de acoso
y derribo de leyes tan importantes como la ley de Dependencia, de desaparición constante
30 de prestaciones y de bajada casi a niveles cero de la protección social

P2. Como señalaba en la cuestión anterior, lo expuesto en esa larga introducción puede
32 servirnos de guía y apoyo a varias de las cuestiones planteadas. En este caso es lógico,
aunque se trate de una lógica forzada por oscuros vericuetos de empresa, institucionales
34 etc; que si no interesa demasiado la noticia escueta, menos aún el seguimiento, valoración
o la creación de un estado de opinión con respecto a ella.

36 **P3.** Estimo que la deferencia viene motivada por la afirmación que se hace en el presente
trabajo (p. 3) de que “no es extraño que las tres comunidades que cuentan con las urbes
38 más grandes, Madrid, Barcelona y Valencia estén entre las que sus medios de
comunicación producen más información sobre discapacidad intelectual. Sin embargo la
40 aparición de Castilla y León ha sido toda una sorpresa”. No obstante habría que añadir a
la anterior afirmación y sorpresa para completarla algunas matizaciones:

42 a) En el “no es extraño...” no figura Andalucía que es dónde el porcentaje de
aparición en prensa de informaciones sobre discapacidad psíquica es el segundo más
44 elevado, sólo después de Madrid, y todos conocemos que es la única Comunidad
Autónoma gobernada por el Partido Socialista desde su constitución como tal Comunidad
46 con unas claves ideológicas muy claras en Servicios Sociales.

b) Castilla y León es una Comunidad dónde el diálogo social entre los diferentes
48 actores ha sido muy intenso, lo que cristalizó en 2009 con la creación del Consejo del
Diálogo Social de Castilla León, siendo esta comunidad la primera que ha reconocido la
50 importancia de este diálogo pero además le ha dado valor normativo máximo,
defendiéndolo también como principio rector de las políticas públicas. Este Consejo
52 suscribió en 2009 tres nuevos Acuerdos entre los cuales quisiera resaltar a los efectos de
esta investigación:

54 - El Acuerdo del consejo de Diálogo Social de Castilla y León en materia de
Reactivación Económica, Políticas activas de empleo y Servicios Sociales, de 16 de
56 febrero de 2009.

En ocasiones las claves de aparición quizá no dependan de las ideologías sino de la
58 voluntad y la ilusión de poner en marcha aquello para lo que hemos sido elegidos como
actores, haciéndolo evidente en la comunicación pública “ese motor invisible –como
60 señalaba Imanol Zubero- del espacio público dónde se organiza la relación entre los
puntos de vista contradictorios de los actores políticos, los medios y la opinión pública”.

62 Todo lo anterior viene a confirmar lo enunciado en la respuesta a la cuestión 1, con una
serie de matices que creemos que tras esta aclaración no son ni ambiguos ni
64 contradictorios, es el estilo del mundo, un mundo que tiende hacia la homogenización del
pensamiento y dónde se materializa la crueldad de las diferencias sociales más acusadas
66 de toda la historia de la humanidad.

P4. Informar sobre la situación de determinados colectivos, en este caso los
68 discapacitados psíquicos, aunque su número sea elevadísimo, casi 4 millones de personas,
supone un gran compromiso porque comporta la movilización de un vasto conjunto de
70 dimensiones económicas, políticas institucionales, jurídicas, profesionales, psíquicas... se
requieren análisis teóricos rigurosos y son además indispensables posicionamientos
72 ideológicos y políticas explícitas (Karsz, S. 2004:13). Y consideramos que ni los medios
de comunicación ni los órganos institucionales están dispuestos a movilizar un escenario
74 público cargado de inestabilidades y de problemáticas complejas, de ahí que, y volviendo
a las consideraciones iniciales, como señala el profesor norteamericano de la escuela de
76 Periodismo de la Universidad de Carolina del Norte, Donald L.Shaw “la gente tiende a
incluir o excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su
78 propio contenido: El público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o
pasa por alto elementos específicos de los escenarios”.

80 Por ello la canalización de esa información está rigurosamente controlada por el
gobierno, son las noticias sumario de la terminología de Fontcuberta, señaladas por el
82 autor de la tesis, es decir aquellas que plantean diferentes temas de una misma fuente, en
el caso que nos ocupa en su mayoría del gobierno, que funcionan como Newsmaking o

84 “fábrica de noticias”, que impondrá los criterios para la selección de las noticias y los
Gatekeeper (porteros) serán los encargados de que se filtre la información indeseada por
86 la institución (medio de comunicación) o por el poder (político, económico) influenciados
por los valores de la sala de redacción y que, después, saldrán al espacio público.

88 Sólo un ejemplo significativo que estimo que sintetiza adecuadamente todo lo expuesto:
El 31/03/2014, en un medio de comunicación no convencional, “teinteresa.es/España” se
90 afirma que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi)
ha denunciado “la sistemática falta de protección social y apoyo público que sufre la
92 familia en España, especialmente visible en el caso de las familias que tienen en su seno a
miembros con discapacidad... España está muy lejos en nivel e protección social familiar
94 de la media de los países europeos, por lo que son necesarias políticas ambiciosas de
apoyo estructurado y permanente a la familia, particularmente a aquellas que presentan
96 situaciones de discapacidad... Nuestro país –continúa- necesita una ley integral de apoyo
a las familias, que establezca un marco amplio e intenso de protección familiar, que se
98 incremente sistemáticamente ante situaciones de discapacidad, esta legislación debería
adoptarse en esta legislatura, por lo que el Cermi insta al Ministerio de Sanidad, Servicios
100 Sociales e Igualdad a preparar esta futura norma en diálogo con todos los sectores
sociales.

102 La respuesta del Gobierno a través del Ministerio de Justicia y de su titular Ruíz
Gallardón no se deja esperar, todos los Gatekeeper abren puertas y El País del día 7 de
104 abril de 2014 en su primera página (y luego en la 32 y 33) afirma: “¿Presos para

siempre?” El Código Penal permitirá el encierro a perpetuidad de enfermos mentales. El

106 Proyecto de Ley de Gallardón autoriza el encierro preventivo y perpetuo de enfermos
mentales que puedan ser peligrosos. La medida suscita una fuerte oposición por el efecto
108 estigmatizador sobre este colectivo” En las pág 32 y 33 se dice entre otras cosas:

- “La norma prevé recluir a quienes se crea que van a delinquir”
- 110 - “Internamiento prorrogable sin fin”
- “Especialistas niegan la posibilidad de prever los actos futuros”

112 No caben más comentarios cuando la Información se les escapa... Respuesta: No
rehabilitación y protección social sino criminalización.

114 **P5.** Es evidente que la preeminencia de la noticia pura sobre el reportaje en el que
participan los diferentes agentes implicados, está vinculado plenamente con lo expuesto
116 con anterioridad: No interesa poner el acento en la problemática sentimental y ética que
podría desencadenar en los receptores la intervención directa de los individuos afectados,
118 en este caso las personas con discapacidad psíquica, reportaje que sólo contribuiría en los
receptores actuales a abandonar la lectura o cambiar el canal de televisión, buscando en el
120 circo mediático esa otra información “simplista, insustancial, no histórica y no contextual
–señala Imanol Zubero– es decir información disfrazada de entretenimiento para evitar,
122 como señala Verdú, “la improductividad de la tristeza, el desasosiego del pensamiento
crítico, la potencial algarabía de la insatisfacción.”

124 **P6.** Estimo que los diferentes colectivos que integran el CERMI, con más de 7.000
asociaciones y entidades, que representan a cerca de 4 millones de personas con
126 discapacidad hoy en España cumplen los objetivos y servicios de esta ONG: Ser

plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, con la misión
128 de vertebrar y articular al movimiento social de la Discapacidad. Si bien es evidente que
esta labor, en la mayoría de las ocasiones, no podrá ser desarrollada a través de los mass-
130 media convencionales, pero sí a través de las redes sociales: Internet, sitio web,
Facebook, prensa no convencional... como hemos expuesto en el ejemplo de la cuestión
132 4.

P7. Tras los análisis realizados en la presente investigación se ha podido comprobar que,
134 en general, sí que existe una concienciación real de los periodistas por utilizar un lenguaje
ajustado a las Recomendaciones del real Patronato de Discapacidad. Consideramos que el
136 porcentaje del 92'3% que cumplió la normativa sugerida por CERMI es una cifra notable,
aunque todo podría mejorarse.

P8. Como hemos mostrado en el análisis expuesto a través de las cuestiones anteriores no
138 creemos que exista una mayor conciencia en los medios de comunicación convencionales
sobre la necesidad de incrementar la cobertura sobre estos colectivos, como ya hemos
140 enunciado, especialmente en la cuestión número 4, la mayor parte de las veces los mass-
142 media están marcados por motivos políticos, ideológicos, económicos... y moldean y
editan una información que van creando percepciones erróneas de la realidad en el
144 imaginario social de la población, dejando de lado en muchas ocasiones la objetividad y
la imparcialidad y alejándose cada vez más en su funcionamiento del mandamiento de la
146 “justicia social” y de la “cohesión social”, y conduciendo a los ciudadanos a un
adoctrinamiento constante, invisible y clandestino, tendente a llegar cuanto antes a las

148 playas doradas del pensamiento único en las que “el paro, el desastre urbano, la
precarización general, los suburbios a punto de estallar, el saqueo ecológico, el retorno de
150 los racismos, la marea de marginados, de exclusión social, la progresiva desaparición de
la protección social en todos los niveles de la vida son alucinaciones culpables y
152 altamente discordantes en este mundo feliz que está edificando, para nuestras conciencias
anestesiadas, el pensamiento único” (Chomsky).

154 **P9.** Afirmaba Noam Chomsky al analizar la crisis del cuarto poder (la prensa) en su ya
clásico ensayo “Cómo nos venden la moto” que han cambiado varios conceptos en
156 materia de información, que está sufriendo una revolución copernicana, cuyas
consecuencias no se han terminado de medir. Entre esos conceptos que han variado está
158 el de actualidad “Qué es a partir de ahora el concepto de actualidad? ¿A qué
acontecimiento hay que darle un lugar privilegiado dentro de la abundancia de hechos de
160 todo el mundo? Ahí, una vez más, la influencia de la televisión parece determinante. Es
ella con el impacto de sus imágenes, quien impone su elección y obliga prácticamente a
162 la prensa escrita a seguirla. La televisión construye la actualidad, provoca el choque
emocional y condena prácticamente a los hechos, huérfanos de imágenes, al silencio y a
164 la indiferencia. Poco a poco se establece en las mentes la idea de que la importancia de
los acontecimientos es proporcional a su riqueza en imágenes. O, por decirlo de otro
166 modo, que un acontecimiento que se puede mostrar (si es posible en directo y en tiempo
real) es más fuerte, más convincente que el que permanece invisible y cuya importancia
168 es abstracta. En el nuevo orden de los medios de comunicación las palabras o los textos
no valen tanto como las imágenes”. Por toda esta serie de razones creo que la mejora

170 sustancial que introduciría para el tratamiento de la información sobre las personas con
discapacidad intelectual, es llevar este tema a una televisión que autorice su emisión,
172 muchas están deseosas de incluir en su programación este tipo de noticias, que bien
presentadas y articuladas pueden incrementar hasta límites insospechados su *share*.
174 Recordemos sin ir más lejos la respuesta que una ONG, Caritas, dio a un ministro del
gobierno de Rajoy hace unos días en la emisión nocturna de la Sexta Televisión, su
176 impacto en el contexto de recepción español ha sido elevadísimo.

Otro aspecto es incrementar el bombardeo de noticias sobre la situación precaria de estos
178 colectivos en las redes sociales, algo que no dudo se estará ya efectuando como
comprobábamos en la cuestión 4 con referencia a la noticia del CERMI difundida en
180 “Teinteresa.es.España”.

P10. La Reivindicación debe ser, evidentemente, “la principal tarea de comunicación con
182 los medios y la sociedad de las asociaciones de personas con discapacidad”, lo que lleva a
la materialización de una serie de funciones, cuya exposición vincularemos a las
184 características inherentes a todo tipo de Asociación.

La Asociación, al igual que los movimientos sindicales, surge como consecuencia de
186 unas circunstancias concretas que determinan la necesidad de la misma, su razón de ser y
naturaleza, actuando como mecanismo de defensa del colectivo contra esas
188 circunstancias, a saber:

1. La existencia objetiva de conflicto.
- 190 2. La impotencia individual para solucionarlo.

3. La toma de conciencia de los miembros del grupo de su situación y necesidad de trasladarla al entorno social.

Vinculadas a estas circunstancias reseñadas surgen las funciones básicas de la asociación, como pudimos ver en la comunicación del CERMI aparecida en “Teinteresa.es” referida en la cuestión 4, y que, ahora, volveremos a utilizar, así:

1. Ante esta primera circunstancia de “existencia objetiva de conflicto” surge la primera función de la Reivindicación que podíamos denominar contextualización y análisis comparativo, es decir, definir y delimitar las características del conflicto y situarlo en su contexto espacio-temporal, veámoslo en la nota del CERMI señalada: “El Comité... (CERMI) ha denunciado: la sistemática falta de protección social y apoyo público que sufre la familia en España, especialmente visible en el caso de las familias que tienen en su seno a miembros con discapacidad... etc. Y añade algo más a esta primera función de contextualización, el análisis comparativo: “España está muy lejos en nivel de protección social familiar de la media de los países europeos”.

2. La impotencia individual para solucionarlo: La asociación se crea por esa razón para incrementar su grado de acción sobreponiéndose a esa impotencia individual, en este caso, el CERMI, con la fuerza que le transfieren más de 7.000 asociaciones y entidades y cerca de 4 millones de representados. Todo ello le llevará a la exigencia de otro tipo de políticas sociales, de recursos socioasistenciales, en este caso concreto, y especialmente la creación de un marco jurídico al que se pueda recurrir cuando se infrinjan los derechos del colectivo, ahí radica la segunda función de la Reivindicación.

Escuchemos, de nuevo, al CERMI en la nota que estamos analizando:

“Son necesarias políticas ambiciosas de apoyo estructurado y permanente a las familias,
214 particularmente a aquellas que presentan situaciones con discapacidad...” y continúa, a
juicio del Comité (CERMI) “nuestro país necesita una ley integral de apoyo a las
216 familias, que establezca un marco amplio e intenso de protección familiar, que se
incremente sistemáticamente ante situaciones de discapacidad”, legislación que debería
218 adoptarse en esta legislatura, por lo que el CERMI insta al Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad a preparar esta futura norma en diálogo con todos los
220 sectores sociales.

Ya sabemos la respuesta que la casualidad, esa ilustre enredadora, deparó a esta nota del
222 CERMI, apenas 7 días más tarde en el periódico El País.

3. Toma de conciencia de los miembros del grupo de su situación y necesidad de
224 trasladarla al entorno social. De esta circunstancia se deriva, evidentemente, la tercera y
última función, su difusión en los medios de comunicación especialmente los no
226 convencionales dada la “extraña” resistencia de los mass-media convencionales a
contribuir a esa difusión.

228 Tres funciones de la Reivindicación que aspiran a generar un camino conjunto entre
asociaciones (CERMI), *mass-media* y políticos, y “que- como afirman Lipton y
230 Bhaerman- no se enmascaren temporalmente los síntomas con prácticas como la
represión política (aquí señalada), sino tender hacia un nuevo sistema que nos impida
232 desperdiciar energías suprimiendo los síntomas, y, en su lugar, utilizar toda la energía
para la solución de problemas”, como los planteados en la presente investigación.

9.2.2 AU2

2 **P1.** En El adjetivo esencial es “paternalismo”, lo que conduce a “superficialidad” y
“conmiseración”. En cualquier caso, alejada de la realidad, de lo cotidiano y la
normalización.

4 **P2.** Es una mal general que afecta a todos los campos del periodismo clásico. Se supone
que sólo interesa la inmediatez, la novedad: las noticias. No hay espacio para la reflexión
6 en los medios clásicos. No así en los digitales y blogs, donde se encuentran excelentes
ejemplos de buenos reportajes de seguimiento de lo que “ya no es noticia”. Espero, pero
8 no sé, que suceda lo mismo con la discapacidad psíquica.

P3. Refleja la centralidad de las noticias en el resto de los temas. No creo que sea una
10 excepción: las comunidades que señalas agrupan más del 50% de la población española.
Desde ese punto de vista, cae dentro de lo esperable.

12 **P4.** *No contesta.*

P5. Sí, sin duda. En los años de crisis, las noticias han sido el género más extendido por
14 su menor coste y riesgo de gestión en los medios clásicos. Sin embargo, en los nuevos
medios (recuerda que han surgido más de 300) la crónica, la entrevista y el reportaje
16 están viviendo una nueva Edad de Oro.

P6. Lo desconozco, pero, es sólo una impresión, suelen ser poco arriesgadas: siguen
18 haciendo notas de prensa dirigidas a los medios de siempre que año tras año pierden un
20% de lectores y, lo más importante, la centralidad de la actualidad.

20 **P7.** No sólo para este colectivo, creo que los periodistas están muy concienciados en
general, con el uso del lenguaje en este tipo de situaciones.

22 **P8.** No, no lo creo. Existe bastante ignorancia sobre las diferentes enfermedades,
situaciones, grados...

24 **P9.** Creo que los medios tienen un papel secundario, que van detrás de los proveedores de
contenidos. Es decir, un personaje con una enfermedad en una serie de ficción hace más
26 que mil artículos en periódicos de papel; al igual sucede con los famosos que “confiesan”
padecerlas. Creo que estas batallas son tan importantes como la aparición en prensa que,
28 por otra parte, cada vez es menos importante.

P10. Creo que el cabildeo: funcionar como lobbies de interés y presión, pero generando
30 vías alternativas de presencia (más “gamberros”, si se quiere decir así) que las de
siempre. Beneficiaría mucho federarse en busca de publicidad y apoyo mutuo, pero,
32 insisto, para hacer campañas muy rompedoras y diferentes que conviertan en cotidiano lo
que hasta ahora es oculto.

9.2.3 AU3

P1. En general el tratamiento de este tipo de cuestiones (la discapacidad en general) suele

2 ser pobre en los medios de comunicación. Generalmente se trata de informaciones
puntuales bien asociadas a medidas gubernamentales bien a hechos destacados aislados,

4 generalmente por una nota morbosa asociada al contenido de la información, lo que suele
situarla en la sección de sucesos.

6 Cuando los medios abordan la cuestión con algo más dedicación suele predominar en
muchos casos la nota paternalista o sentimentalista, que acentúa el componente emotivo;

8 esto es particularmente cierto en el caso de la televisión que ya de suyo tiene un sesgo a
favor de este tipo de tratamientos.

10 Dicho lo cual, conviene también subrayar que en las últimas décadas parece percibirse (a
falta de estudios longitudinales extensos que lo verifiquen o, caso de haberlos, de

12 conocerlos) una mejora significativa en el tratamiento de este tipo de informaciones en
correspondencia con una creciente sensibilización de la sociedad hacia este tipo de

14 cuestiones así como el creciente nivel de respeto en el tratamiento en general de las
personas que pertenecen, por uno u otro motivo, a colectivos minoritarios y

16 desfavorecidos de la sociedad, máxime teniendo en cuenta que en definitiva venimos de
una cultura tradicional que, como particularmente la española, convertía en motivo de

18 burla y desprecio más o menos permanente a las personas con alguna afección
diferenciadora del resto.

20 Sin embargo, esta mejora en el tratamiento de los medios ha respondido más a la presión
de algunos colectivos concernidos y de algunas organizaciones e instituciones que a una

22 asunción de responsabilidad por parte de los propios medios (a diferencia de otros casos,
como la violencia de género, en la que los medios han jugado un papel crucial a la hora
24 de poner dicha cuestión en la agenda mediática y consiguientemente en la agenda social y
política de la sociedad). Quizás una percepción errónea de que estas cuestiones ‘no
26 interesan’ o de que no forman parte de los ítems que la responsabilidad mediática obliga a
cubrir pese a que no sean de gran interés, ha contribuido a relegarlos en la agenda
28 mediática.

P2. La respuesta a esta cuestión (y a la siguiente) tienen que ver con los propios datos
30 aportados más adelante sobre el origen de las informaciones relativas a discapacidad.
Dado que su origen es abrumadoramente fuentes oficiales y, dentro de ellas, las de tipo
32 gubernamental, se sigue necesariamente que esto ha de influir en el tratamiento y el perfil
de este tipo de informaciones. Así, las noticias de actualidad responderán a hechos
34 puntuales derivados de iniciativas del poder o bien sucesos u otro tipo de contenidos de
esta clase. Para que se dieran las informaciones de seguimiento dichas informaciones
36 deberían tener que ver más con la propia iniciativa del medio o las informaciones
derivadas de fuentes sociales alternativas. Dado que estas fuentes son minoritarias,
38 también lo serán los tratamientos informativos de este tipo.

Una iniciativa relevante en este sentido (y que seguramente tendrá su efecto claro en el
40 perfil de las informaciones) son los ‘días de...’ u otras ocasiones puntuales que
convierten estas informaciones en noticia con dicho motivo y permiten un tratamiento
42 diferente.

El origen institucional de la mayoría de las informaciones seguramente explica sean
44 proporcionalmente mucho más numerosas en Madrid. Respecto al resto de datos
territoriales, es más difícil saber la causa que pueda justificar la discrepancia, si bien se
46 pueden sugerir algunos:

- Que se den más informaciones en entornos de las grandes ciudades donde existen
48 colectivos y organizaciones más motivados sobre estas cuestiones.

- También algunas informaciones que en principio son generales, tienden a ‘concentrarse’
50 espacialmente al asociarse a hechos puntuales: estoy pensando fundamentalmente en
concentraciones reivindicativas que tenderán a centrarse más en las zonas de residencia
52 del poder de decisión, pese a que los afectados vengan de diversos lugares;

- En algunas zonas con gobiernos autonómicos/locales de menor tamaño, es lógico
54 pensar que no dispongan de organismos o departamentos especializados, con lo que
generen menor número de noticias al respecto, como sería el caso de Ceuta y Melilla.

- Finalmente, es posible que influya también el nivel de riqueza o de cultura media ya que
56 podría existir una correlación similar con relación al creciente respeto y atención social
por los colectivos minoritarios más desfavorecidos. Ahora bien este es un supuesto que
58 sugiero con mucha precaución y que habría que verificar mediante datos objetivos. En el
mismo sentido habría que ver si existe algún tipo de correlación con el perfil político del
60 gobierno regional, dado que, al menos en la anterior legislatura, el gobierno del PSOE
62 realizó una política mucho más proactiva en relación a la discapacidad, de manera que
esto podría influir también en que exista una correlación entre los gobiernos de dicho
64 partido y un mayor número de noticias relacionadas con estos temas.

P3. *Respondida con la anterior.*

66 **P4.** A mi juicio este es el dato más relevante de todos y que influye (como he indicado en
las respuestas anteriores) en otros como el origen, el tratamiento, el perfil de la
68 información, etc. (incluso también una corrección creciente en su tratamiento, ya que son
las fuentes oficiales las que se muestran más receptivas a mejorar dicho tratamiento y
70 esto afecta a los medios que las recogen). En este sentido, el tratamiento de la
discapacidad muestra el mismo sesgo a favor de este tipo de fuentes que otras
72 informaciones de marcado carácter social, como sería el caso de la inmigración, la
violencia de género, etc., como han puesto de relieve algunos estudios al efecto.

74 La clave explicativa de todo ello se haya en las rutinas productivas de los medios que
hacen que los periodistas tiendan a recurrir de modo creciente a este tipo de fuentes a la
76 hora de elaborar sus contenidos. Esto se da en todas las informaciones; lo que ocurre es
que en otros ámbitos informativos las fuentes alternativas o la propia iniciativa de los
78 medios cuentan algo más, mientras que aquí lo hacen poco: con lo cual el sesgo a favor
de las fuentes oficiales es abrumador.

80 Para modificar esto se requeriría:

- mayor especialización de los periodistas (lo cual en un contexto de restricción de
82 personal suena doblemente utópico), lo que les permitiría disponer de una agenda de
fuentes, expertos, contactos, etc. más amplia;

84 - creación de secciones especializadas en los medios que fueran más independientes y
preactivas (en algunos medios ya existen dichas secciones en algún día de la semana, lo
86 que favorece tratamientos alternativos);

- una mayor capacidad de las organizaciones sociales para convertirse en fuentes
88 informativas regulares, tanto para generar informaciones como para contrastar, enriquecer
otras en condiciones de expertos; para ello se requiere que dichas organizaciones
90 incorporen a su estructura orgánica un departamento o profesional de prensa
especializado.

92 **P5.** La relación la veo más clara con el origen institucional y sobre todo gubernamental
de las informaciones, como he apuntado en el punto anterior.

94 **P6.** Creo que deben tomar conciencia de la importancia que tiene su presencia más
habitual en los medios, no sólo reclamando un tratamiento mejor de estas informaciones
96 sino convirtiéndose en fuente informativa que genere contenidos propios y que pueda
servir de contraste, enriquecimiento, alternativa, etc. a las fuentes oficiales.

98 Para ello estas organizaciones deben incorporar a profesionales especializados que
realicen no sólo una labor permanente de comunicación interna (con sus miembros,
100 asociados, simpatizantes, etc.) sino una labor frecuente de remisión de contenidos a los
medios. Para ello deben contar con personal especializado y preparado que sepa ‘vender’
102 dichos contenidos a los medios: no lanzar muchos contenidos de poco interés sino saber
lanzar algunos contenidos en momentos oportunos que puedan tener interés.

104 Un factor que limita esta posibilidad es el propio tejido de este tipo de organizaciones en
España que suele tener un carácter muy fraccionado: muchas organizaciones, de pequeño

106 tamaño y muy locales. El ejemplo de la ONCE pone de manifiesto lo mucho que pueden
cambiar las cosas con grandes organizaciones. De modo que esta labor de comunicación,
108 sin detrimento de que la hagan todas las organizaciones, podría también encauzarse a
través de las organizaciones de organizaciones, aquellas que agrupan a otras y las
110 representan, que sí deberían contar con tales mecanismos estables de comunicación e
interlocución con los medios.

112 **P7.** Como indicaba más arriba aquí, como en otros campos informativos, se ha producido
una mejora sobre todo si comparamos con las prácticas tradicionales de los medios y la
114 cultura española en general. Sin embargo la mejora debe continuar y queda mucho por
hacer sobre todo en el plano positivo. Entiendo que esta mejora no ha sido en este caso
116 fruto de una mayor concienciación de los periodistas en términos generales (otra cosa
pueden ser casos aislados), si no de la presión de las organizaciones de afectados y de la
118 propia mejora de las fuentes oficiales (origen de la gran mayoría de estas informaciones).

P8. Los medios son un reflejo de la sociedad y conforme la sociedad ha dado un salto
120 espectacular en las tres o cuatro últimas décadas en el modo de afrontar la realidad de
este colectivo (y otros colectivos minoritarios), los medios han tenido que seguir el tren.
122 Sin embargo, como ya he dicho, no han mostrado en este tema una actitud proactiva y
más bien en la inmensa mayoría de los casos han sido víctimas de sus propias rutinas
124 productivas y sus prejuicios al efecto. En unos medios orientados a la información de
actualidad, a los nombres propios, a las figuras de siempre, al glamour y la vida rosa, este
126 tipo de contenidos informativos tienen poco espacio. Sin embargo, lo cierto es que

cuando el tratamiento y el contexto es el adecuado dichos contenidos tienen su ‘lugar’;
128 basta en este sentido recordar que el segundo minuto más visto de la televisión en España
hace un par de años, obviamente con permiso del fútbol, fue la pregunta de una chica con
130 síndrome de Down al presidente del gobierno sobre su situación personal y la de este
colectivo. De modo que la audiencia no está reñida con abordar estas cuestiones con
132 calidad y efectos positivos para los afectados. Si bien una situación de este tipo es
excepcional, debe servir como piedra de choque con la que contrastar algunos de los
134 prejuicios y rutinas que guían el día a día de las redacciones.

P9. Más arriba las he indicado: sobre todo un periodismo especializado que permita
136 mejorar el tratamiento habitual de estas informaciones y convertir al medio en fuente de
información proactiva a través de sus contactos con los colectivos de afectados.
138 También quisiera aprovechar para romper una lanza a favor de la formación en estos
temas y de la labor que algunos centros docentes venimos haciendo al respecto. En este
140 sentido me gustaría recalcar que en mi asignatura de ética (y dado el tiempo limitado de
que dispongo, y la necesidad de abordar otras tantas cuestiones informativas sociales)
142 todos los años destinamos una práctica al tema de la discapacidad, donde repasamos las
recomendaciones de estilo al efecto y estudiamos algunos casos de su tratamiento.
144 Además hay otros docentes que vienen investigando estos temas y dejando constancia de
su mejor tratamiento en clase. Creo que es fundamental esta labor de la Universidad en la
146 mejora del tratamiento de estas cuestiones, para lo que deberían establecerse acuerdos de
colaboración con las organizaciones y reclamar las oportunas fuentes de financiación

148 pública (o privada) para desarrollar estas iniciativas formativas conjuntas a través de seminarios, cursos de especialización, etc.

150 **P10.** Como he indicado antes es fundamental que estas organizaciones se doten de personal especializado con vistas a mantener una comunicación estable con los medios.

9.3 Respuestas del cuestionario del panel de expertos del área de las asociaciones de personas con discapacidad

9.3.1 AA1

P1. El tratamiento de la discapacidad psíquica en los medios de comunicación escrita españoles está seguramente más presente en la última década; se desprende mayor sensibilidad en el estilo de las noticias e igualmente las noticias mayoritarias son de tipo informativo de iniciativas, proyectos o investigaciones actuales.

P2. Es altamente probable que se deba a que es un campo de estudio “relativamente” reciente en materia de estudio e investigación, donde las investigaciones a medio plazo son escasas porque es un sector que hasta hace muy poco no se le había dado prioridad de análisis en materia de información, atención y/o inversión económica para estudios, investigación y desarrollo.

P3. Es difícil de saber a qué se debe la aparición de Castilla León entre las Comunidades donde sus medios de comunicación producen más informaciones. Aportar el dato de la existencia del INICO en esta Comunidad, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, que realiza una labor con el colectivo. Instituto formado por un grupo de profesionales que realizan actividades de formación, investigación y asesoramiento en materia de discapacidad, encaminadas a potenciar, facilitar y mejorar la calidad de vida y autodeterminación de las personas en situación de desventaja social en distintos contextos y a lo largo de todo su ciclo vital. El INICO cuenta con un amplio equipo formado por una plantilla de técnicos, un amplio grupo de profesores de la Universidad de Salamanca y de otras universidades y becarios, que desarrollan su actividad investigadora dentro del

20 ámbito del INICO y que participan activamente en los diferentes programas formativos y
actividades desarrolladas desde el Instituto, también en la divulgación de sus trabajos. El
22 pasado mes de Abril tuve oportunidad de asistir en Valencia una jornada sobre calidad de
vida en el mundo de la discapacidad intelectual, en la que intervenía como ponente
24 especial el Prof. Verdugo, de Salamanca, que desarrolla una gran actividad de difusión en
este ámbito, y a la que estuvo invitado el Prof. Robert Shallock, de la Universidad de
26 Nebraska.

P4. Que el 57,3% de las fuentes utilizadas para confeccionar las 622 noticias son de
28 carácter oficial es posible que se deba a que en la actualidad se empieza a atender más en
materia de igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito público y se divulga
30 (informa) cuando se responde en esta línea.

P5. La mayor parte de las informaciones periodísticas analizadas pertenecen al género
32 informativo de la noticia (85,7%), dato que podemos relacionar con la pregunta de por
qué son menores las noticias de balance y seguimiento que contestábamos anteriormente.

34 **P6.** El papel de las asociaciones de discapacitados a la hora de generar información sobre
el colectivo en los medios de comunicación, es el de hacer visible y mostrar a la
36 población general las capacidades del colectivo, las potencialidades, los puntos fuertes y
cómo conseguirlo. Que los medios de comunicación hagan eco y la sociedad en general
38 lo integre.

Si entendemos la proactividad como asumir la responsabilidad de hacer que las cosas
40 sucedan; decidir en cada momento lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer, las

asociaciones necesitan de ayuda estatal, planes de oportunidades que favorezcan sus
42 iniciativas y de la divulgación. El que sean más o menos activas depende también de las
facilidades de acción.

44 **P7.** Cada vez está más extendido un mejor uso del lenguaje atendiendo al colectivo y se
siguen más las recomendaciones de estilo sobre la discapacidad, sin embargo y aunque el
46 porcentaje es bajo, aún se puede mejorar porque si que se siguen observando lenguajes
puntualmente incorrectos y diferencias de la adecuación del mismo según los distintos
48 diarios publicados.

P8. Sí, está más a la orden del día, ha aumentado el interés por hablar de estos temas,
50 pero queda mucho camino por recorrer y mucho por trabajar en imagen.

P9. 1.- Resaltar más las potencialidades del colectivo. 2.- Informar, para formar, de todas
52 aquellas iniciativas que: Favorezcan la inclusión social. Trabajan por una educación
inclusiva del colectivo. Velan por un cultura, ocio y entretenimiento para todos. Busquen
54 la concienciación social. Trabajan por la igualdad de oportunidades laborales. Se
decantan por la investigación y desarrollo (I+D) en materia de la discapacidad. 3.-
56 Cambiar la imagen social.

P10. No es la más importante aunque la tendencia de un colectivo crispado en el entorno
58 de la discapacidad intelectual, que se siente muchas veces impotente, pueda ser esa. Las
funciones principales deberían de ser de informar, formar y cambiar la imagen del
60 colectivo a la opinión pública. Los medios y los periodistas deben de prestar especial
importancia al tratamiento informativo, a las pautas de estilo y al lenguaje que emplean a

- 62 la hora de elaborar y transmitir mensajes periodísticos ya que son verdaderos instrumentos de concienciación colectiva para lograr la integración

9.3.2 AA2

P1. Desde el CERMI podemos constatar que el tratamiento de las personas con discapacidad en los medios de comunicación ha mejorado notablemente en la última década, lo que no significa que aún estemos alejados de un tratamiento más acorde y certero con la realidad diaria y social de los 4 millones de españoles con discapacidad.

La discapacidad organizada ve a los medios de comunicación como aliados, nunca como enemigos, para lograr mayor visibilidad social para las personas con discapacidad y sus familias. Y hemos de reconocer que los medios colaboran y están por la labor de mejorar, como demuestra la colaboración estrecha que mantenemos con ellos.

Sin embargo, aún arrastran enfoques distorsionados, rémoras del pasados que perpetúan estereotipos y prejuicios: visión paternalista de la discapacidad, confusión continua entre discapacidad y dependencia, discapacidades “amables” y otras más duras o invisibles...

P2. Por pura definición, una noticia es algo novedoso. Tiene lógica que la discapacidad, ya sea intelectual o cualquiera otra, salte a los medios al hilo de la actualidad.

La falta de seguimiento, de balance y de análisis es un mal del modelo actual de los medios de comunicación y de los propios consumidores de los medios. Un alto porcentaje de ciudadanos se informa sólo a través de los titulares de los periódicos en Internet.

P3. No debe tomarse por regle que las CCAA con más personas con discapacidad deben tener, además, los medios de comunicación más “preocupados” por la discapacidad.

Madrid y Cataluña son las CCAA con mayor peso económico del país, con mayor concentración de medios de comunicación. A partir de ahí, es lógico que el flujo informativo sea mayor, en discapacidad como en otras cuestiones de interés. En mi

22 opinión, no creo que sea un hecho relevante la medición cuantitativa por comunidades
autónomas, más bien la cualitativa por tipo de medios. La cercanía y permeabilidad de los
24 medios es diferente si los medios de comunicación son nacionales, regionales o locales.
No es lo mismo la prensa escrita que la radio o la televisión.

26 **P4.** Los organismos y administraciones públicas son los que generan mayor volumen de
información, por lo tanto no me sorprende este dato.

28 **P5.** Este dato confirma una de mis respuestas anteriores. Los medios de comunicación en
España, por regla general, no abundan en el análisis en profundidad de los temas de
30 actualidad. Es una de las debilidades de los medios, causada, entre otros motivos, por
precaria situación económica de la mayoría de las empresas periodísticas.

32 Se cuentan por decenas de miles los periodistas que han perdido su puesto de trabajo en
los últimos años, marcados por la crisis y el cierre continuo de medios. Con este
34 desolador panorama, es lógico que tengamos un periodismo de titulares de consumo
rápido.

36 **P6.** Las asociaciones de personas con discapacidad deben ser proactivas para hacerse
visibles en los medios de comunicación. No basta con lamentarse (aunque sea cierto) del
38 tratamiento escaso y poco apegado a la realidad que han soportado históricamente.

Las personas con discapacidad, sus asociaciones, han de hacerse atractivas a los medios,
40 mostrar su trabajo, mantener una relación fluida con los periodistas encargados de
informar de estas cuestiones. En definitiva, la discapacidad organizada debe “pelear”,

42 como hacen otros colectivos, por hacerse un hueco en los medios como vehículo para
mostrar a la opinión pública el alcance y trascendencia de su labor.

44 **P7.** Sin duda, los medios de comunicación son receptivos a mejorar todo aquellos que
tenga que ver con el tratamiento de las personas con discapacidad.

46 En 2007, promovido por el CERMI y Fundación ONCE, se constituyó el Comité de
Apoyo a la Imagen Social de la Discapacidad en los Medios de Comunicación. Hoy lo
48 integran más de una treintena de entidades (televisiones, radios, prensa escrita,
federaciones de periodistas, anunciantes, colegios profesionales...) Todos los miembros
50 del Comité han mostrado su interés por mejorar la visibilidad social de las personas con
discapacidad.

52 **P8.** Los medios de comunicación han expresado su preocupación por informar a la
ciudadanía de forma correcta sobre todos aquellos temas relacionados con las personas
54 con discapacidad y sus familias.

Esa mejora, según reconocen periodistas responsables en esos medios, debe ser
56 cuantitativa y cualitativa. Es decir, aún la presencia de la discapacidad en medios es
escasa, aunque no olvidemos que los medios buscan la novedad.

58 Pero más importante debe ser el tratamiento informativo, el aspecto cualitativo. Los
medios de comunicación representados en ese Comité de Apoyo reclamaron al CERMI
60 un “decálogo” sencillo para no errar en el tratamiento informativo de la discapacidad. Ese
decálogo tuvo muy buena acogida y nos consta de su utilización en las redacciones de los
62 medios.

P9. El problema es combatir los clichés instalados en el imaginario social. No todas las
64 discapacidades tienen la misma “prensa”. Según reconocen muchos periodistas en
diferentes jornadas, los prejuicios no son los mismos al hablar de las personas con
66 síndrome de Down que de las personas con enfermedad mental.

Esta comparación sirve de ejemplo para demostrar, por regla general, el desconocimiento
68 que existe sobre la realidad de las personas con discapacidad. Las personas con síndrome
Down tienen una imagen positiva en medios, asociada siempre a los “eternos niños”
70 afables y cariñosos. Falta ese análisis para profundizar en temas de calados, en sus
necesidades y en las de sus familias, abordar la sexualidad, la discriminación amparada
72 por ley a la hora de ejercer muchos de sus derechos como ciudadanos.

Y en el caso de las personas con enfermedad mental, aún hoy ocupan titulares de prensa
74 por hechos luctuosos, por noticias relacionadas con sucesos...Y pocas veces se cuenta
que, según la OMS, sólo un 3 por ciento de las personas con enfermedad mental
76 comenten algún acto violento.

P10. Las organizaciones con discapacidad no pueden abandonar su papel reivindicativo
78 ante las administraciones y la sociedad, como tampoco pueden dejar de prestar servicios
esenciales para las personas con discapacidad.

80 En el contexto actual, las organizaciones cubren muchas necesidades que no son
atendidas por el estado del bienestar. Sin embargo, muchas están abocadas a la
82 desaparición: disminución de ayudas públicas y privadas, mayores costes de servicios y
falta de autogestión para encontrar fuentes alternativas de financiación.

- 84 La discapacidad organizada debe recurrir a los medios, como un elemento más, para
hacer llegar su actividad a la sociedad, para informar del papel que desempeñan a favor
86 de las personas con discapacidad.

9.3.3 AA3

P1. *No contesta.*

2 **P2.** *No contesta.*

P3. *No contesta.*

4 **P4.** *No contesta.*

P5. *No contesta.*

6 **P6.** *No contesta.*

P7. *No contesta.*

8 **P8.** Existe cierta cobertura de este colectivo en los medios de comunicación, máxime si lo
comparamos con otros colectivos considerados socialmente vulnerables. Por ello,
10 podríamos afirmar que existe en los medios una concienciación hacia su situación,
aunque podría ser mayor. No obstante, más allá de analizar la mayor o menor cobertura,
12 es importante analizar cómo es esa cobertura. Diferentes trabajos relativos a la imagen
social de la discapacidad en los medios han destacado que las visiones de la misma suelen
14 estar entre dos extremos: o bien ejemplos de éxito personal (que se presentan como
superación de las adversidades de la discapacidad) o bien situaciones de extrema
16 vulnerabilidad que se suelen tratar con paternalismo. Esa representación paternalista
aumenta para la discapacidad intelectual.

18 **P9.** Sobre todo un mayor conocimiento del tema, incorporando la opinión de expertos en
la elaboración de dichos contenidos, así como el uso de manuales de estilo como el
20 propio que editó el Real Patronato sobre Discapacidad hace ya algunos años o el libro de
estilo de Servimedia.

22 **P10.** La reivindicación sigue y ha de seguir siendo una tarea fundamental de las entidades
de personas con discapacidad, pues es esa tarea (realizada desde diferentes instancias y
24 mecanismos) la que contribuye a mejorar las políticas públicas dirigidas al colectivo y,
así, su situación social. En este caso, el CERMI, como lobby, tanto en colaboración como
26 en vigilancia de la administración pública, ha conseguido un notable impacto en la
normativa y políticas públicas sobre discapacidad. No obstante, no son las únicas tareas
28 que las entidades asumen y que están en condiciones de asumir. En España ha tenido
contrastado éxito la gestión de servicios dirigidos a las propias personas con discapacidad
30 mediante convenios con la administración, pues ha permitido la autogestión, la cercanía y
el empoderamiento. Otra función fundamental es la de la sensibilización y concienciación
32 social, pues más allá de conseguir implementar mejoras técnicas y normativas, es
fundamental generar cambiar la imagen simbólica que la sociedad tiene de las personas
34 con discapacidad (esa que es, normalmente, reproducida por los medios de
comunicación).

10

Biografía del autor

Eduardo Alcalde Clemente es Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado más de 30 años en el ámbito de los medios de comunicación ejerciendo, entre otras responsabilidades, como Director General de Onda Cero Radio y Antena 3 Radio. De esta última también fue responsable anteriormente en Valencia y Barcelona. También ha ocupado la Dirección de Marketing del diario La Vanguardia, ha sido Delegado del Grupo Condé Nast (Vogue, GQ) y Director General de Publicaciones de Alesport (Solo Moto, Solo Golf, Solo Bici). Además ha producido diversos programas para Canal 9 como Campus Universitari, Extrafalarium o Escola de Pares y ha participado como tertulio habitual en Canal 9 y Tele Madrid.

Ha ejercido como profesor asociado de radio en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, como profesor invitado de Marketing Periodístico en la Escuela Superior Empresarial de Relaciones Públicas de Barcelona y ha impartido cursos de postgrado y seminarios en la Universidad de Valencia, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Escuela de Negocios Lluís Vives. También ha sido profesor del Grado en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Europea de Valencia.

Ha comisariado exposiciones artísticas de Michavila en Valencia, de Ripolles en Alicante, Torrent, Córdoba, Sevilla, Valencia, Madrid y en las ciudades chinas de Beijing, Jinan, Wuhan, Nanjing y Tai'an, del artista colombiano Willy Ramos en

Valencia y Barcelona y de una exposición fotográfica denominada “Las Catedrales del Fútbol” en Valencia y San José de Costa Rica.

Además ha trabajado en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa donde ha dirigido dos proyectos subvencionados por la Obra Social de La Caixa como son un taller para niños con autismo con el Premio Nacional de Comic Paco Roca y un taller de fotografía para reclusos de la Cárcel de Picassent.